INGECO

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO No.2940; INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

INFORME MENSUAL No.01

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 08/07/2025 AL 31/07/2025.

AVENIDA 19 No. 120 – 71, OF. 104 – TELEFONO: 3 56 26 91.
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PROYECTO 6
3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO 6
3.2 FORMA DE PAGO 7
3.3 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
3.4 OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO 7
3.5 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO 8
3.6 OBRAS EJECUTADAS NO PREVISTAS INICIALMENTE 8
3.7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA 8
3.9 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA 9
4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.2 FORMA DE PAGO 10
4.3 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.4 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.5 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 11
4.6 RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 11
4.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 11
5 RELACION DE CORRESPONDENCIA 12
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13
7 ANEXOS 14

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica No. 1. Localización del Proyecto 5

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Información General del Contrato 6
Tabla No. 2. Estado Legal del Contrato de Obra 7
Tabla No. 3. Personal Profesional del Contratista 8

Tabla No. 4. Personal operativo del Contratista 9
Tabla No. 5. Información General del Contrato de Interventoría 10
Tabla No. 6. Control Legal del Contrato de Interventoría 11
Tabla No. 7. Relación del Personal Profesional de Interventoría 11

ANEXOS

ANEXO 1	Control legal Contrato de obra
ANEXO 2	Control legal Contrato de interventoría
ANEXO 3	Registro Fotográfico
ANEXO 4	Control Seguimiento Climático
ANEXO 5	Relación de Correspondencia Enviada y Recibida
ANEXO 6	Control maquinaria contratista
ANEXO 7	Copia Bitácora

1 INTRODUCCIÓN

Describir las actividades a realizar dentro del marco de contrato No.2940, que tiene como objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"**, de conformidad con las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto cuyo objeto es: la "construcción de las obras civiles para el control de erosión, corrección y protección del cauce – orilla de la quebrada Cristales sector conjunto Fénix, barrio Calambeo, en el departamento del Tolima – en cumplimiento de la acción popular No. 73-001-23-33-004-2017-00572-00", tiene como finalidad la ejecución de protección por sistema de contención en gaviones la quebrada Cristales contigua Conjunto Fénix a continuación, se describen las actividades:

Preliminares:

- Localización y replanteo aparato topográfico.
- Cargue y retiro de sobrantes hasta 16 Km a maquina
- Excavación en conglomerado
- Excavación en roca
- Rellenos seleccionados según diseño
- Suministro e instalación de Geotextil
- Suministro e instalación de gaviones (tipo caja)

Otros

- Empradización en grama (siembra de semillas)
- Manejo de aguas
- Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
- Demolición estructura existente

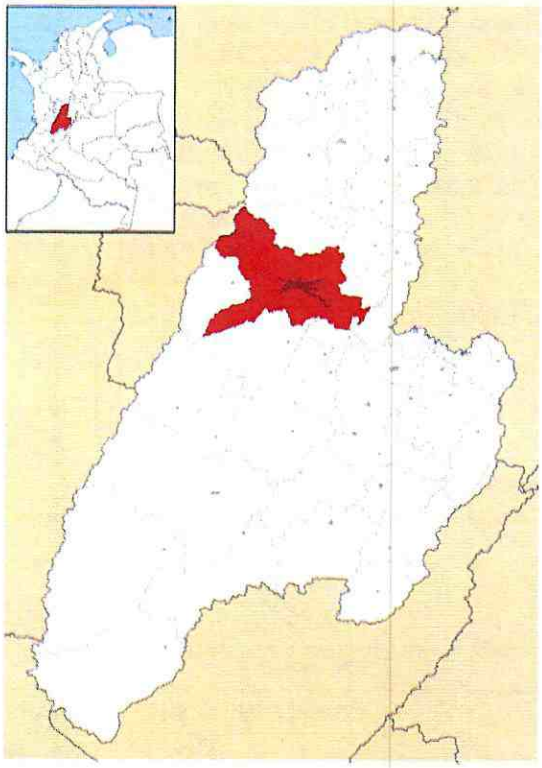
Items no previstos

- Concreto ciclópeo
- Bordillo en concreto e= 15 cm
- Retiro de material vegetal
- Desmonte y limpieza en zonas boscosa
- Excavación mecánica material común en taludes
- Manejo de redes eléctricas existentes

- Entibado para taludes
- Tala de arboles clase II (5M<H>10M)

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el Barrio Calambeo en el municipio de Ibagué en el departamento del Tolima, como se muestra en la gráfica:



Gráfica No. 1. Localización del Proyecto



Gráfica No. 2. Localización especifica

2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se llevará a cabo la construcción de gaviones como una medida integral para el control, corrección y protección del cauce frente a los procesos erosivos que afectan la zona. Los gaviones, hechos de mallas metálicas rellenas de piedra, se ubicarán estratégicamente en las áreas más susceptibles a la acción erosiva, sirviendo como barreras físicas que reducen la velocidad del agua y minimizan el desprendimiento y transporte de sedimentos. Estas estructuras no solo contribuyen a estabilizar los taludes y márgenes del cauce, sino que también favorecen la acumulación de materiales finos y la revegetación natural, ayudando a restaurar y mantener el equilibrio hidráulico y ecológico del sitio. Al permitir cierto grado de permeabilidad, los gaviones facilitan el drenaje y la recarga del acuífero subterráneo, a la vez que ofrecen flexibilidad estructural frente a movimientos del terreno. Su implementación representa una alternativa eficiente, sostenible y de bajo mantenimiento para garantizar tanto la protección a largo plazo del cauce como la conservación del entorno natural intervenido.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PROYECTO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO

CONTRATISTA:	COMPAÑÍA ABC S.A.S
CONTRATO DE OBRA:	2939 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023
NIT	900.940.418-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BARRIO CALAMBEO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES
FECHA INICIACIÓN CONTRATO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 1	8 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.610.263.273

Tabla No. 1. Información General del Contrato

3.2 FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato es por la suma de Mil seiscientos diez millones doscientos sesenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos M/Cte. ($1.610.263.273). La forma de pago es de la siguiente manera:

- La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría hasta el 95% del valor del contrato.
- El 5% restante del calor del contrato de pagará contra liquidación del contrato.

3.3 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

GARANTÍAS CONTRA ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO				
El contratista COMPAÑÍA ABC SAS presenta la Póliza Única de Cumplimiento Entidades Estatales Decreto 1082 No.63-44-101016013 y Responsabilidad Civil Extracontractual No.63-40-101033755, con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
POLIZAS	**COMPAÑÍA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
			Iniciación	**Terminación**
Cumplimiento	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	**$322.052.655**	25/09/2024	11/03/2026
Prestaciones sociales		**$80.513.164**	25/09/2024	11/09/2028
Estabilidad de la obra		**$483.078.982**	26/12/2024	26/12/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		**$427.050.000**	02/08/2024	11/09/2025

Tabla No. 2. Estado Legal del Contrato de Obra

3.4 OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO

En el período comprendido entre el 8 de Julio de 2018 y el 31 de Julio de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Firma acta de reinicio.
- Elaboración de Actas de Vecindad, socialización del proyecto.
- Levantamiento topográfico, localización y replanteo para anchos y eje de gaviones. Se realiza el chequeo del lineamiento para excavación e instalación de concreto ciclópeo.
- Socialización del inicio de obra a la comunidad, proyección de PMT general de obra y cerramiento para inicio de ejecución según la necesidad del sector.
- Limpieza de zona boscosa.
- Retiro de material vegetal
- Tala de árboles de acuerdo con el permiso de aprovechamiento.

- Excavación mecánica material común en taludes
- Instalación de concreto ciclópeo
- Inicio de construcción de gaviones
- Instalación geotextil
- Inicio demolición estructura en concreto

3.5 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

El presente contrato no contempla anticipo para la ejecución de obra, según lo estipula el Contrato No. 2939.

3.6 OBRAS EJECUTADAS NO PREVISTAS INICIALMENTE

El Contratista presenta la solicitud de inclusión de los siguientes ítems No Previstos, los cuales fueron debidamente enviados a la Entidad, con el fin de contar con el aval pertinente y definitivo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO
NP-1	Concreto ciclópeo	M3	827,55	$ 898.774,10
NP-2	Bordillo en concreto e= 15 cm	ML	20	$ 356.977,86
NP-3	Retiro de material vegetal	M3	280	$ 47.387,34
NP-4	Desmonte y limpieza en zonas boscosa	M2	2.800	$ 5.305,11
NP-5	Excavación mecánica material común en taludes	M3	784,85	$ 35.754,00
NP-6	Manejo de redes eléctricas existentes	GBL	1	$ 3.500.000,00
NP-7	Entibado para taludes	M2	554,01	$ 65.830,92
NP-8	Tala de árboles clase II (5M<H<10M)	Und	43	$ 1.109.217,46

3.7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Para el presente periodo el contratista, presenta el acta de pago No.1, por valor de $388.473.983,60, equivalente al 24.12%.

3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA

La relación del personal del contratista Compañía ABC S.A.S., se encuentra diligenciado en el Formato de "Control de Personal" y un resumen en el siguiente cuadro, de acuerdo a lo previamente aprobado por esta Interventoría:

CARGO	NOMBRE
Director de Obra	Camilo Andres Bustos Varon
Ingeniero Residente	Cristian Giovanni Romero Mayorga
Especialista en geotecnia	Maria Paula Susunaga Salazar
Especialista hidráulico	Anggy Nicols Acosta Vela
Profesional SST	Tatiana Alfaro Legro
Topógrafo	Diego Leandro Perez Beltran

Tabla No. 3. Personal Profesional del Contratista

CARGO	NOMBRE
Operador de maquinaria	Diego Alejandro Olmos Quintero
Maestro de obra	Jose Ricardo Ortiz Conde
Ayudante	Yenny Paola Ortiz Rodríguez
Auxiliar de obra	Brahian Steven Suarez Leyton

Tabla No. 4. Personal operativo del Contratista

3.9 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA

Durante el periodo en que se realiza el presente informe el estado del tiempo fue soleado y se encuentra diligenciado en el Formato de "Estado del tiempo".

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT:	890.115.120-1
CONTRATO:	2940 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023
TIPO DE PROCESO:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	BARRIO CALAMBEO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA INICIACIÓN CONTRATO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 1	8 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 114.516.080 M/cte.

Tabla No. 5. Información General del Contrato de Interventoría

4.2 FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato es por la suma de Ciento catorce millones quinientos dieciséis mil ochenta pesos M/Cte. ($114.516.080). La forma de pago es de la siguiente manera:

- La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto.
- El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.

4.3 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El estado legal del contrato de Interventoría se encuentra registrado en el Formato "Control Legal" y un resumen en el siguiente cuadro:

GARANTÍAS CONTRA ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO					
El contratista INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, presenta la Póliza de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales- Decreto 1082 de 2015, con la aseguradora SEGUROS MUNDIAL					
POLIZAS	**NUMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**CERTIFICADO**	**VIGENCIAS**	
				Iniciación	**Terminación**
Cumplimiento	CSC-100038384	$ 11.451.608	28013776	10-11-2023	09-05-2026
Salarios y prestaciones sociales	CSC-100038384	$ 5.725.804	28013776	10-11-2023	08-09-2028
Calidad del servicio	CSC-100038384	$ 34.354.824	28013776	10-11-2023	08-09-2030

Tabla No. 6. Control Legal del Contrato de Interventoría

4.4 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Para el presente periodo se presenta el acta de cobro No.1 por valor de $27.621.278,50, que corresponde a un avance del 24.12%.

4.5 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

La relación del personal de Interventoría se encuentra en el siguiente cuadro:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	JESSICA CAMPOS PARRA
PROFESIONAL SISO	XIOMARA PEREZ
NGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA Y/O AFINES	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
INGENIERO ESPECIALISTA INGENERIA AMBIENTAL	MILENA SOTO POLOCHE

Tabla No. 7. Relación del Personal Profesional de Interventoría

4.6 RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Al cierre de este periodo no se presentan actas de seguimiento del contrato.

4.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 8 de julio al 31 de julio de 2025, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

4.7.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se hace acompañamiento con la elaboración de Actas de Vecindad.
- Acompañamiento en la socialización, con el fin de informar a la comunidad las actividades a realizar.

- Acompañamiento en el levantamiento topográfico donde se implanta el recorrido de los gaviones.
- Verificación de las afiliaciones a ARL del personal evidenciado en obra.

4.7.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS

A la fecha de elaboración del presente documento no se cuenta con los APU´s, presupuesto de obra para realizar el respectivo seguimiento y control de las actividades ejecutadas del contratista.

4.7.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisión documentación contractual presentada por el contratista.
-

4.7.4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

A corte 31 de julio de 2024, se cuenta con un avance ejecutado acumulado del 24.12 %.

4.7.5 REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Se remiten los siguientes comunicados:

- CINP-BTA-043-0067-3012; Solicitud Presentación De Documentación De Personal, Maquinaria Y Equipo, Contrato De Obra
- CINP-BTA-043-0070-3152; Solicitud Cumplimiento Ambiental, Contrato De Obra 2939 De 2023
- CINP-BTA-043-0073-3209; Reiteración Solicitud De Presentación Atención Observaciones Al Documento SGSST, Contrato De Obra
- CINP-BTA-043-0075-3262; comunicado GAV-006-2025 documento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo-SGSST v2 contrato de obra
- CINP-BTA-043-0076-3269; Contenido Informe Mensual De Obra Componente En Seguridad Y Salud En El Trabajo, Contrato De Obra
- CINP-BTA-043-0077-3308; Solicitud Cumplimiento De Actividades Relacionadas Con Higiene Y Saneamiento Ambiental-Baños Para Personal
- CINP-BTA-043-0078-3336; Solicitud Cumplimiento De Actividades Implementación De PMT Y Señalización De Obra.

5 RELACION DE CORRESPONDENCIA

Se diligencia el Formato "Relación de Correspondencia",

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El avance ejecutado acumulado corresponde al 24.12%.
- Se le solicita el contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la entrega de la documentación establecida.
- Se remite a la Entidad el comunicado INP-BTA-043-0082-3408, con el que se manifiesta:

"...presenta la solicitud relacionada con una situación crítica identificada en el sistema de alcantarillado, específicamente en dos pozos ubicados en las inmediaciones del puente peatonal contiguo al Conjunto Residencial San Felipe.

Durante una inspección realizada en el sector, se evidenció que dichos pozos, posiblemente pertenecientes a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado (IBAL) y que prestaría servicio a dicho conjunto, presentan fallas graves de funcionamiento, tales como tubería rota que están provocando el vertimiento de aguas residuales directamente a la quebrada, así como condiciones de colmatación e inoperatividad de los pozos. Esta situación representa un riesgo ambiental y sanitario significativo para la comunidad.

Adicionalmente, se advierte que esta problemática podría afectar la estabilidad del terreno donde se ejecuta la construcción de estructuras de gaviones, debido a la constante humedad derivada de las filtraciones. Por tal razón, resulta fundamental la intervención oportuna por parte de la autoridad competente.

Desde la interventoría manifestamos que estamos de acuerdo con lo expuesto en la solicitud anexada emitida por el contratista de obra y respaldamos plenamente la necesidad de que se realice una intervención urgente, en aras de garantizar la mitigación de los riesgos ya identificados y evitar afectaciones mayores en el desarrollo del proyecto..."

DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
Director de Interventoría

7 ANEXOS

ANEXO 1 Control legal Contrato de obra

Suspensión y reinicio

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	63	63-44-101016013	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	25	09	2024	00:00	11	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ABC SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.940.418-2

DIRECCIÓN: CR 7 9 43 OF 304 BRR BELEN — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELÉFONO: 3102664639

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELÉFONO: 2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSION, CORRECCION Y PROTECCION DEL CAUCE CRUCE DE LA QUEBRADA TOMALES DEBIDO CORREDOR FERREO, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR NO. [illegible]

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 2023, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCION LI- AS-LPN-1743-2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2024	11/03/2026	$322,052,655.00	$322,052,655.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2024	11/09/2028	$80,513,164.00	$80,513,164.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/12/2024	26/12/2026	$483,078,982.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO NO 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****671,753.00	$ *******8,000.00	$ *****110,153.00	$ **********789,906.00	$ ******805,644,801.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% PARTICIPACIÓN
CLEMA SAS NOMBRE	2x0560	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

63-44-101016013

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanza

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	63	63-44-101016013	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	25	09	2024	00:00	11	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA ABC SAS		NIT: 900.640.416-2
DIRECCIÓN: CR 7 0 43 OF 304 BRR BELEN	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO: 3152664639

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 2620014

ADICIONAL:

TEXTO ADAPTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

63-44-101016013

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DANIELTURMEQUE 2

19

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.			AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98						63	63-40-101033755	5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	02	08	2024	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL				IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA ABC SAS				NIT: 900.940.418-2
DIRECCION: CR 7 9 45 OF 304 BRR BELEN		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELEFONO: 3152664639

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO: 2620014
BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		

TEXTO ACLARA. DEFE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6238600 - BOGOTA, D.C.

63-40-101033755

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DANIEL TURMEBUE

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	03	03-40-101033755	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	02	08	2024	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA ABC SAS	NIT: 900.940.418-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 0 43 OF 304 BRR BELEN	IBAGUE, TOLIMA	3152664636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 2 - 50	IBAGUE, TOLIMA	2620014

BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-09-2020 - 1320-P-06-00000-B-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1320-P-06-00000-B-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES PARA EL CONTROL DE EROSION, CONSERVACION Y PROTECCION DEL SUELO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA SECTOR CORRIENTE FERIA, BARRIO CALAMEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR No. [illegible]

CELEBRADO EL OBRA PUBLICA NO. 2020, DERIVADO DEL PROCESO DE SSCOP II AL DOP 1745 2020

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2024	11/09/2025	$427,050,000.00	$-427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2024	11/09/2025	$427,050,000.00	$-427,050,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2024	11/09/2025	$427,050,000.00	$-427,050,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO NO 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 2020

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****772,200.00	$ *******3,000.00	$ *****147,288.00	$ **********922,488.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CLARA LUZ ROMERO	240566	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

63-40-101033755
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DANIELTURMEQUE 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	03	03-40-101033756	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	02	08	2024	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ABC SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.940.418-2

DIRECCION: CR 7 9 43 OF 304 BRR BELEN — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELEFONO: 3152664830

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELÉFONO: 2620011

BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2024	11/09/2025	$427,050,000.00	$-427,050,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2024	11/09/2025	$427,050,000.00	$-427,050,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 10 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

03-40-101033756

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DANIELTURMEQUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2 Control legal Contrato de interventoría

Suspensión y reinicio

Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO:** GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-06-PRO-GC-003
		Versión: 03
	FORMATO: ACTA DE REINICIO	**Fecha:** 20/01/2023
		Página: 1 de 1

ACTA DE REINICIO No.	01
CONTRATO No. y FECHA:	2940 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-CMA-2715-2023
CONTRATISTA:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA A LA "CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCE - ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 73-001-23-33-004-2017-00572-00.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA PESOS ($114.516.080) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 de septiembre de 2024.
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN No.: 01	23 de octubre de 2024

En Ibagué, a los 08 JUL de 2025 en la secretaria de Infraestructura, se reunieron **CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA**, Contratista y **CARLOS ALBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ**, Supervisor, con el fin de oficializar el Reinicio del contrato antes mencionado, luego de haberse solucionado los motivos que generaron la suspensión.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
Representante Legal INGECO
C.C: 72.180.533 de Barranquilla

EL SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario
C.C: 93.405.139 de Ibagué

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.15 17:05:30 -05:00

Código de Seguridad: DQeMgtzePqtC7I4J03531Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-09-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CSC-100038384	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280137776	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	09/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.115.120-1
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA 19 N 120 71 OFIC 104	TELÉFONO	3562690
ASEGURADO	MUNICIPIO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.389-7
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE IBAGUE	TELÉFONO	2611686
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.389-7
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE IBAGUE	TELÉFONO	2611686

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN DOCUMENTOS:
ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 23/10/2024
ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 08/07/2025
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO:
CONTRATO NO.2940 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/10/2024	24:00 Horas Del 09/05/2026	11.451.608,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/10/2024	24:00 Horas Del 08/09/2028	5.725.804,00	10.157,42
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/10/2024	24:00 Horas Del 08/09/2030	34.354.824,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 51.532.236,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.157,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.157,42
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.929,91
TOTAL A PAGAR	$	12.087,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CSC-100038384	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280137776	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	09/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2940 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 202 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCE - ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AMF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100038384** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE IBAGUE / MUNICIPIO DE IBAGUE** , expedida por la Compañía en **15/07/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **15** días del mes **JULIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 3 Registro Fotográfico

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión	00
		Código	
		Paginas	5

CONTRATO DE OBRA: 2939 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2040 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ **CONTRATISTA** COMPAÑÍA ABC S.A.S. **INTERVENTORIA** INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE IBAGUÉ **PERIODO:** 8 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR INTERVENTORIA: ING. CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ
SUPERVISOR OBRA: ING. DANIELA DE LA PAVA

CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES





Fotografía 1 y 2. Estado inicial del proyecto





Fotografía 3 y 4. Reunión con la comunidad

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión	00
		Código	
		Paginas	5





Fotografía 5 y 6. Limpieza zona boscosa





Fotografía 7 y 8. Tala de individuos arboreos

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión	00
		Código	
		Paginas	5





Fotografía 9 y 10. Tala de individuos arboreos





Fotografía 11 y 12. Señalización en obra



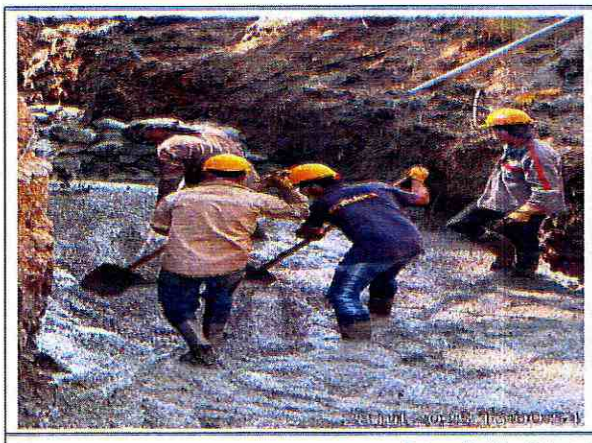


Fotografía 13 y 14. Socialización comunidad y entidad





Fotografía 14 y 15. Excavaciones para contrato ciclopeo





Fotografía 16 y 17. Instalación concreto ciclopeo





Fotografía 17 y 18. Instalación de gaviones en malla metalica

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión	00
		Código	
		Paginas	5





Fotografía 19 y 20. Demolición de estructura en concreto existente





Fotografía 21 y 22.Recolección de residuos vegetales





Fotografía 23 y 24.Instalación de gaviones

DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
Director de Interventoría

ANEXO 4 Control Seguimiento Climático

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	SEGUIMIENTO ESTADO DEL CLIMA	Versión	01
		Código	
		Paginas	
		Fecha de Emisión	03/08/2018

OBRA
INTERVENTORIA [X]

CONTRATO DE OBRA: 1 2939 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1 2940 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ **CONTRATISTA:** COMPAÑIA ABC S.A.S **INTERVENTORIA:** INGECO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE IBAGUÉ **PERIODO:** 8 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

SUPERVISOR OBRA: ING. DANIELA DE LA PAVA

DATOS GENERALES

	Fecha	Condiciones	Temperatura
Martes	8/07/2025	Despejado	28°C
Miércoles	9/07/2025	Despejado	29°C
Jueves	10/07/2025	Despejado	27°C
Viernes	11/07/2025	Despejado	28°C
Sábado	12/07/2025	Despejado	27°C
Domingo	13/07/2025	Despejado	29°C
Lunes	14/07/2025	Despejado	29°C
Martes	15/07/2025	Despejado	29°C
Miércoles	16/07/2025	Despejado	28°C
Jueves	17/07/2025	Despejado	31°C
Viernes	18/07/2025	Despejado	31°C
Sábado	19/07/2025	Despejado	28°C
Domingo	20/07/2025	Despejado	29°C
Lunes	21/07/2025	Despejado	27°C
Martes	22/07/2025	Despejado	27°C
Miércoles	23/07/2025	Despejado	28°C
Jueves	24/07/2025	Despejado	30°C
Viernes	25/07/2025	Despejado	29°C
Sábado	26/07/2025	Despejado	29°C
Domingo	27/07/2025	Despejado	31°C
Lunes	28/07/2025	Despejado	30°C
Martes	29/07/2025	Despejado	28°C
Miércoles	30/07/2025	Despejado	30°C
Jueves	31/07/2025	Despejado	31°C

0.0 mm

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 5 Relación de Correspondencia Enviada y Recibida

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO DE OBRA: 2939

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2940

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IBAGUE **CONTRATISTA:** COMPAÑÍA ABC SAS **INTERVENTORIA:** INGECO

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental y jurídica a la "construcción de las obras civiles para el control de erosión, corrección y protección del cauce – orilla de la quebrada Cristales sector conjunto Fenix, barrio Calambeo, en el departamento del Tolima – en cumplimiento de la acción popular No. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

UBICACIÓN: IBAGUÉ **PERIODO** 16 AL 31 DE JULIO DE 2025

SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ

FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/07/2025	CINP-BTA-43-0066-2901	Solicitud cambio Profesional Residente, Contrato de interventoria.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE
8/07/2025	CINP-BTA-43-0067-3012	Solicitud presentación de documentación de personal, maquinaria y equipo, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
8/07/2025	CINP-BTA-43-0068-3013	Solicitud presentación de atención observaciones al documento SGSST V1, y otros documentos, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
15/07/2025	CINP-BTA-43-0069-3151	Comunicado GAV-005-2025, Verificación documentos de personal y maquinaria, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
15/07/2025	CINP-BTA-43-0070-3152	Solicitud cumplimiento ambiental, Contrato de obra No. 2939 de 2023.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
16/07/2025	CINP-BTA-43-0071-3189	Remisión póliza actualizada contra suspensión y reinicio, Contrato de interventoría.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE
16/07/2025	CINP-BTA-43-0072-3191	Comunicado GAV-004-2025, Entrega cronograma de obra actualizado.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE
18/07/2025	CINP-BTA-43-0073-3209	Reiteración solicitud de presentación de atención observaciones al documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo V1, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
18/07/2025	CINP-BTA-43-0074-3210	Solicitud Presentación documentos de afiliaciones y/o pago de seguridad social personal mínimo requerido contractualmente y demás afiliaciones de personal operativo de obra, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
22/07/2025	CINP-BTA-43-0075-3262	Comunicado GAV- 006-2025, Documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST V2, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
22/07/2025	CINP-BTA-43-0076-3269	Contenido informe mensual de obra componente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
24/07/2025	CINP-BTA-43-0077-3308	Solicitud cumplimiento de actividades relacionadas con higiene y saneamiento ambiental – baños para el personal de obra, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
25/07/2025	CINP-BTA-43-0078-3336	Solicitud cumplimiento de actividades relacionadas con implementación de PMT y señalización de obra, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
30/07/2025	CINP-BTA-43-0079-3403	Comunicado GAV-006-2025, Observaciones Plan de manejo social – GAVIONES, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
30/07/2025	CINP-BTA-43-0080-3404	Correo electrónico, Entrega formatos inclusión NP.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE
30/07/2025	CINP-BTA-43-0081-3407	Comunicado GAV-007-2025, Solicitud documentos de afiliaciones y/o pago de seguridad social personal mínimo contractual y demás afiliaciones de personal operativo de obra, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
30/07/2025	CINP-BTA-43-0082-3408	Comunicado GAV-008-2025, Solicitud de intervención urgente de alcantarillado – pozos cercanos a puente peatonal Conjunto Residencial San Felipe.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE
31/07/2025	CINP-BTA-43-0083-3429	Comunicado GAV- 010-2025, Alcance documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo V3, Contrato de obra.	INGECO	COMPAÑÍA ABC SAS
31/07/2025	CINP-BTA-43-0084-3430	Comunicado GAV-006-2025, Entrega Plan de Calidad, Contrato de Obra.	INGECO	MUNICIPIO DE IBAGUE

Firma:
Nombre: DIEGO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 6 Control maquinaria contratista

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Versión	01
		Código	
		Pagínas	1
		Fecha de Emisión	

OBRA X
INTERVENTORI

CONTRATO DE OBRA: 2939 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2940 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ **CONTRATISTA:** COMPAÑÍA ABC S.A.S . **INTERVENTORIA:** INGECO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FÉNIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE IBAGUÉ **PERIODO:** 8 DE JULIO/2025 - 31 DE JULIO/2025
SUPERVISOR INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ
SUPERVISOR OBRA: DANIELA DE LA PAVA

EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	JULIO	JULIO	X		IBAGUÉ	1	FUNCIONA CORRECTAMENTE
MARTILLO DEMOLEDOR	JULIO	JULIO	X		IBAGUÉ	1	FUNCIONA CORRECTAMENTE
PLANTA ELECTRICA	JULIO	JULIO	X		IBAGUÉ	1	FUNCIONA CORRECTAMENTE

OBSERVACIONES:

Firma:
DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 7 Copia Bitácora

08 de Julio 2025.

Actividades: Se inicia las actividades a las 7:00 am con un clima soleado, se realiza poda y limpieza del material vegetal que se encuentra en la zona del proyecto.
Se procede con las jornadas de trabajo para realizar el debido trabajo de poda, se coloca la señalización correspondiente, se realiza el personal la importancia de la utilización de los elementos de protección personal.
Se hace el traslado de la maquinaria pesada

Personal

1	Director de obra
1	Residente obra
1	SISO
1	Residente Interventoria
1	Operario de maquinaria
1	Maestro
1	Ayudante

Se finaliza jornada 5:pm

09 de Julio 2025

Actividades: Se continua con actividad de poda de material vegetal para despejar el área de trabajo y demarcación con los equipos topográficos
Dia lluvioso

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	SISO
2	topografo
1	Maestro
1	Ayudante
1	Residente de interventoria

10 de Julio de 2025

Actividades: Dia Soleado, se inician labores a las 7:00am, se continua con las labores de poda
se realizo la señalizacion con el cerramiento de la maquinaria y al final de la obra, esto para evitar que el personal externo de la obra no circule y evitar algún incidente o accidente;
se hace inspeccion del alcantarillado continuo a la quebrada para dar solución al desague del mismo en la hora de construir los gaviones

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	SISO
2	Maestro - Ayudante
1	Residente de interventoria

11 de Julio de 2025

Actividades: Se inicia las actividades a las, 7:00am continuando con la poda vegetal, y limpieza del lugar recolección de material vegetal, se realiza visita por parte de la supervisor de obra y el supervisor de interventoria, revisando las cajas de los pozos, muro de contención, lo hecho que se debe a comite

para el dia jueves 17 de julio

Personal	
1	Director de obra
1	Residente obra
1	Siso
1	Operario
1	Maestro
1	Ayudante

Ing. Residente

12 de julio de 2025

Actividades	Se inician labores a las 8:00am sacando residuos del material vegetal.

Personal	
1	Director de obra
1	Residente obra
1	Siso
1	Operario
1	maestro
1	Ayudante
1	Residente de obra

14 de Julio 2025

Actividad: Se inician labores a las 7:00am, continuando con el retiro de material vegetal; luego el operario procede hacer la excavación para el manejo de aguas.

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Sisa
1	Maestro
1	Ayudante
1	Residente de interventoría

Residente Interv

15 de Julio 2025

Actividad: Se inician labores a las 7:00am, continuando con la tala de los arboles y retiro de material.

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Sisa
1	maestro
2	Ayudantes
1	Residente obra

Residente Interv

16 de Julio 2025.

Actividades: Dia soleado, iniciando las labores a las 7:30am con el proceso de demarcación y cerramiento de obra para el proceso de tala de árboles en el frente del conjunto residencial Almendros.

Personal
1 Director de obra
1 Residente de obra.
1 SISO
1 Maestro
2 Ayudantes
1 Residente de interventoria.

Se aprueba el acta de los 4 días anteriores.

17 de Julio 2025.

Actividades: Se hace limpieza de la quebrada, se sacan troncos de madera en la vía para hacer disposición final, posteriormente se recibe visita de interventoria la cual hace sugerencias ambientales, sociales, SST y de obra con el fin de continuar desarrollando de manera adecuada las actividades, luego se hace inspección de los pozos existentes aledaños al norte occidental del conjunto Renix y conjunto Altos de San Felipe la cual se evidencia que estaban taponados por falta de mantenimiento de los mismos.
Adicionalmente se realiza comité de obra en las oficinas de la secretaria de infraestructura donde se habla de los avances físicos y financieros del proyecto y actividades que se requieren en la ejecución del proyecto que no estaban estipuladas.

En horas de la noche se realiza socialización con la comunidad donde se les informa sobre el alcance del proyecto y el proceso constructivo que se llevara acabo en el proyecto

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente Interventoria
1	Sso
1	Maestro
2	Ayudante
1	Operario de maquinaria

Residente Interventoria

18 de julio 2025.

Actividades: Se realiza cerramiento del costado izquierdo aguas abajo de la quebrada, con el fin de demarcar el area a trabajar y prevenir accidentes con personal de obra o externo, se continua con la limpieza y tala de arboles asi mismo se clasifican los desechos vegetales y material contaminado para disponer en el lugar correspondiente

Personal

1	Director obra
1	Residente obra
1	Residente interventoria
1	Sso
1	Maestro
2	Ayudante
1	Operario

Residente Interventoria

19 de julio 2025.

Actividades: Dia soleado, inician las labores a las 7:00am con la tala de los arboles y recolección de residuos vegetal se termina la laboral a las 11:00pm

Personal	
1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente Interventoria
1	SISO
1	Maestro
2	Ayudante
1	Operario de maquinaria

Residente Obra

21 de Julio 2025.

Actividades: Dia soleado, se inician las labores a las 7:00am. se sacan 28mt² en la volqueta de material contaminado (Raices y tierra) y continuamos el proceso de tala y limpieza de zonas boscosas y no boscosas

Personal	
1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente interventoria
1	SISO
1	Maestro
2	Ayudante.
1	Operario de maquinaria.

Residente Interventoria

22 de Julio de 2025

Actividades: Se inician las actividades a las 7:00am con la excavación para alistar 30 ml para realizar la nivelación del terreno para posteriormente la instalación del ciclopeo, se realiza pausa activa

Personal

1	Director de obra
1	Residente interventoría
1	Residente obra
1	Siso
1	Operario Maquinaria
1	Maestro.
2	Ayudantes

Residente Interventoría.

23 de Julio 2025

Actividades: Se inician las labores a las 7:00am con un clima soleado; se inicia con demolición de muro encontrado en el área a trabajar, se realiza capacitación en prevención de accidentes, firma de permiso de trabajo y análisis seguro, se sacan 21 m^3 en la volqueta de material contaminado (cascajo)

Personal

1	Director de obra
1	Residente interventoría
1	Residente de obra
1	Siso
1	Operario
1	Maestro
2	Ayudante

Residente Interventoría.

24 de Julio de 2025

Actividades

Dia Soleado

Se inician las labores a la 7:00am, continuando con la tala y recolección de material vegetal, se hace derenjue para el agua que se filtra en la excavación y posteriormente colocar la piedra donde se van a asentar los gaviones se hace limpieza de la quebrada y se retira los desechos encontrados.

Personal

1	Director de obra.
1	Residente de obra
1	Residente interventoria
1	S.S.O.
1	Operario maquinaria
1	Maestro.
2	Ayudantes

Contratista.

25 de Julio de 2025

Actividades.

Dia Soleado

Se inician las labores a las 7:00am, se realiza charla preoperacional con los trabajadores, firma listado de asistencia, Analisis de trabajo seguro, pausa activa se continua acopiando el material vegetal para la recolección, se continua con la demolición del muro de la aleta que se encuentra en el área del proyecto. Se recuerda el uso de los elementos de protección personal y uso de tapabocas por exposición de residuos, aguas negras en la excavación. Se solicita la instalación de las señales con su respectivo PMT aprobado. y la inducción de temas por higiene y Saneamiento.

se hizo cama en piedra para aislamiento del terreno y posteriormente realizar cimentación

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente interventoria
1	Siso
1	Operario
1	Maestro
2	Ayudantes

Rafael Jaimes

26 de julio 2025

Actividades Día Soleado, inician las labores a la 8:00am continuando con el alistamiento de la piedra para la cimentación.

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente interventoria
1	Siso
1	Operario
1	Maestro
2	Ayudantes

R. Interventoria

28 de Julio 2025

Actividades

Se inician labores a las 7:00am con alistamiento de piedra para ciclopeo se organiza estructura para bajar el concreto al sitio y disponer posteriormente llega la mixer para el vaciado del material correspondiente a los 40 cm del ciclopeo para la posterior colocación de los gaviones

Personal

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Residente interventoría
1	SISO
1	Operario
1	Maestro
2	Ayudantes

Residente

29 de Julio 2025

Actividades

Se inician labores a la 7:00am, se realiza charla de trabajo seguro y charla preoperacional, se continua con la demolición del muro, se recibe material para los gaviones.

Personal

1	Residente de obra.
1	Residente interventoría
1	SISO
1	Maestro
2	Ayudantes

Residente Interventoría

30 de Julio 2025

Actividades: Dia soleado, se inician las labores a las 7:00am iniciando con armado de las mallas y encofrado para los gaviones, se recibe container para la disposición del material vegetal, se recibe en volqueta material de piedra.

Personal

1	Director de obra
1	Residente interventoria
1	Residente de obra
1	SISO
1	Operario
1	Maestro
1	Ayudante

Bolelo Nelson

31 de Julio 2025.

Actividades: Se inician labores a la 7:00am actividades con el armado de gaviones, además se continua con la demolición del muro que se encuentra ubicado en la parte contigua al conjunto fenix

Personal

1	Director obra
1	Residente Interventoria
1	Residente obra
1	Maestro
1	Operario
2	Ayudante

INGECO

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2940

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

INFORME AMBIENTAL No. 1 DE INTERVENTORÍA

PERIODO: DEL 08 AL 31 DE JULIO DE 2025

VERSIÓN 1

AGOSTO 2025

INDICE DE MODIFICACIONES

No.	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
1	11/08/2025		Versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. ACCIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 4
1.1. Cumplimiento contractual Interventoría 4
1.2. Seguimiento administrativo 4
2. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA 6
2.1. Programa 1. Gestión Ambiental 6
2.2. Programa 2. Cumplimiento de requisitos legales 7
2.3. Programa 3: Actividades Constructivas - Señalización 7
2.4. Programa 4: Actividades Constructivas – Manejo de Materiales de Construcción. 7
2.5. Programa 5: Actividades Constructivas - Control de Maquinaria/Equipos/Herramientas 7
2.6. Programa 6. Gestión Integral de Residuos - Manejo de residuos de construcción y solidos 7
2.7. Programa 7. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora - Manejo de corriente de aguas... 8
2.8. Programa 8. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora – Control de Calidad de Aire 8
2.9. Programa 9. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora – Control de Calidad Sonora 8
2.10. Programa 10. Biodiversidad – Protección ecosistémica 8
2.11. Programa 11. Biodiversidad – Protección del suelo y manejo de cobertura vegetal ... 8
2.12. Programa 12. Instalaciones temporales, maquinaria y equipos 8
3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 9
4. ANEXOS 10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comunicados Ambientales 4

ANEXOS

Anexo 1. FOR-07-PRO-GIO-01 Hoja De Control Para Reporte Ambiental Quincenal De La Interventoría

1. ACCIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento normativo y contractual, durante el periodo comprendido del 08 al 31 de julio de 2025, la Interventoría realizó acciones de seguimiento, control y verificación, frente al cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas dentro del Contrato de Obra No. 2939, por lo que, en el presente documento, se realiza el respectivo reporte:

1.1. Cumplimiento contractual Interventoría

Dadas las obligaciones contractuales establecidas para la Interventoría en materia ambiental, se cuenta con lo siguiente

- En el periodo del informe, la Interventoría exigió al contratista el cumplimiento de las normas ambientales aplicables al proyecto, mediante comunicados generados.
- La Interventoría realiza la presentación del Informe Ambiental No. 1.
- La Interventoría realizó la verificación de licencias ambientales de los proveedores de materiales utilizados en el periodo del presente informe.
- Verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental para el proyecto.
- La Interventoría conto con el profesional mínimo requerido para la ejecución del proyecto.
- La Interventoría adopto medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en la zona administrativa.
- Se realizó seguimiento al estado y vigencia del permiso de ocupación de cauce, por lo que, mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio de 2025, se requirió al contratista el respectivo cumplimiento.

1.2. Seguimiento administrativo

La Interventoría realizó el seguimiento, respuesta y gestión permanente de todos y cada uno de los comunicados generados en el componente ambiental, dado esto, se relacionan en la siguiente tabla dichos documentos desde el inicio del proyecto:

Tabla 1. Comunicados Ambientales

COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RESPUESTA
Julio 08 de 2025 CINP-BTA-043-0068-3013	Interventoría	Contratista	Solicitud presentación de atención observaciones al SGSST V1, y otros	Adicionalmente, nos permitimos solicitar la entrega de los siguientes documentos

COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RESPUESTA
			documentos, Contrato de obra.	debidamente subsanados en un tiempo no mayor a dos (2) días a partir del recibo del presente comunicado, incluyendo el respectivo cuadro de control de cambios y revisiones debidamente diligenciado. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CINP-BTA-043-038-4783 CON OBSERVACIONES
Julio 15 de 2025 CINP-BTA-043-0070-3152	Interventoría	Contratista	Solicitud cumplimiento ambiental, Contrato de obra No. 2939 de 2023.	Teniendo en cuenta el seguimiento efectuado por la Interventoría al Contrato de Obra No. 2939 de 2023, nos permitimos solicitar a la Compañía ABC S.A.S., el cumplimiento completo en materia ambiental, resaltando los siguientes puntos: - Entrega de la atención de observaciones Plan de Manejo Ambiental, requeridas mediante comunicados CINP-BTA-043-0038-4783 del 18 septiembre de 2024 y CINP-BTA-043-0068-3013 del 08 de julio de 2025. - Actividad de Tala: Como es de conocimiento del contratista el proyecto cuenta con la Resolución 0219 de 2025 "Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales", por lo que, se solicita dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del acto administrativo. Así mismo es imperativo remitir los documentos de la empresa y colaboradores que se encuentran ejecutando esta actividad, dado que no ha sido posible verificar la experticia del personal según lo indicado.

COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RESPUESTA
				- Como es de conocimiento del contratista el proyecto cuenta con la Resolución 7085 de 2022 "Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce...", dado esto, se solicita el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones establecidas dentro del acto administrativo. Es relevante mencionar las medidas ambientales requeridas en las actividades desarrolladas en ronda hídrica. Por lo anterior, se solicita cordialmente remitir el documento PMA con la atención correspondiente, en un plazo no mayor a dos (2) días a partir del recibido del presente comunicado, esto con el fin de dar cumplimiento completo según lo establecido en el contractualmente.

2. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

La interventoría en el periodo del 08 al 31 de julio de 2025 efectuó el seguimiento en el frente de obra del proyecto, realizando la verificación en la aplicación de las técnicas y procedimientos aprobados en el Plan de Manejo Ambiental así como el seguimiento en el acatamiento normativo y de permisos ambientales, identificando que el contratista no ha dado cumplimiento completo frente a estos aspectos en obra y documentales, por lo que, se requirió dicho cumplimiento mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio del presente año, a continuación, se describe por programa el control respectivo:

2.1. Programa 1. Gestión Ambiental

Inducción y capacitación

El contratista debe realizar la respectiva inducción ambiental a los trabajadores del proyecto, así mismo, se encuentra programada dentro del cronograma ambiental aprobado, una capacitación ambiental, no obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, no ha remitido los respectivos reportes.

2.2. Programa 2. Cumplimiento de requisitos legales

A la fecha de elaboración del presente Informe, el contratista no ha dado entrega de los soportes de cumplimiento de los permisos de Ocupación de Cauce otorgado mediante Resolución 7085 de 2022 y Resolución 0219 del 03 de febrero de 2025 "Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales", de la misma forma, no ha dado respuesta a lo requerido por esta Interventoría mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio de 2025.

2.3. Programa 3: Actividades Constructivas - Señalización

El proyecto cuenta con señalización (cinta de demarcación), en el perímetro del área intervenida, no obstante, queda pendiente la implementación de la totalidad de la señalización ofertada en el presente programa.

2.4. Programa 4: Actividades Constructivas – Manejo de Materiales de Construcción.

Para el periodo del presente informe el contratista adquirió los siguientes materiales:

- Concreto
- Piedra para los gaviones
- piedra para ciclópeo

Sin embargo, se encuentra pendiente la entrega de los respectivos soportes de adquisición (certificación emitida por proveedor avalado).

2.5. Programa 5: Actividades Constructivas - Control de Maquinaria/Equipos/Herramientas

Para el periodo del presente Informe el contratista utiliza dentro de su maquinaria la Excavadora Orugas Marca: Rippa, Modelo: NDI 150-9L Año: 2024, los documentos son remitidos en el Informe SST No 1.

2.6. Programa 6. Gestión Integral de Residuos - Manejo de residuos de construcción y solidos

Para el periodo del presente Informe, teniendo en cuenta las actividades de obra civil desarrolladas por el contratista, generó los siguientes residuos:

- Residuos de Excavación (taludes).
- Residuos de madera y vegetales por la actividad de tala.
- Residuos de Demolición (estructuras en concreto)
- Residuos solidos ordinarios (por manejo de personal).

Sin embargo, para la fecha de elaboración del presente Informe, el contratista no ha remitido los

soportes de disposición y/o gestión por cada tipo de residuo generado.

2.7. Programa 7. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora - Manejo de corriente de aguas

La Interventoría mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio de 2025, requirió al contratista el respectivo cumplimiento frente a las obligaciones establecidas en la Resolución 7085 de 2022 "*Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce…*", esto teniendo en cuenta, que no se han evidenciado ni en obra ni documentales.

2.8. Programa 8. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora – Control de Calidad de Aire

Para el periodo del presente informe, el contratista utiliza la Excavadora Orugas, Marca: Rippa, Modelo: NDI 150-9L, del año: 2024, se encuentra pendiente la entrega por parte del contratista de soporte de actividades implementadas en obra,

2.9. Programa 9. Gestión hídrica y calidad de aire/sonora – Control de Calidad Sonora

El contratista determina horario de trabajo diurno, en la cual se pueda ejecutarla las obras civiles y así evitar la incomodidad de la comunidad.

2.10. Programa 10. Biodiversidad – Protección ecosistémica

Dentro de este programa el contratista contempla el cumplimiento del permiso de aprovechamiento forestal, no obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, no ha remitido el soporte de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0219 de 2025 "*Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales*", por lo que, mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio de 2025, se solicita dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del acto administrativo.

2.11. Programa 11. Biodiversidad – Protección del suelo y manejo de cobertura vegetal

Dentro de este programa el contratista contempla el cumplimiento del permiso de aprovechamiento forestal, no obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, no ha remitido el soporte de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0219 de 2025 "*Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales*", por lo que, mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio de 2025, se solicita dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del acto administrativo.

2.12. Programa 12. Instalaciones temporales, maquinaria y equipos

El contratista cuenta con dos (2) container en zona de obra, donde ubica el almacén y campamento, los mismos cuentan con los elementos necesarios para su funcionamiento.

3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La Interventoría realizó actividades de seguimiento y control según lo establecido del Contrato No 2940, por lo que, identificó que el contratista no ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones consignadas en las resoluciones 7085 de 2022 "*Por medio de la cual se otorga permisos de ocupación de cauce…*" y Resolución 0219 del 03 de febrero de 2025 "*Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales*", razón por la cual, efectúo el respectivo requerimiento mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio del presente año.

- La Interventoría generó observaciones producto del seguimiento y verificación en obra, con el fin de dar cumplimiento completo tanto contractual como normativo en materia ambiental.

- La Interventoría contó con el profesional ambiental para la ejecución de actividades aplicables en el periodo del presente informe.

- La Interventoría realizó la entrega del Informe Ambiental No. 1 a la Entidad, para fines pertinentes, en cumplimiento de lo establecido contractualmente.

- Para el periodo del presente informe, el contratista realiza adquisición de materia, se encuentra pendiente la entrega de las respectivas certificaciones.

- Se recomienda al contratista dar cumplimiento completo a lo establecido dentro del Plan de Manejo Ambiental presentado para el Contrato de Obra No 2939 de 2023.

MILENA SOTO POLOCHE
Especialista Ingeniería Ambiental

4. ANEXOS

Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO:** GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	**Codigo:** FOR-07-PRO-GIO-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: HOJA DE CONTROL PARA REPORTE AMBIENTAL QUINCENAL DE LA INTERVENTORIA	**Fecha:** 21/02/2024	
		Página: 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"					
Contratista	COMPAÑÍA ABC S.A.S					
Entidad responsable	MUNICIPIO DE IBAGUÉ					
Fecha visita	10/07/2025					
Fecha de aprobación del PASAO	El documento se encuentra observado					
Nombre del evaluador	Milena Soto					
Tipo de obra	TIPO I		TIPO II		TIPO III	

Descripción general de la obra (objetivo, ubicación, etc)

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

GESTIÓN AMBIENTAL:

¿Cómo se maneja administrativamente la gestión ambiental de la obra?

A la fecha de elaboración del presente formato, el contratista no ha realizado la entrega de los soportes requeridos para identificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados al proyecto:

Resolución 7085 de 2022 "Por medio de la cual se otorga permisos de ocupación de cauce..." y Resolución 0219 del 03 de febrero de 2025 "Por medio del cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados tala por obra pública y se establecen otras disposiciones ambientales"

Nombre del residente social y ambiental:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesional ambiental por parte del contratista.

El equipo de gestión socio ambiental presenta informe semanal de su gestión?:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesionales ambientales por parte del contratista.

Cumple la disponibilidad de tiempo señalado en el pliego?:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesional ambiental por parte del contratista.

Impactos ambientales durante el periodo a evaluar

Alteración de las características del suelo	X	Contaminación del suelo	X
Contaminación de cauces	X	Modificación de cauces	
Contaminación del aire		Generación de ruido	X
Consumo de materiales especiales		Generación de escombros	X
Generación de residuos sólidos	X	Pérdida de cobertura vegetal	X
Generación de sobrantes de excavación		Transformación del paisaje	X
Ocupación de espacio público		Desplazamiento de población	
Cambio de actividad económica		Interrupción de servicios públicos	
Cambios en el uso de edificaciones			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO:** GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	**Codigo:** FOR-07-PRO-GIO-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: HOJA DE CONTROL PARA REPORTE AMBIENTAL QUINCENAL DE LA INTERVENTORIA	**Fecha:** 21/02/2024	
		Página: 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"					
Contratista	COMPAÑÍA ABC S.A.S					
Entidad responsable	MUNICIPIO DE IBAGUÉ					
Fecha visita	17/07/2025					
Fecha de aprobación del PASAO	22/07/2025					
Nombre del evaluador	Milena Soto					
Tipo de obra	TIPO I		TIPO II		TIPO III	

Descripción general de la obra (objetivo, ubicación, etc)

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

GESTIÓN AMBIENTAL:

¿Cómo se maneja administrativamente la gestión ambiental de la obra?

Mediante comunicado CINP-BTA-043-0070-3152 del 15 de julio del presente año, la Interventoría requiere al contratista el cumplimiento completo de las obligaciones ambientales establecidas dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023.

Nombre del residente social y ambiental:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesional ambiental por parte del contratista.

El equipo de gestión socio ambiental presenta informe semanal de su gestión?:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesionales ambientales por parte del contratista.

Cumple la disponibilidad de tiempo señalado en el pliego?:

Según lo establecido dentro del Contrato de Obra No 2939 de 2023, no se cuenta con profesional ambiental por parte del contratista.

Impactos ambientales durante el periodo a evaluar

Alteración de las características del suelo	X	Contaminación del suelo	X
Contaminación de cauces	X	Modificación de cauces	
Contaminación del aire		Generación de ruido	X
Consumo de materiales especiales		Generación de escombros	X
Generación de residuos sólidos	X	Pérdida de cobertura vegetal	X
Generación de sobrantes de excavación	X	Transformación del paisaje	X
Ocupación de espacio público		Desplazamiento de población	
Cambio de actividad económica		Interrupción de servicios públicos	
Cambios en el uso de edificaciones			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2940

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

INFORME MENSUAL No.01

COMPONENTE SST

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 08/07/2025 AL 31/07/2025.

VERSIÓN 1

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2025

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

CONTROL DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN
Informe mensual SST de interventoría No.1 V1 Periodo: Del 08 al 31 de Julio de 2025	

LISTA DE DESTINATARIOS

DESTINATARIO DEL INFORME	IDENTIFICACIÓN
Alcaldía de Ibagué	ENTIDAD CONTRATANTE

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	REVISADO	FECHA
Versión 1	Versión inicial para presentación	Diego Fernando Claro Carrascal Director Interventoría	10/08/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 7
1.1. INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 7
1.1.1 Aspectos Básicos Legales 7
1.1.2 Afiliación Y Pagos Al Sistema De Seguridad Social 7
1.1.3 Retiros de personal 8
1.1.4 Maquinaria Y Equipo 9
1.1.5 Vehículos Utilizados En Obra 9
1.1.6 Comité Copasst 9
1.1.7 Comité Convivencia Laboral 9
1.1.8 Inducción, Capacitación Y Entrenamiento 9
1.2. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10
1.2.1 Línea Base De Condiciones De Salud 10
1.2.2 Exámenes Médicos Ocupacionales 10
1.2.3 Casos De Reubicación Laboral 11
1.2.4 Ausentismo Laboral 11
1.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 11
1.3.1 Saneamiento Básico, manejo de campamentos e hidratación 11
1.3.2 Manejo de Sustancias químicas 11
1.4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 12
1.4.1 Matriz De Identificación De Peligros 12
1.4.2 Señalización 12
1.4.3 Programa De Inspecciones 13
1.4.4 Entrega y Reposición De Elementos De Protección Personal 13
1.4.5 Divulgación De Procedimientos De Acuerdo Con actividades Desarrolladas en Obra ... 13
1.4.6 Accidentalidad 14
1.4.7 Capacitaciones 14
1.4.8 Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta De Emergencias 14
1.4.10 Indicadores SST 14

1.4.11 Seguimiento Al Cronograma SST del contratista 15
1.4.12 Medidas de bioseguridad 15
2. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST 17
2.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 17
2.1.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 17
2.1.2 Personal clave y mínimo para el contrato de interventoría y dedicación 17
2.1.3 Programa de inducción 17
2.1.4 Afiliación y pago al SG-SSI de la interventoría 17
2.1.5 COPASST – VIGIA OCUPACIONAL 18
2.1.6 Comité De Convivencia Laboral 19
2.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 19
2.2.1 Línea base de condiciones de salud 19
2.2.2 Exámenes médicos ocupacionales 19
2.2.3 Casos de reubicación laboral 20
2.2.4 Ausentismo laboral 20
2.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 20
2.3.1 Saneamiento Básico 20
2.3.2 Hidratación Del Personal 21
2.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 21
2.4.1 Matriz De Identificación De Peligros 21
2.4.2 Programa De Inspecciones 21
2.4.3 Entrega Y Reposición De Elementos De Protección Personal 21
2.4.4 Accidentalidad 22
2.4.5 Capacitaciones 22
2.4.6 Plan De Emergencias 22
2.4.8 Indicadores SST 23
2.4.9 Seguimiento al Cronograma de actividades SST 24
2.4.10 Medidas de bioseguridad 24
3. CONCLUSIONES 25

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Personal mínimo vinculado en el periodo 7
Tabla 2. Resumen Personal evidenciado para el contrato obra para el periodo 8
Tabla 3.Linea Base población trabajadora 10
Tabla 4. Actividades medicina del trabajo 10
Tabla 5. Ausentismos presentados en el periodo del contratista 11
Tabla 6. Sustancias Quimicas utilizadas en el periodo 12
Tabla 7. Cambios Matriz de Identificación de Peligros 12
Tabla 8. Inspecciones desarrolladas en el periodo 13
Tabla 9. Indicadores de accidentalidad del contratista 14
Tabla 10. Indicadores SST Contratista 14
Tabla 11. Indicadores de Gestión SST 16
Tabla 12. Cargos de Interventoría para el contrato 17
Tabla 13. Resumen Personal contrato Interventoría para el periodo 18
Tabla 14. Indicadores Copasst – Vigía SST 18
Tabla 15. Línea Base de condiciones de salud del periodo 19
Tabla 16. Exámenes ocupacionales del periodo 20
Tabla 17. Indicadores Ausentismo laboral 20
Tabla 18. Indicadores de EPP 21
Tabla 19. Indicadores de accidentalidad Interventoría 22
Tabla 20. Capacitación del periodo 22
Tabla 21. Indicadores SST Resolución 313 de 2019 23
Tabla 22. Indicador seguimiento actividades cronograma SST 24

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema PMT frentes de obra 13

LISTADO DE ANEXOS

CONTRATISTA

ANEXO. 1. Documentación Evaluación Estándares mínimos SGSST 7
ANEXO. 2. Documentación Personal vinculado al proyecto y planillas de Seguridad social junio 2025 8
ANEXO. 3 Matriz de Identificación de peligros obra 12
ANEXO. 4 Control De Seguridad Industrial Y Salud En El Trabajo 12

INTERVENTORIA

ANEXO. 5 Certificado de implementación del SGSST 17
ANEXO. 6 Inducción de personal Interventoría 17
ANEXO. 7 Planillas de seguridad social periodo de Junio de 2025. 18
ANEXO. 8 Certificado de Cumplimiento Obligaciones laborales Interventoría. 18
ANEXO. 9 Acta conformación comité designación Vigía Ocupacional 18
ANEXO. 10 Acta designación de representante Comité Convivencia Laboral 19
ANEXO. 11 Exámenes Médicos Ocupacionales Personal Interventoría 20
ANEXO. 12 Matriz IPEVAR interventoría 21
ANEXO. 13 Inspección EPP interventoría. 21
ANEXO. 14 Entrega de EPP en el periodo 22
ANEXO. 15 Registro Horas Hombre trabajadas del periodo 8 julio a 7 agosto de 2025 22
ANEXO. 16 Informe Accidentalidad periodo 8 julio a 7 agosto de 2025 22
ANEXO. 17 Registros Capacitaciones del periodo. 22
ANEXO. 18 Plan de prevención, preparación y atención a emergencias INGECO 22
ANEXO. 19 Designación de la brigada de emergencia Integral 23
ANEXO. 20 Cronograma de actividades interventoría. 24
ANEXO. 21 Registro Fotográfico del periodo. 24

1. ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

1.1. INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1.1.1 Aspectos Básicos Legales

El contratista **COMPAÑÍA ABC SAS** presentó el documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual a la fecha del presente informe cuenta con observaciones emitidas por la interventoría a través de comunicado CINP-BTA-559-0106-6482 con fecha 20 de enero de 2024; sin embargo en dicho documento se evidencia la evaluación inicial de estándares mínimos del SGSST con evaluación ACEPTABLE debidamente firmada por el representante legal y el responsable del sistema, al igual que se evidencia la certificación emitida por ARL Colmena Seguros en la cual certifica que dicha empresa se encuentra en periodo de implementación del sistema con un diagnóstico del 86,25% evaluado para el año 2023.

ANEXO. 1. Documentación Evaluación Estándares mínimos SGSST

1.1.2 Afiliación Y Pagos Al Sistema De Seguridad Social

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha evidenciado la vinculación por parte del contratista de personal mínimo u otro personal relacionado al desarrollo de la ejecución de actividades; sin embargo, a la fecha de remisión del presente informe se emitieron observaciones al informe de obra SST N° 1, por tanto no se cuenta con la totalidad de soportes relacionados a cumplimiento de Seguridad Social del periodo de noviembre y de 2024, observaciones que fueron requeridas por la interventoría a través de comunicado CINP-BTA-559-0135-6625 y CINP-BTA-559-0137-0001 con fecha 02 de enero de 2025.

Tabla 1.Personal mínimo vinculado en el periodo

N	Nombre	Cedula	Cargo	Fecha De Ingreso
1	Camilo Andrés Bustos Varon	93.406.346	Director de obra	01/07/2025
2	Maria Paula Sudunaga Salazar	1.110.551.548	Especialista Geotecnia	01/07/2025
3	Anggy Nicols Acosta Vela	93.415.037	Especialista hidráulico	01/07/2025
4	Karol Andrea Triana Sandoval	1.110.602.714	Residente de obra	01/07/2025
5	Cristian Giovanni Romero Mayorga	1.110.520.434	Residente	01/07/2025

N	Nombre	Cedula	Cargo	Fecha De Ingreso
6	Maryi Katerine Guerrero Riaño	1109070594	Profesional SST	01/07/2025
7	Eduard Ivan Santos Arciniegas		Topógrafo	01/07/2025
8	Diego Alejandro Olmos Quintero	1.110.573.493	Operario de Maquinaria	01/07/2025
9	José Ricardo Ortiz Conde	93.388.874	Maestro de obra	07/07/2025
10	Yenny Paola Ortiz Rodríguez	1110532713	Ayudante	07/07/2025
11	Rodolfo Ríos Barbosa	80.372.264	Ayudante	02/07/2025
12	Brahian Steven Suarez Leyton	1.234.630.331	Auxiliar de obra	15/07/2025
13	Edgar Fernando Leguizamón Rodríguez	1.110.488.944	1.110.488.944	01/07/2025
14	Liban Alberto Castaño Ospina	75.002.893	Contratista	02/07/2025
15	Rodolfo Ríos Barbosa	80.372.264	Contratista	02/07/2025
16	Yilber Yasmani Martinez	1.110.496.940		
17	Jorge Sanchez	93.393.118		
18	Jhon Jairo Rendon	93.395.968		

Tabla 2. Resumen Personal evidenciado para el contrato obra para el periodo

NUEVOS	ANTIGUOS	RETIROS
15	0	2

Fuente: Información presentada contratista

ANEXO. 2. Documentación Personal vinculado al proyecto y planillas de Seguridad social junio 2025

1.1.3 Retiros de personal

Durante el periodo el contratista presentó los siguientes retiros:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	RETIRO
Liban Alberto Castaño Ospina	75.002.893	Contratista	08/07/2025
Rodolfo Ríos Barbosa	80.372.264	Contratista	08/07/2025

1.1.4 Maquinaria Y Equipo

A fecha de corte del presente informe, el contratista presentó la documentación legal y operativa de la maquinaria a ser utilizada en el proyecto.

MAQUINARIA, EQUIPO Y/O VEHICULO	MARCA LINEA, MODELO Y/O PLACA	OBSERVACIONES
Excavadora Orugas	Marca: Rippa, Modelo: NDI 150-9L Año: 2024	
Motosierra		Utilizada para actividad de corte de Material vegetal

Fuente: Maquinaria presentado por el contratista

Se verificará en el informe mensual del contratista se presente

1.1.5 Vehículos Utilizados En Obra

Durante el periodo del presente informe, el contratista no presento documentación legal de vehículos, se verificará en el informe mensual del contratista se incluya la información relacionada a vehículos de transporte de material y sus respectivos soportes.

1.1.6 Comité Copasst

Durante el periodo del proyecto no se evidencio el desarrollo del Comité Copasst

1.1.7 Comité Convivencia Laboral

Durante el periodo del proyecto no se evidenció el desarrollo del Comité Convivencia Laboral.

1.1.8 Inducción y Notificación de Riesgos

Durante el desarrollo de actividades de obra del periodo del presente informe, la interventoría evidencio el desarrollo de inducciones para el personal vinculados, dichos soportes deberán ser adjuntos por el contratista de obra los cuales serán verificados por la interventoría.

1.2. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

A continuación, se menciona las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo, relacionadas con medicina preventiva y del trabajo.

1.2.1 Línea Base De Condiciones De Salud

La medicina laboral tiene como finalidad la prevención, promoción y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial de los trabajadores antes de ejecutar las actividades laborales mediante el examen de ingreso.

Tabla 3.Linea Base población trabajadora

PERIODO	EXAMENES MEDICOS		
	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO
8 al 31 de julio de 2025	10	0	0

Fuente: EMO del Personal presentado en el periodo

1.2.2 Exámenes Médicos Ocupacionales

Para la fecha de corte del presente informe, esta interventoría evidencio la presentación de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal mínimo para ejecución de actividades en el marco del contrato de obra, toda vez que dicha documentación fue presentada con la documentación del personal.

Tabla 4. Actividades medicina del trabajo

Medicina del Trabajo	Personal Convocado	Personal Asistente	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Exámenes de Ingreso	10	7	10 / 07 × 100 = %	Se evidenció los conceptos ocupacionales del personal, sin embargo, se encuentra pendiente la totalidad de soportes del personal vinculado en el periodo.
Exámenes Periódicos	0	0	0/ 0 × 100 = 0%	Para el periodo no se presentaron exámenes periódicos.
Exámenes de Egreso	0	0	0 / 0 × 100 = 0%	Se notificó a nueve trabajadores el derecho a realizarse el examen médico de retiro, sin embargo, no se realizaron el examen

Fuente. Interventoría

1.2.3 Casos De Reubicación Laboral

Durante el periodo no se generaron casos relacionados con reubicación laboral.

1.2.4 Ausentismo Laboral

No se reportaron casos de ausentismo laboral por parte del contratista para el periodo.

Tabla 5. Ausentismos presentados en el periodo del contratista

AUSENTISMO LABORAL	
MOTIVO	**NUMERO DE DIAS**
Enfermedad común	0
Accidente laboral	0
Sospecha COVID 19	0
Calamidad Domestica	0
Permisos	0
Accidente Común	0
Total	0

Fuente. Interventoría

1.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

1.3.1 Saneamiento Básico, manejo de campamentos e hidratación

El contratista para el personal de trabajadores cuenta con un container dispuesto en obra, donde se utiliza para el cambio de ropa de trabajo de trabajadores y espacio donde se pueden disponer sus elementos; así mismo, es utilizado para guardar herramientas y demás elementos utilizados por el contratista.

Durante el periodo, el contratista no ha dispuesto de baños para el personal de obra, lo cual fue solicitado al contratista a través de comunicado CINP-BTA-043-0077-3308.

1.3.2 Manejo de Sustancias químicas

Durante el periodo del presente informe, el contratista utilizo las siguientes sustancias químicas:

Tabla 6. Sustancias Quimicas utilizadas en el periodo

MATERIAL	ETIQUETADO	INDICACIONES DE PELIGRO
ACPM Utilizado como combustible para equipos y maquinaria de obra.		Toxicidad Aguda, por inhalación Corrosión/Irritación cutánea Carcinogenicidad Toxicidad para la reproducción Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras exposiciones repetidas Categoría 2 Sensibilización respiratoria
Cemento Utilizado para para el desarrollo de ciclópeos		H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares H318- Provoca lesiones ocular H317- Puede provocar una reacción alérgica en la piel H335- Puede irritar las vías respiratorias H350 – Puede causar cáncer

Fuente: Vetificación realizada por interventoria

1.4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1.4.1 Matriz De Identificación De Peligros

El contratista realizó la identificación de los peligros y valoración de riesgos bajo la metodología GTC 45, durante el periodo no se presentó actualización a la matriz de peligros presentada por el contratista.

Tabla 7. Cambios Matriz de Identificación de Peligros

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
0	01 Octubre de 2024	Documento inicial

Fuente: Matriz de riesgos contratista obra

ANEXO. 3 Matriz de identificación de peligros obra

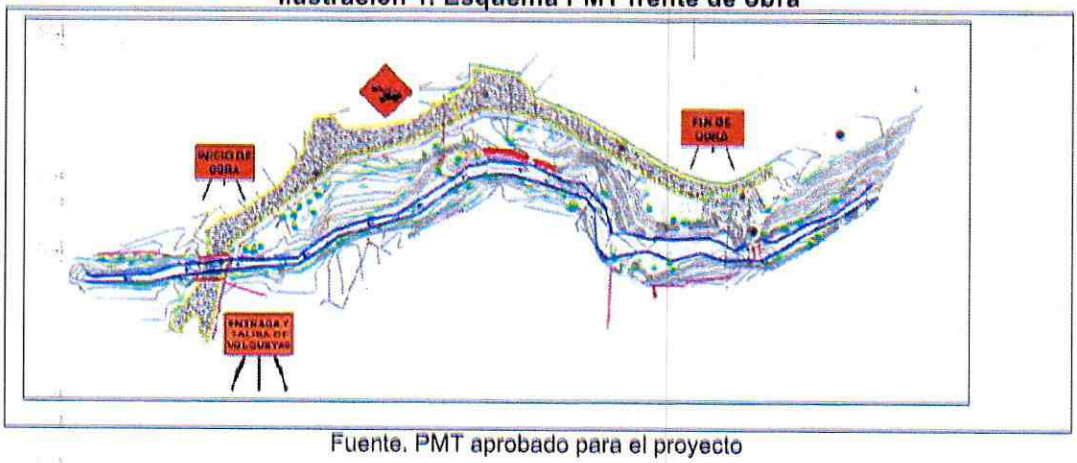
ANEXO. 4 Control De Seguridad Industrial Y Salud En El Trabajo

1.4.2 Señalización

El PMT para el contrato de obra fue a probado por la interventoría a través de comunicado CINP-BTA-043-0041-4809, y durante el periodo del presente informe, el contratista presento

falencias en la instalación del PMT establecido y aprobado por la entidad, lo cual ha sido solicitado por la interventoría a través de comunicado CINP-BTA-043-0078-3336.

Ilustración 1. Esquema PMT frente de obra



Fuente. PMT aprobado para el proyecto

1.4.3 Programa De Inspecciones

Durante el seguimiento realizado por interventoría se evidencio el desarrollo de inspecciones entre las que se encuentra:

Tabla 8. Inspecciones desarrolladas en el periodo

INSPECCIÓN	FECHA
Extintor	14 de julio de 2025
Botiquín	28 de julio de 2025

Fuente: Soportes evidenciados por interventoría

1.4.4 Entrega y Reposición De Elementos De Protección Personal

Durante el periodo se evidencio entrega de elementos de protección personal a los trabajadores de obra, entre los que se encuentra principalmente botas de seguridad y casco, los registros serán presentados por el contratista en su informe mensual.

1.4.5 Divulgación De Procedimientos De Acuerdo Con actividades Desarrolladas en Obra

Durante la fecha de ejecución del periodo del presente informe no se desarrollaron ATS y permisos de trabajo, toda vez que no se desarrollaron actividades de alto riesgo.

1.4.6 Accidentalidad

Durante el periodo del presente informe, no se reportó accidentalidad por parte del personal del contratista.

Tabla 9. Indicadores de accidentalidad del contratista

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
08/07/2025 a 07/08/2025	13		0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

1.4.7 Capacitaciones

Para el periodo del presente informe, se evidencio actividades de charlas al personal de obra.

Se verificará por parte de la interventoría los soportes se adjunten en el correspondiente informe mensual SST de obra.

1.4.8 Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta De Emergencias

Para el periodo del presente informe el contratista la interventoría evidencio la instalación de elementos para el control de emergencias.

1.4.10 Indicadores SST

Tabla 10. Indicadores SST Contratista

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
frecuencia de accidentalidad (Mensual)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 / 18 X 100	0,00 %

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
Severidad accidentalidad (Mensual)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 + 0 ----------X 100 18	0,00 %
Ausentismo por causa medica (Mensual)	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0 ------- x 100 23	0,00 %
Proporción de accidentes de trabajo mortales (Anual)	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Prevalencia de la enfermedad (Anual)	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Incidencia de la enfermedad laboral (Anual)	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	

Fuente. Interventoría

1.4.11 Seguimiento Al Cronograma SST del contratista

Para el periodo del presente informe, la interventoría evidencio el desarrollo de actividades enmarcadas en el cronograma SST, de las cuales se verificará se adjunte los correspondientes soportes en el informe mensual presentado por el contratista.

1.4.12 Medidas de bioseguridad

El contratista de obra enmarca sus actividades preventivas para la evitar el contagio de virus y demás enfermedad Infectocontagiosas a través de su matriz de peligros, desarrollando actividades como:

- Directriz de uso de ropa de trabajo exclusiva para actividades de obra
- Promoción de hidratación del personal.
- Promoción a los trabajadores en el uso del tapabocas quirúrgico, cuando se presenta sintomatología respiratoria.
- Promoción del lavado o higienización de manos.

Tabla 11. Indicadores de Gestión SST

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
Elementos básicos de la gestión SST	N° Actividades realizadas en el periodo / N° actividades programadas en el periodo * 100	4 / 4 * 100 = 100%	Mensual
	N° de reglamentos publicados / N° de reglamentos de trabajo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° reuniones COPASST realizadas en el periodo / N° reuniones COPASST programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
Administración de riesgos	N° de actualizaciones de la matriz de peligros en el periodo / Actualizaciones requeridas o programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
Programa de Medicina preventiva	N° de capacitaciones realizadas en el periodo / N° de capacitaciones programadas en el periodo * 100	4 / 4 * 100 = 100 %	Mensual
Programa de Higiene y seguridad	N° EPP entregados en el periodo / N° EPP requeridos en el periodo * 100	12 / 12* 100 = 0%	Mensual
	N° de accidentes reportados en el periodo / N° de accidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 100%	Mensual
	N° de accidentes investigados en el periodo / N° de accidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° de incidentes reportados en el periodo / N° de incidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
	N° de incidentes investigados / N° de incidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° inspecciones realizadas en el periodo / N° de inspecciones programadas en el periodo * 100	2 / 2 * 100 =100%	Mensual
	N° de acciones correctivas de inspecciones realizadas en el periodo / N° de acciones correctivas programadas en el periodo	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Plan de emergencias	N° de simulacros realizados en el periodo / N° de simulacros realizados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Indicador de Cobertura	N° de trabajadores con inducción SST / N° de trabajadores que ingresaron en el periodo * 100	18 / 18 * 100 = 100%	Mensual

Fuente. Interventoría

2. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST

2.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

2.1.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

En el presente se evidencia el informe y certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de INGECO – Ingeniería de Construcciones SAS, dando cumplimiento a lo establecido en Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 312 de 2019.

ANEXO. 5 Certificado de implementación del SGSST

2.1.2 Personal clave y mínimo para el contrato de interventoría y dedicación

El personal contractual mínimo requerido por el proyecto es el siguiente:

Tabla 12. Cargos de Interventoría para el contrato

No	NOMBRE	CARGO	% DEDICACION OBRA
PERSONAL MINIMO PARA EL CONTRATO INTERVENTORIA			
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Director Interventoría	50%
2	Jessica Mercedes Campos Parra	Residente de obra	100%
3	Xiomara Andrea Pérez Restrepo	Profesional SISO	30%
4	Jose Eusebio De La Hoz Castro	Ingeniero Especialista en hidráulica e hidrología y/o afines	30%
5	Carmen Milena Soto Poloche	Ingeniero Especialista Ingeniería Ambiental	30%

Fuente. Interventoría

2.1.3 Programa de Inducción

Durante el periodo se realizó la actividad de inducción para el personal de interventoría.

ANEXO. 6 Inducción de personal Interventoría

2.1.4 Afiliación y pago al SG-SSI de la interventoría

Durante el periodo se presenta la seguridad social para el periodo de Junio de 2024 de todo el personal designado para el contrato de interventoría que ya se encontraba vinculado a la

empresa; es decir, dicho personal es antiguo de la empresa y del cual se verificó y registró el cumplimiento del pago de las obligaciones respecto al Sistema General de Seguridad Social para todo el personal del contrato de interventoría vinculado al contrato.

La totalidad del personal de interventoría se encuentra afiliado a EPS, ARL y AFP, los soportes son entregados en el presente informe.

ANEXO. 7 Planillas de seguridad social periodo de Junio y julio de 2025.

ANEXO. 8 Certificado de Cumplimiento Obligaciones laborales Interventoría.

A continuación, se relaciona el cuadro resumen de ingresos de personal de interventoría:

Cinco (05) ingresos de trabajadores, cero (0) antiguos, cero (0) retiros en el periodo, para un total de cinco (05) personas para el corte del informe.

Tabla 13. Resumen Personal contrato interventoría para el periodo

NUEVOS	ANTIGUOS	RETIROS	TOTAL PERSONAL REPORTADO
5	0	0	5

Fuente. Interventoría

2.1.5 COPASST – VIGIA OCUPACIONAL

Tal y como se estableció en el SGSST de la interventoría, el proyecto se acogerá a través del comité institucional y se desarrollará a través de un vigía destinado para este frente de trabajo y sobre el cual reposará la gestión del comité sobre el proyecto.

Tabla 14. Indicadores Copasst – Vigía SST

Actividad Realizada	N asistentes	Indicador de cumplimiento asistencia	Observaciones
Designación Vigía Ocupacional frente de trabajo Suba	2	2/2 * 100 = 100%	Se anexa acta de designación de vigía realizada el día 17 de julio de 2025.

Fuente. Interventoría

ANEXO. 9 Acta conformación comité designación Vigía Ocupacional

2.1.6 Comité De Convivencia Laboral

Tal y como se estableció en el SGSST de la interventoría, el Comité de convivencia laboral está conformado por representantes de los trabajadores y por el empleador, por lo que en el desarrollo del Contrato de Interventoría y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se realizó la programación trimestral de dicho comité, por lo anterior se menciona que el acta de designación de representantes se realizó el 17 de julio de 2025, el soporte se anexa en el presente informe.

ANEXO. 10 Acta designación de representante Comité Convivencia Laboral

2.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

2.2.1 Línea base de condiciones de salud

La Medicina del Trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la Salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial del estado físico del trabajador mediante la revisión del examen médico de ingreso y haciéndole el seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones que el médico haya plasmado en el documento, durante el periodo se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Tabla 15. Línea Base de condiciones de salud del periodo

RECOMENDACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Uso Corrección Óptica Durante El Trabajo	1	10%
Corrección Óptica	3	20%
Protección Auditiva En Exposición A Ruido	12	100%
Control Anual Oftalmología	1	5%
Pausas Activas Periódicas Manuales, Visuales Y Corporales	12	100%
Medidas Ergonómicas E Higiene Postural	1	5%
Reposo Auditivo Extra laboral	0	0%
Uso EPP	12	100%
Sin Recomendaciones	0	0%
TOTAL DE EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS	**12**	**100%**

Fuente. Interventoría

2.2.2 Exámenes médicos ocupacionales

Tabla 16. Exámenes ocupacionales del periodo

Tema	No. exámenes realizados	Indicador de cumplimiento	Observaciones
Exámenes de ingreso ocupacionales	5	5 / 5 * 100 = 100%	Se presentaron exámenes ocupacionales de ingreso.
Exámenes periódicos	0	0/0 * 100 = 0%	No se presentaron exámenes periódicos
Exámenes de retiro	0	0 / 0= * 100 = 0 %	No se presentó a realización de exámenes de egreso

Fuente. Interventoría

ANEXO. 11 Exámenes Médicos Ocupacionales Personal Interventoría

2.2.3 Casos de reubicación laboral

Durante el periodo del presente informe, para el personal de interventoría no se presentaron casos de reubicación laboral.

2.2.4 Ausentismo laboral

Durante el periodo del presente informe no se presentó ausentismo por parte del personal de interventoría.

Tabla 17. Indicadores Ausentismo laboral

2025	No. W	DÍAS MES	ENFER COMUN	ACC LABORAL	SOSPECHA COVID	AUSEN NO JUSTIF	PERMISOS	ACC COMUN
Julio	5	30	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

2.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

2.3.1 Saneamiento Básico

La interventoría cuenta como campamento en obra una oficina en una vivienda ubicada frente al frente de obra, en la cual desarrollan todas las actividades pertinentes al seguimiento del contrato de obra.

En dicho lugar se cuenta con servicios sanitarios, adicionalmente en el frente de obra se cuenta con un baño portátil destinado por el contratista para el personal de obra.

2.3.2 Hidratación Del Personal

Cada uno de los profesionales cuenta con hidratación, la cual es llevada al frente de trabajo desde sus casas.

2.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

2.4.1 Matriz De Identificación De Peligros

Se presenta la matriz de peligros establecida por INGECO, en la cual se realizó la verificación de los peligros enmarcados en el desarrollo de las actividades del personal de interventoría para el contrato y se establecieron los controles respectivos.

ANEXO. 12 Matriz IPEVAR Interventoría

2.4.2 Programa De Inspecciones

Durante el periodo del presente informe, se desarrolló la actividad de inspección de elementos de protección personal, toda vez que el personal vinculado al contrato de interventoría se encontraba desarrollando actividades en otros proyectos y contaban con los mismos, en este se evidencia la verificación realizada por la interventoria frente a la estado de dichos elementos.

ANEXO. 13 Inspección EPP Interventoría.

2.4.3 Entrega Y Reposición De Elementos De Protección Personal

Durante el periodo del presente informe se realizó entrega de EPP al personal de interventoría, así mismo, en la verificación de inspección realizada, todo el personal vinculado contaba con los elementos requeridos según la matriz establecida la cual se anexa en el presente informe.

Tabla 18. Indicadores de EPP

Actividad Ejecutada	Elementos entregados	N° Personal	Indicador de cumplimiento	Observaciones
Entrega de elementos de protección personal	1	1	1 / 1 * 100 = 0%	Durante el periodo se realizó entrega de botas a la profesional SST

Fuente. Interventoría

ANEXO. 14 Entrega de EPP en el periodo

2.4.4 Accidentalidad

Durante el periodo no se presentó accidentalidad para el personal de interventoría.

Tabla 19. Indicadores de accidentalidad Interventoría

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (por cada 100 W hubo X Accidentes)	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA EL	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente. Interventoría

ANEXO. 15 Registro Horas Hombre trabajadas del periodo 8 julio a 7 agosto de 2025

ANEXO. 16 Informe Accidentalidad periodo 8 julio a 7 agosto de 2025

2.4.5 Capacitaciones

Se realizó la siguiente capacitación al personal de interventoría:

Tabla 20. Capacitación del periodo

TEMA	FECHA	No. ASISTENTES
Identificación de los riesgos y prevención de los mismos	17 julio 2025	3 personas

Fuente. Interventoría

ANEXO. 17 Registros Capacitaciones del periodo.

2.4.6 Plan De Emergencias

Teniendo en cuenta que el plan de emergencias está dado por un documento donde se enmarca las amenazas y los controles para responder ante eventos, buscando disminuir la vulnerabilidad ante estas, se adopta el plan de emergencias estipulado por INGECO Ingeniería de construcciones SAS, en este se plasman las medidas que garantizan la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles. Maquinaria y/o enseres.

ANEXO. 18 Plan de prevención, preparación y atención a emergencias INGECO

ANEXO. 19 Designación de la brigada de emergencia Integral

2.4.8 Indicadores SST

Tabla 21. Indicadores SST Resolución 313 de 2019

Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Periodicidad
Frecuencia de accidentalidad	N° AT en el mes / N° de trabajadores en el mes * 100	0 / 5 * 100 = 0	Por los 5 empleados reportados en el periodo se produjeron 0 accidentes en el mes	Mensual
Severidad de accidentalidad	N° Días incapacidad + Días cargados / N° de trabajadores del mes * 100	0 + 0 / 5 * 100 = 0	Por cada 5 trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente laboral.	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	N° accid mortales en al año * total de accid trabajo año * 100	0 / 0 * 100 = 0	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual No se presentaron accidentes mortales durante el año
Prevalencia de la enfermedad laboral	N° casos nuevos y antiguos en el periodo / promedio de trabajadores periodo * 100	0 / 5 * 100 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo	Anual No se presentaron enfermedades laborales
Incidencia de la enfermedad laboral	N° de casos nuevos de EL en el periodo / promedio trabajadores periodo * 100000	0 / 5 * 100000 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo	Anual No se presentaron enfermedades laborales
Ausentismo por causa médica	N° días incapacidad laboral o comunes el mes / N° de días de trabajo programados en el mes * 100	0 / 31 * 100 = 0	En el mes no se perdieron días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Fuente. Interventoría

2.4.9 Seguimiento al Cronograma de actividades SST

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo se cumplió con las capacitaciones, charlas y demás requisitos programados y se evaluó por medio del indicador de gestión de Elementos básicos de la gestión SST.

Tabla 22. Indicador seguimiento actividades cronograma SST

Indicador	Índice	Resultado	Periodicidad
Indicador de cumplimiento actividades SST	Actividades realizadas/ actividades ejecutadas * 100	14 / 14 * 100 = 100%	Mensual

Fuente. Interventoría

ANEXO. 20 Cronograma de actividades interventoría.

ANEXO. 21 Registro Fotográfico del periodo.

2.4.10 Medidas de bioseguridad

En cumplimiento de la legislación vigente, se informa que se está dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID. A continuación, se presentan de forma general las actividades desarrolladas en los lugares de trabajo del contrato:

- Distanciamiento del personal en lugares aglomerados.
- Promoción de hidratación del personal.
- Promoción a los trabajadores en el uso del tapabocas quirúrgico, especialmente cuando se presente sintomatología respiratoria.
- Promoción del lavado o higienización de manos.

3. CONCLUSIONES

- El informe del Contratista correspondiente al periodo del 08 al 31 de julio de 2025, no ha sido remitido por el contratista.
- Durante el presente periodo se evidenció vinculación de personal de obra y verificación de documentación legal y operativa de maquinaria a utilizar en el marco de las actividades contractuales.
- Durante el presente periodo no se notificaron por parte del contratista e interventoría accidentes laborales.
- Se evidenció por parte del contratista el desarrollo de actividades preventivas de inducción y notificación de riesgos al personal de obra.
- Se dio cumplimiento con el cronograma de interventoría y los soportes se incluyen en el presente informe.

XIOMARA PEREZ RESTREPO
Profesional SISO

CONTRATISTA

ANEXO. 1. Documentación Evaluación Estándares mínimos SGSST

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constancia de:

La empresa COMPANIA ABC SAS., identificada con Nit. 900.940.418 - 2, se encuentra con un criterio del 87%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa Reportó a la ARL el 10/07/2025, para la vigencia del año 2024, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año 2025.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 28 días del mes de Julio de 2025.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

GSAB-PREV-FRM-130

ANEXO. 2. Documentación Personal vinculado al proyecto y planillas de Seguridad social junio 2025

76

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE RICARDO ORTIZ CONDE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.388.874**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condicion de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO ALEJANDRO OLMOS QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.573.493**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAROL ANDREA TRIANA SANDOVAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110602714,** se encuentra afiliado/a desde **21/06/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CAMILO ANDRES BUSTOS VARON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93406346,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 247599 correspondiente a la empresa Compania Abc Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
CAMILO ANDRES BUSTOS VARON	C.C.	93,406,346	20/01/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el sábado 12 de julio de 2025 a las 09:20:00 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900940418
Número Afiliación: 247599
Razón social: COMPANIA ABC SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1110573493
Nombre: DIEGO ALEJANDRO OLMOS QUINTERO
Fecha Ingreso: 17/06/2025
Salario básico: 1,423,500
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 5
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 16/06/2025 12:33:48 p. m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900940418
Número Afiliación: 247599
Razón social: COMPANIA ABC SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1110602714
Nombre: KAROL ANDREA TRIANA SANDOVAL
Fecha Ingreso: 20/01/2025
Salario básico: 1,423,500
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: CTRAB 001
Tasa: 0.522
Fecha hora transacción: 18/01/2025 08:44:32 a. m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900940418
Número Afiliación:	247599
Razón social:	COMPANIA ABC SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1109070594
Nombre:	MARYI KATERINE GUERRERO RIAÑO
Fecha Ingreso:	02/04/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	CTRAB 001
Tasa:	0.522
Fecha hora transacción:	01/04/2025 04:41:31 p. m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900940418
Número Afiliación:	247599
Razón social:	COMPANIA ABC SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	93388874
Nombre:	JOSE RICARDO ORTIZ CONDE
Fecha Ingreso:	07/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	5
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	05/07/2025 10:36:24 a. m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900940418
Número Afiliación:	247599
Razón social:	COMPANIA ABC SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1110532713
Nombre:	YENNY PAOLA ORTIZ RODRIGUEZ
Fecha Ingreso:	07/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	5
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	05/07/2025 11:41:50 a. m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/07/2025, el empleador COMPAÑIA ABC SAS identificado con NIT número 900940418 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8971265	02/07/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	80372264	RODOLFO RIOS BARBOSA	1423500	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2025-07-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Julio del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	93406346
NOMBRES	CAMILO ANDRES
APELLIDOS	BUSTOS VARON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2009	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/12/2025 09:33:05	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en

12

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1110573493
NOMBRES	DIEGO ALEJANDRO
APELLIDOS	OLMOS QUINTERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/12/2025 10:29:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1110602714
NOMBRES	KAROL ANDREA
APELLIDOS	TRIANA SANDOVAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/12/2025 09:34:59	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1109070594
NOMBRES	MARYI KATERINE
APELLIDOS	GUERRERO RIAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	SANTA ISABEL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/12/2025 09:36:04	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	93388874
NOMBRES	JOSE RICARDO
APELLIDOS	ORTIZ CONDE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	26/11/2018	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/12/2025 10:41:58	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual

69

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1110532713
NOMBRES	YENNY PAOLA
APELLIDOS	ORTIZ RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	10/08/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/12/2025 10:31:59	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CALLE 9 # 6-16 BELEN	IBAGUE-TOLIMA	5158202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	825149216	9471057715	E	2024/08/06	2024/08/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,311,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: IBAGUE (9 Afiliados)																						$7,886,668	$1,262,000			$7,886,668	$315,600			$7,236,668	$289,600			$9,186,668		$125,100		$0	$0		$1,992,300		
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (8 Afiliados)																						$6,586,668	$1,054,000			$6,586,668	$263,600			$5,936,668	$237,600			$7,886,668		$34,600		$0	$0		$1,589,800		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (8 Afiliados)																						$6,586,668	$1,054,000			$6,586,668	$263,600			$5,936,668	$237,600			$7,886,668		$34,600		$0	$0		$1,589,800		
1	CC	1110574051	ALFARO LEGRO TATIANA													X					23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$260,000	
2	CC	1110511250	BELTRAN VARON YEIMI FERNANDA		X																23030 1	23	$996,667	$159,500	EPS002	23	$996,667	$39,900	CCF48	23	$996,667	$39,900	14-4	23	$996,667	0.522%	$5,300	23	$0	$0	Si	$244,600	
3	CC	1019059200	BERNAL MOTTA OSCAR ALBERTO																			0	$0	$0		0	$0	$0	CCF48	14	$650,000	$26,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	14	$0	$0	No	$32,800	
4	CC	93406346	BUSTOS VARON CAMILO ANDRES																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800	
5	CC	31486804	LOPEZ SUAREZ ANGELICA MARIA	X																	23030 1	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF48	7	$303,334	$12,200	14-4	7	$303,334	0.522%	$1,600	7	$0	$0	Si	$74,600	
6	CC	28976832	MARTINEZ CRUZ LUZ MARINA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800	
7	CC	1018515438	RENGIFO LEAL JUAN DAVID		X																23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS001	2	$86,667	$3,500	CCF48	2	$86,667	$3,500	14-4	2	$86,667	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$21,400	
8	CC	1110602714	TRIANA SANDOVAL KAROL ANDREA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800	
Centro de Trabajo: GAVIONES (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500		
9	CC	1110521693	RODRIGUEZ ZABALA ERICK JHOAN		X																23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ABC S.A.S BOGOTA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
Centro de Trabajo: BOGOTA ADMIN (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
10	CC	1110443733	CERVERA PEREZ AYDA CONSUELO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800	
Total			**Afiliados(10)**																			$9,186,668	$1,470,000			$9,186,668	$367,600			$8,536,668	$341,600			$10,486,668		$131,900		$0	$0		$2,311,100		

2025/07/09 04:14 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CALLE 9 # 6-16 BELEN	IBAGUE-TOLIMA	5158202	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	825149216	9471057715	E	2024/08/06	2024/08/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,311,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,470,000	$0	$0	$1,470,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$0	$0	$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$430,000	$0	$0	$430,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$131,900	$0	$0	$131,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$131,900	$0	$0	$131,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$341,600	$0	$0	$341,600
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	9	$289,600	$0	$0	$289,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$367,600	$0	$0	$367,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$3,500	$0	$0	$3,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$195,900	$0	$0	$195,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$64,200	$0	$0	$64,200
TOTAL				**10**	**$2,311,100**	**$0**	**$0**	**$2,311,100**

2025/07/09 04:14 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CALLE 9 # 6-16 BELEN	IBAGUE-TOLIMA	5158202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	754757645	9469690553	E	2024/07/05	2024/07/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,608,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: IBAGUE (8 Afiliados)																						$9,100,000	$1,456,000			$9,100,000	$364,000			$8,450,000	$338,000			$10,400,000		$131,300		$0	$0		$2,289,300		
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (7 Afiliados)																						$7,800,000	$1,248,000			$7,800,000	$312,000			$7,150,000	$286,000			$9,100,000		$40,800		$0	$0		$1,886,800		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (7 Afiliados)																						$7,800,000	$1,248,000			$7,800,000	$312,000			$7,150,000	$286,000			$9,100,000		$40,800		$0	$0		$1,886,800		
1	CC	1110574051	ALFARO LEGRO TATIANA																X		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$260,000	
2	CC	1110511250	BELTRAN VARON YEIMI FERNANDA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
3	CC	1019059200	BERNAL MOTTA OSCAR ALBERTO																			0	$0	$0		0	$0	$0	CCF48	14	$650,000	$26,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	14	$0	$0	No	$32,800	
4	CC	93406346	BUSTOS VARON CAMILO ANDRES																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
5	CC	28976832	MARTINEZ CRUZ LUZ MARINA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
6	CC	1018515438	RENGIFO LEAL JUAN DAVID																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
7	CC	1110602714	TRIANA SANDOVAL KAROL ANDREA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
Centro de Trabajo: GAVIONES (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500		
8	CC	1110521693	RODRIGUEZ ZABALA ERICK JHOAN																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ABC S.A.S BOGOTA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
Centro de Trabajo: BOGOTA ADMIN (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800		
9	CC	1110443733	CERVERA PEREZ AYDA CONSUELO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800	
Total Afiliados(9)																						$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$9,750,000	$390,000			$11,700,000		$138,100		$0	$0		$2,608,100		

2025/07/09 04:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CALLE 9 # 6-16 BELEN	IBAGUE-TOLIMA	5158202	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	754757645	9469690553	E	2024/07/05	2024/07/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,608,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,664,000	$0	$0	$1,664,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$0	$0	$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$624,000	$0	$0	$624,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$138,100	$0	$0	$138,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	9	$138,100	$0	$0	$138,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$390,000	$0	$0	$390,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	8	$338,000	$0	$0	$338,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$208,000	$0	$0	$208,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**9**	**$2,608,100**	**$0**	**$0**	**$2,608,100**

2025/07/09 04:11 PM

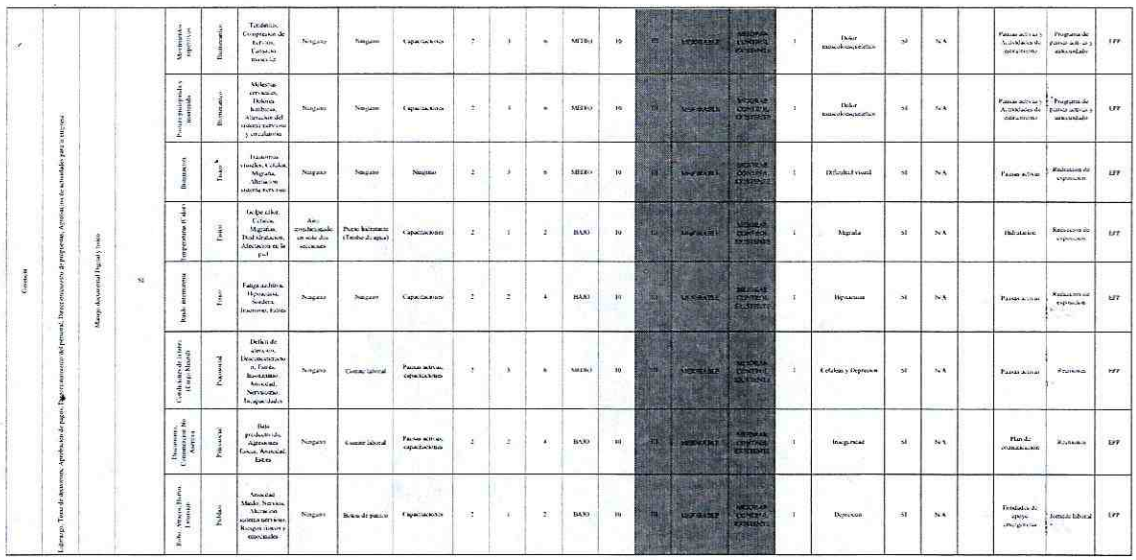
ANEXO. 3 Matriz de identificación de peligros obra

LOGO	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION	003
	MATRIZ DE PELIGROS GTC 45	FECHA	2025

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO							ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CRITERIO PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION				
					DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO		NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITOS LEGALES ESPECIFICOS (SI O NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	CONTROLES INDIVIDUALES
	Aux. administrativo	Coordinacion, Pagos de nomina, Nivelacion Predial, Control de Factura, Salud Ocupacional, Archivo entre otras	Competencia, Manejo documental a papel y digital	SI	Movimientos repetitivos	Biomecanico	Tendinitis, Compresion de nervios, Cervicalgia, muscular	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	1	6	MEDIO	10	60	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de entretenimiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP
					Postura prolongada y sedentaria	Biomecanico	Molestias musculares, Dolores lumbares, Alteraciones del sistema nervioso y circulatorio	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	3	3	6	MEDIO	10	60	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de entretenimiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP
					Iluminacion	Fisico	Trastornos visuales, Cefalea, Migraña, Alteracion sistema nervioso	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10	60	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Dificultad visual	SI	N/A		Pausas activas	Reduccion de exposicion	EPP
					Temperatura (Calor)	Fisico	Golpe de calor, Cefalea, Migraña, Deshidratacion, Afectacion en la piel	Aire acondicionado, ventilacion natural	Punto hidratante, (bebe de agua)	Capacitaciones	2	3	7	BAJO	10	70	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	SI	N/A		Hidratacion	Reduccion de exposicion	EPP
					Ruido ocupacional	Fisico	Fatiga auditiva, Hipoacusia, Sordera, Insomnio, Estres	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	4	BAJO	10	70	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Hipoacusia	SI	N/A		Pausas activas	Reduccion de exposicion	EPP
					Caidas (mismo nivel y altura)	Psicosocial	Golpes de alcance, Desmayo, Caida, Insomnio, Ansiedad, Nerviosismo, Incapacidad	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	3	3	6	MEDIO	10	60	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Caidas y Depresion	SI	N/A		Pausas activas	Reuniones	EPP
					Desplazamiento (Vehiculo y/o Moto)	Psicosocial	Dias perdidos, Accidentes, Angustias, Estres, Ansiedad, Tortura	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	3	3	9	MEDIO	10	90	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Inseguridad	SI	N/A		Dias de compensacion	Reuniones	EPP
					Robo, Atraco, Hurto, Extorsion	Publico	Ansiedad, Miedo, Nervios, Alteracion sistema nervioso, Riesgos fisicos y emocionales	Ninguno	Botton de panico	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	40	MEJORABLE	MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Depresion	SI	N/A		Tendidos de apoyo emocional	Jornada laboral	EPP

Area contable	Especificación de cuentas, nombre de cuenta, Contabilidad, Ingresos y egresos, Reporte de Nómina	Manejo de personal Digital + físico																								
Mobiliario operativo	Biomecánico	Tendinitis, Contracturas de hombros, Lumbalgia, Lesiones musculares	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIO ALTO	Mejorar el control existente	2	Dolor musculoesquelético	30	NA		Pausas activas y Adecuados de mobiliario	Programa de pausas activas y ergonomía	EPP					
Pantalla/teclado y ratón	Biomecánico	Molestias oculares, Dolores, Lesiones, Afectación del sistema nervioso y circulatorio	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIO ALTO	Mejorar el control existente	2	Dolor musculoesquelético	30	NA		Pausas activas y Adecuados de mobiliario	Programa de pausas activas y ergonomía	EPP					
Iluminación	Físico	Fatiga visual, cefalea, Migraña, Alteración sistema nervioso	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIO ALTO	Mejorar el control existente	2	Déficit visual	30	NA		Pausas activas	Realización de capacitación	EPP					
Temperatura (Calor)	Físico	Dolor de cabeza, Cefalea, Migrañas, Deshidratación, Afectación de la piel	Aire acondicionado en todos los ambientes	Puesto hidratante (Tomba de agua)	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	20	ACEPTABLE	Mejorar el control existente	2	Migraña	30	NA		Hidratación	Realización de capacitación	EPP					
Ruido ambiental	Físico	Fatiga auditiva, Hipoacusia, Sordera, Irritación, Estrés	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	20	ACEPTABLE	Mejorar el control existente	2	Hipoacusia	30	NA		Pausas activas	Realización de capacitación	EPP					
Condiciones de la tarea (Carga Mental)	Psicosocial	Déficit de atención, Desconcentración, Estrés, Ansiedad, Nerviosismo, Incapacidades	Ninguno	Contrato laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIO ALTO	Mejorar el control existente	2	Cefaleas y Depresion	30	NA		Pausas activas	Psicosocial	EPP					
Descripción y contenido de la tarea	Psicosocial	Bajo producción, Agotamiento, Estrés, Ansiedad, Fatiga	Ninguno	Contrato laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	20	ACEPTABLE	Mejorar el control existente	2	Psicosocial	30	NA		Plan de vacaciones	Psicosocial	EPP					
Robo, Atraco, Asalto (Externo)	Público	Ansiedad, Miedo, Nervios, Afecta en ejercicio nervioso, Riesgos físicos y emocionales	Ninguno	Buena disposición	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	20	ACEPTABLE	Mejorar el control existente	2	Depresion	30	NA		Simulacro de apoyo emergencia	Asesoría laboral	EPP					

Administrativo																										
Area de procesos y funciones																										
Seguimiento y control de cursos, Licitaciones, Evaluación y preparación de obras Públicas, Monitoreo de personal de obra, Elaboración de presupuestos, documentación correspondiente																										



SST	Toma de descanso, Capacitaciones, Seguimiento y control de peligros y riesgos, Pausas de SGSST	Manejo documental Digital y físico	SI	Movimientos repetitivos	Biomecánico	Tendinitis, Compresión de nervios, Cansancio muscular	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesquelético	SI	NA		Pausas activas y Activación de entrenamo	Programa de pausas activas y ludicidad	EPP			
				Postura prolongada y sedentaria	Biomecánico	Molestias cervicales, Dolores lumbares, Alteracion del sistema nervioso y circulatorio	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesquelético	SI	NA		Pausas activas y Activación de entrenamo	Programa de pausas activas y ludicidad	EPP			
				Iluminacion	Físico	Trastornos visuales, Cefalea, Migraña, Alteracion sistema nervioso	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Oftalmia visual	SI	NA		Pausas activas	Reduccion de exposicion	EPP			
				Temperatura (Calor)	Físico	Golpe calor, Cefalea, Migañas, Deshidratacion, Afectacion en la piel	Aire acondicionado en solo dos oficinas	Puesto hidratante (Botella de agua)	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	20	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	SI	NA		Hidratacion	Reduccion de exposicion	EPP			
				Ruido ocupacional	Físico	Fatiga auditiva, Hipoacusia, Sordera, Insomnio, Estrés	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	40	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Hipoacusia	SI	NA		Pausas activas	Reduccion de exposicion	EPP			
				Condiciones de la tarea (Carga Mental)	Psicosocial	Deficit de atencion, Desconcentracion, Estrés, Insomnio, Ansiedad, Nerviosismo, Incapacidades	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Cefalea y Depresión	SI	NA		Pausas activas	Reciclaje	EPP			
				Desorden, Comportamiento No Seguro	Psicosocial	Bajo productividad, Agresiones Fisicas, Ansiedad, Estres	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	7	7	4	BAJO	10	40	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Inseguridad	SI	NA		Plan de contingencia	Reciclaje	EPP			
				Robo, Atraco, Hurto, Fraudes	Público	Ansiedad, Miedo, Nervios, Alteracion sistema nervioso, Riesgos físicos y mercancías	Ninguno	Boton de panico	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	20	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL EXISTENTE	1	Depresion	SI	NA		Tendencias de apoyo psicologico	Jornada laboral	EPP			

Facultad de obra

Supervisión de obra, Lotización y Planos, Toma de decisiones Profesionales técnicos y principales, Manejo de personal, Salud de trabajadores

Departamento de Lotes

N

Contacto con fluentes y otras personas en obra	Biológico	Picaduras, Reptilianos, Intoxicación, Afecciones cutáneas de algunos, Alergias	Ninguno	Control de rodenes, insectos, hidrobiológicos	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR, REVISIONES PERIÓDICAS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Pausas de Autocuidado	EPP			
Peatones	Biológico	Alergias, Irritación de la piel, Infarma, Roedores	Ninguno	Control de rodenes, insectos, hidrobiológicos	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, REVISIONES PERIÓDICAS	1	Irritaciones	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Pausas de Autocuidado	EPP			
Ruido ocasionados y continuo	Físico	Fatiga auditiva, Hipertensión, Sordera, Estrestres, Estrés	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones, EPP	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Hipertensión	SI	N/A		Pausas activas	Reducción de exposición	EPT			
Temperaturas (Calor)	Físico	Golpe, calor, Cefalea, Migrañas, Deshidratación, Afecciones en la piel	Ninguno	Planes hidratantes (Pausas de agua) Suspensiones	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, REVISIONES PERIÓDICAS	1	Migrañas	SI	N/A		Hidratación	Reducción de exposición	EPP			
Exposición a gases y vapores	Químico	Irritación de vías respiratorias, Tos, Alergia, Fatigas, Intoxicación	Sustitución de productos	Plan de contingencias	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	6	2	12	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP			
Material particulado	Químico	Asma, Disnea, Infarto, Problemas cardiacos y respiratorios	Sustitución de productos	Plan de contingencias	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	2	2	4	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL PERIÓDICOS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP			
Humo metálicos y no metálicos	Químico	Insolubles, Fiebre, Tos, Dificultad al hablar y caminar, Nausea, Dolor, Leve malestar en la boca	Sustitución de productos	Plan de contingencias	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	2	2	4	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL PERIÓDICOS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP			
Condiciones de la tarea (Carga Mental)	Psicosocial	Dolor de cabeza, Desconcentración, Estrés, Irritabilidad, Ansiedad, Nerviosismo, Insomnios	Ninguno	Cuarto laboral	Pausas activas, capacitaciones	6	2	12	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Cefalea y Depresión	SI	N/A		Pausas activas	Atención	EPT			
Desconocimiento, Confianza con Su Actividad	Psicosocial	Baja producción, Agresividad, Estrés, Ansiedad, Estrés	Ninguno	Cuarto laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	IV	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Irritabilidad	SI	N/A		Plan de capacitación	Formación	EPP			
Movimientos repetitivos	Biomecánico	Estiramiento, Comprensión de nervios, Cansancio, Irritabilidad	Ninguno	Capacitaciones y Pausas activas	3	3	9	MEDIO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Dolor musculoesqueléticos	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP				
Postura prolongadas y sedentarias	Biomecánico	Molestias articulares, Dolores lumbares, Alteración del sistema nervioso y circulatorio,	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones y Pausas activas	3	3	9	MEDIO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Dolor musculoesqueléticos	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP			
Manipulación de cargas	Biomecánico	Molestias articulares, Dolores lumbares, Alteración del sistema nervioso y circulatorio, Hernias, Disminución de velocidad	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones y Pausas activas	3	3	9	MEDIO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Dolor musculoesqueléticos	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Manual de cargas	EPP			
Mayor modalidad de herramientas manuales	Mecánico	Heridas en la piel, Golpes y Cortes, Amputaciones, Hematomas	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	25	IV	ACEPTABLE	NO INTERVENIR	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP			
Mayor modalidad de maquinas	Mecánico	Golpes y Cortes, Amputaciones, Espatial, Inconsciencia	Barricadas con suspensión	Ninguno	Capacitaciones	3	3	9	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP			
Contacto con corrientes de baja y alta tensión	Eléctrico	Choque eléctrico, Quemaduras, Taquicardias, Fibrilación ventricular, Infartos	Ninguno	Señalizaciones y Herramientas	Capacitaciones y EPP	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Muerte	SI	N/A		Inspecciones	Control eléctrico	EPP			
Superficies resbaladizas	Locativo	Caídas, Golpes, Espatial, Fracturas, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	IV	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL CONTINUO	1	Fracturas	SI	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP			
Caída de objetos	Locativo	Lesiones craneales, traumatismo, Inspatial, Golpes, sistema nervioso, Lesiones, Hematomas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	IV	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL CONTINUO	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP			
Orden y aseo	Locativo	Caídas, Golpes, Espatial, Lesiones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	IV	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Programa orden y aseo	EPT			
Caída de altura	Trabajo en Alturas	Muerte, Fracturas, Traumatismos, Lesiones graves, Amputaciones	Ninguno	Permisos De Trabajo	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	25	IV	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL CONTINUO	1	Muerte	SI	N/A		Permisos de trabajo y altura	Programa de trabajo en alturas	EPP			
Ruido, Altitud, Diseño Locativo	Público	Auditivo, Mudez, Nervios, Mareos, afecciones auditivas, Riesgos físicos y mecánicos	Ninguno	Botón de pánico	Capacitaciones	3	1	3	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESPECIFICO	1	Depresión	SI	N/A		Entidades de apoyo emergencias	Jornada laboral	EPP			
Exposición de fluentes diversos	Toxicológicos	Nausea, Cefalea, Mareos, Convulsiones, Vomito, Intoxicación, Afección pulmonar	Ninguno	Control de derrames	Capacitaciones	3	1	3	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL ESTABLECIDOS	1	Intoxicación	SI	N/A		Inspecciones	Programa de señalización apropiada	EPP			
Desplazamiento	Natural	Arrapamiento, Lesiones, Fracturas, Muerte, Daños	Ninguno	Plan contingencia	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR, CONTROL PERIÓDICOS	1	Lesiones	SI	N/A		Brigada de emergencia	Plan de contingencias	EPP			

Proyecto: Ica Obra

Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra

Dirección: Ica Obra

Departamento: Ica

Municipio: Ica

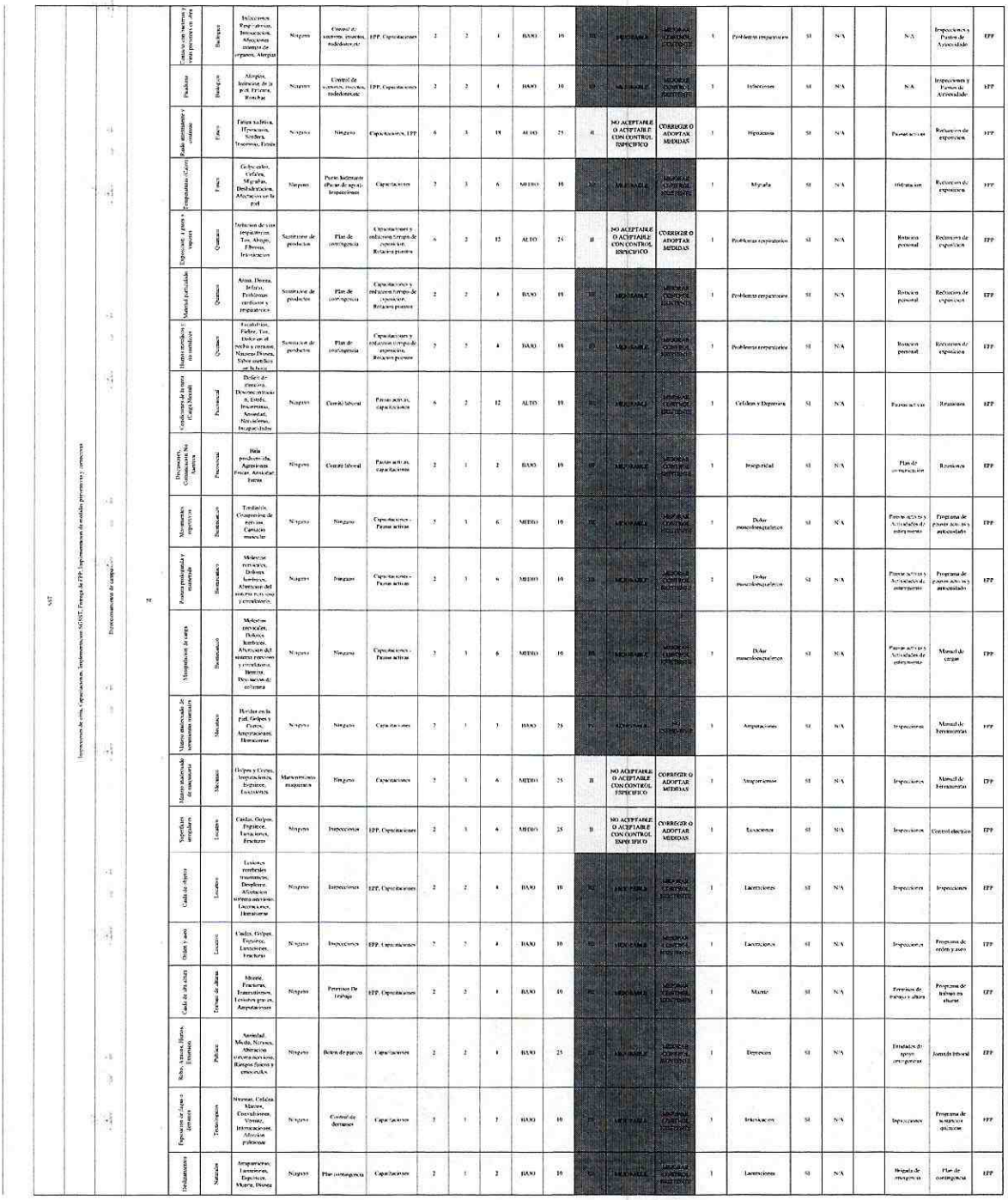
Zona: Ica

Departamento/Municipio/Zona: Ica

Trabajadores: 91

Departamento	Actividad	Peligro	Descripción	Fuente	Medida de intervención	Medida de control	ND	NE	NP	NC	I	Riesgo	Peor consecuencia	Requisito legal	Cumple	No cumple	Observaciones	Medida de intervención	Responsable			
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Biológico	Infecciones, Respiratorias, Intoxicación, Alteraciones sistema de reparto, Alergias	Ninguno	Control de vectores, roedores, endodoncias etc	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	RECEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	10	N/A		N/A	Inspecciones y Puesto de Autoridad	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Biológico	Alergias, Intoxicación de la piel, Ulceras, Arañazo	Ninguno	Control de vectores, roedores, endodoncias etc	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Infecciones	10	N/A		N/A	Inspecciones y Puesto de Autoridad	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Físico	Fatiga auditiva, Hipoacusia, Sordera, Insomnio, Fotos	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones, EPP	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Hipoacusia	10	N/A		Presbiacusia	Reducción de exposición	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Físico	Golpe calor, Cefalea, Migrañas, Deshidratación, Afecciones en la piel.	Ninguno	Puesto hidratante (Pocas de agua) Inspecciones	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	10	N/A		Hidratación	Reducción de exposición	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Químico	Irritación de vías respiratorias Tos, Alergia, Edemas, Intoxicación	Sustitución de producto	Plan de contingencia	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	10	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Químico	Asma, Disnea, Irritaciones, Problemas cardiacos y respiratorios	Sustitución de producto	Plan de contingencia	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	3	3	9	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	10	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Químico	Escalofrios, Fiebre, Tos, Dolor en el pecho y cavidad, Nauseas Dolor, Sabor metálico en la boca	Sustitución de producto	Plan de contingencia	Capacitaciones y reducción tiempo de exposición, Rotación puestos	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	10	N/A		Rotación personal	Reducción de exposición	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Psicosocial	Deficit de atención, Desconcentración, Estrés, Insomnio, Ansiedad, Nerviosismo, Irritabilidad	Ninguno	Charla de laboral	Pausas activas, capacitaciones	6	2	12	ALTO	10	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Cefalea y Depresión	10	N/A		Pausas activas	Revisiones	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Psicosocial	Bajo productividad, Agresividad, Estrés, Ansiedad Extrés	Ninguno	Charla de laboral	Pausas activas, capacitaciones	1	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Integridad	10	N/A		Plan de comunicación	Revisiones	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Biomecánico (posturas)	Tendinitis, Compresión de nervios, Cansancio muscular	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	1	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	10	N/A		Pausas activas y Activación de movimientos	Programa de gimnasia laboral y autocuidado	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Biomecánico	Molestias cervicales, Dolores lumbares, Alteración del sueño nervioso y ansiedades,	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	1	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	10	N/A		Pausas activas y Activación de movimientos	Programa de gimnasia laboral y autocuidado	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Biomecánico	Molestias cervicales, Dolores lumbares, Alteración del sistema nervioso y ansiedades, Hernias, Desviaciones de columna	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	10	N/A		Pausas activas y Activación de movimientos	Manual de cargas	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Mecánico	Heridas en la piel, Golpes y Cortes, Amputaciones, Hematomas	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	3	1	3	BAJO	25	IV	ACEPTABLE	NO INTERVENIR	1	Amputaciones	10	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Mecánico	Golpes y Cortes, Amputaciones, Fracturas, Laceraciones	Mantenimiento inapropiado	Ninguno	Capacitaciones	3	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	10	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Eléctrico	Choque electrico, Quemaduras, Laceraciones, Fibrilacion ventricular, Infartos	Ninguno	Señalizacion y Demarcacion	Capacitaciones y EPP	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Muerte	10	N/A		Inspecciones	Control electrico	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Locativo	Caidas, Golpes, Fracturas, Laceraciones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	10	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Locativo	Lesiones oculares, Irritabilidad, Dolores, Afecciones oculares, Laceraciones, Hematomas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	3	2	6	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	10	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Locativo	Caidas, Golpes, Fracturas, Laceraciones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	10	N/A		Inspecciones	Programa orden y aseo	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Locativo	Muerte, Fracturas, Traumatismos, Lesiones graves, Amputaciones	Ninguno	Primeros De Trabajo	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Muerte	10	N/A		Primeros de trabajos en alturas	Programa de trabajos en alturas	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Psicosocial	Ansiedad, Miedo, Nerviosismo, Alteración sistema nervioso, Riesgos físicos y emocionales	Ninguno	Relax de parco	Capacitaciones	3	1	3	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Depresión	10	N/A		Incidentes de apoyo emergentes	Jornada laboral	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Psicosocial	Nerviosismo, Cefalea Mareos, Convulsiones, Vomito, Intoxicaciones Alteraciones psicosomas	Ninguno	Control de derrames	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Intoxicación	10	N/A		Inspecciones	Programa de nutrición adecuada	EPP
Ica	Supervisión de actividades de obra, Toma de decisiones, Liderazgo, Supervisión de obra	Naturales	Atropellamiento, Lesiones, Fracturas, Muerte, Demas	Ninguno	Plan contingencia	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	10	N/A		Brigada de emergencia	Plan de contingencias	EPP

Interno	Supervisión de actividades de cría	Direccionamiento de campo	Operativo																										
Contacto con bacterias y virus (Fiebre de Q)	Biológico	Bacterias, Respiratorias, Intoxicación, Alérgicos, afectan el sistema de órganos, Alergia	Ninguno	Control de vectores, mascotas, saludables etc	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N A		N A	Capacitaciones y Pausas de Autocuidado	EPP								
Picaduras	Biológico	Alergias, Irritación de la piel, Fiebre, Ronchas	Ninguno	Control de vectores, mascotas, saludables etc	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Irritaciones	SI	N A		N A	Capacitaciones y Pausas de Autocuidado	EPP								
Radiaciones solares y térmicas	Físico	Fatiga ocular, Hipotermia, Sordera, Insolación, Golpes	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones, EPP	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Hipotermia	SI	N A		Pausas activas	Realizacion de capacitacion	EPP								
Temperaturas (Calor)	Físico	Deshidratación, Cefalea, Migrañas, Deshidratación, Afectación en la piel	Ninguno	Pozos Sedimento (Pozos de agua) Inspecciones	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	SI	N A		Habitaciones	Realizacion de capacitacion	EPP								
Levantar y cargar (Sobre esfuerzo)	Químico	Irritación de vías respiratorias, Tos, Mareo, Edema, Intoxicación	Sustitución de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotación cargas de esfuerzos, Rotación puestos	6	2	12	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	SI	N A		Rotacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP								
Material particulado	Químico	Asfixia, Dolor, Infarto, Problemas cardiacos y respiratorios	Sustitución de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotación cargas de esfuerzos, Rotación puestos	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N A		Rotacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP								
Humo metálico y no metálico	Químico	Escalofríos, Fiebre, Tos, Dolor en el pecho y vomito, Nausea, Diarrea, Sabor metálico en la boca	Sustitución de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotación cargas de esfuerzos, Rotación puestos	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N A		Rotacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP								
Condiciones de Estrés (Carga Mental)	Psicosocial	Déficit de atención, Desconcentración, Estrés, Ansiedad, Agotamiento Mental, Insomnio, Irritabilidad	Ninguno	Contrato laboral	Pausas activas, capacitaciones	6	2	12	ALTO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Cefalea y Depresion	SI	N A		Pausas activas	Ausentismo	EPP								
Desconocimiento Contractual y Accidentes	Psicosocial	Baja productividad, Agotamiento físico, Ansiedad, Fatiga	Ninguno	Contrato laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Inseguridad	SI	N A		Plan de contratacion	Rotacion	EPP								
Movimientos repetitivos	Biomecanico	Tendinitis, Contracciones de nervios, Calambres musculares	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N A		Pausas activas y Actividades de calentamiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP								
Posturas inadecuadas y sostenidas	Biomecanico	Molestias cervicales, Dolores, Isquemia, Alteración del sistema nervioso y cervicalgia	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N A		Pausas activas y Actividades de calentamiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP								
Manipulación de cargas	Biomecanico	Molestias cervicales, Dolores, Isquemia, Alteración del sistema nervioso y cervicalgia, Hernias, Desviación de columna	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N A		Pausas activas y Actividades de calentamiento	Manual de cargas	EPP								
Manejo inadecuado de herramientas manuales	Mecanico	Heridas en la piel, Golpes y Cortes, Amputaciones, Hematomas	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	25	IV	ACEPTABLE	NO ACTUAR	1	Amputaciones	SI	N A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP								
Manejo inadecuado de maquinaria	Mecanico	Golpes y Cortes, Amputaciones, Fracturas, Lesiones	Mantenimiento maquinaria	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Magullones	SI	N A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP								
Contacto con cableado de baja tensión (Interno)	Electrico	Choque electrico, Quemaduras, Lesiones, Electrocución, Infección ventricular, Infartos	Ninguno	Señalizacion y Delimitacion	Capacitaciones y EPP	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Muerte	SI	N A		Inspecciones	Control electrico	EPP								
Superficies irregulares	Locativo	Caidas, Golpes, Esguinces, Lesiones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N A		Inspecciones	Inspecciones	EPP								
Caida de objetos	Locativo	Lesiones mortales, Laceraciones, Desgarros, Afectación sistema nervioso, Esguinces, Hematomas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N A		Inspecciones	Inspecciones	EPP								
Orden y aseo	Locativo	Caidas, Golpes, Esguinces, Lesiones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N A		Inspecciones	Programa orden y aseo	EPP								
Caida de altura	Trabajo de altura	Muerte, Fracturas, Traumatismos, Lesiones graves, Amputaciones	Ninguno	Permisos De Trabajo	EPP, Capacitaciones	5	3	8	BAJO	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Muerte	SI	N A		Permisos de trabajo y altura	Programa de trabajo en alturas	EPP								
Robo, Atraco, Hurto, Extorsion	Publico	Mental, Miedo, Nervios, Alteración sistema nervioso, Riesgo físico y emocional	Ninguno	Botón de panico	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Depresion	SI	N A		Entidades de apoyo emergencias	Jornada laboral	EPP								
Agresiones de fauna silvestre	Tecnológicos	Nauseas, Cefalea, Mareos, Convulsiones, Vomito, Quemaduras, Muerte, Infección	Ninguno	Control de animales	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Intoxicacion	SI	N A		Inspecciones	Programa de atencion a picados	EPP								
Desplazamiento	Natural	Atrapamiento, Lesiones, Esguinces, Muerte, Dolor	Ninguno	Plan contingencia	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N A		Brigada de emergencia	Plan de contingencia	EPP								



Caídas con distinto nivel y con personas en obra	Biológico	Infecciones Respiratorias, Intoxicación, Alergias y dermitis de organos, Alergia	Ninguno	Control de vectores, roedores, rededentores.	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Fichas de Seguridad	EPP				
Pandemia	Biológico	Alergias, Irritación de la piel, Eritema, Rinofiar	Ninguno	Control de vectores, roedores, rededentores.	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	NO ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Irritacion	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Fichas de Seguridad	EPP				
Posturas inadecuadas y continuas	Ergo	Fatiga muscular, Hernia de disco, Sordera, Hormias, Estres	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones, EPP	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Hipoacusia	SI	N/A		Pausas activas	Realizacion de capacitacion	EPP					
Temperaturas Calor	Fisico	Golpe calor, Caidas, Migrañas, Deshidratacion, Alteracion en la piel	Ninguno	Puesta hidratante (Planes de agua- hidratacion)	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	10	25	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	SI	N/A		Hidratacion	Realizacion de capacitacion	EPP				
Esfuerzos y cargas	Quimico	Irritacion de vias respiratorias, Tos, Alergia, Fibrosis, Intoxicacion	Sustitucion de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotaciones tiempo de exposicion, Relacion puestos	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Relacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP					
Material particulado	Quimico	Asma, Dermis, Infarto, Problemas cardiacos y respiratorios	Sustitucion de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotaciones tiempo de exposicion, Relacion puestos	2	1	6	MEDIO	10	25	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Relacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP				
Humo metalico y de soldadura	Quimico	Intoxicacion, Fiebre, Tos, Dolor en el pecho y cansancio, Nausea Dolor, Sabor metalico en la boca	Sustitucion de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y rotaciones tiempo de exposicion, Relacion puestos	2	3	6	MEDIO	10	25	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Relacion personal	Realizacion de capacitacion	EPP				
Condiciones de trabajo (Carga Mental)	Psicosocial	Fatiga, Dolor de cabeza, Desconcentracion, Estres, Insomnio, Ansiedad, Somnolencia, Irritabilidad	Ninguno	Control laboral	Pausas activas, capacitaciones	6	3	18	ALTO	10	25	II	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Cefalea y Depresion	SI	N/A		Pausas activas	Relaciones	EPP				
Discriminacion (Genero, Edad, Nacionalidad)	Psicosocial	Baja produccion, Agresividad, Estres, Ansiedad, Fatiga	Ninguno	Control laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Inseguridad	SI	N/A		Plan de concientizacion	Relaciones	EPP				
Movimientos repetitivos	Biomecanico	Tendinitis, Compresion de nervios, Cansancio muscular	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	25	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Programa de pausas activas y movilidad	EPP				
Posturas prolongadas y forzadas	Biomecanico	Molestias en cuello, Dolores lumbares, Artritis, Artralgias del sistema nervioso y vertebrales	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	25	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Programa de pausas activas y movilidad	EPP				
Manipulacion de cargas	Biomecanico	Molestias en cuello, Dolores lumbares, Artritis, Artralgias del sistema nervioso y vertebrales, Hernias, Desviacion de columna	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de estiramiento	Manual de cargas	EPP				
Manejo inadecuado de herramientas manuales	Mecanico	Heridas en la piel, Golpes y Cortes, Amputaciones, Hematomas	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP					
Manejo inadecuado de maquinas	Mecanico	Golpes y Cortes, Amputaciones, Fracturas, Lesiones	Mantenimiento maquinaria	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP					
Contacto con sustancias de base alcalina	Electrico	Choque electrico, Quemaduras, Lesiones en organos, Fibrilacion ventricular, Infarto	Ninguno	Señalizacion y Demarcacion	Capacitaciones y EPP	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Control electrico	EPP					
Superficies resbalosas	Locativo	Caidas, Golpes, Lesiones, Intoxicacion, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Control electrico	EPP				
Caida de objetos	Locativo	Lesiones contusas, Fracturas, Duplicitis, Muerte, contusiones, Lesiones, Hematomas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP				
Orden y aseo	Locativo	Caidas, Golpes, Lesiones, Intoxicacion, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Muerte	SI	N/A		Inspecciones	Programa de orden y aseo	EPP				
Caida de altura	Trabajo de Altura	Muerte, Fracturas, Traumatismos, Lesiones graves, Amputaciones	Ninguno	Permisos De Trabajo	EPP, Capacitaciones	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Depresion	SI	N/A		Permisos de trabajo y altura	Programa de trabajo en altura	EPP					
Robo, Atracos, Hurtos, Extorsion	Publico	Ansiedad, Miedo, Nervios, Secuelas sicologicas, Riesgos fisicos y emocionales	Ninguno	Boton de panico	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Intranquilo	SI	N/A		Entidades de apoyo obligatorias	Manual de labores	EPP				
Posturas inadecuadas y continuas	Tecnologicos	Nauseas, Fiebre, Mareos, Convulsiones, Visuales, Intoxicaciones, Alteracion auditiva	Ninguno	Control de tiempos	Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Programa de pausas activas	EPP				
Fenomenos naturales	Servicios	Atrapamientos, Intoxicacion, Ingestion, Muerte, Dolores	Ninguno	Plan contingencia	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	25	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lesiones	SI	N/A		Brigada de emergencias	Plan de contingencias	EPP				

nuevo grado

Construcción de obra, Solicitud de materiales, Central de agua, Jardín de obra

Descripción de cargo

31

Actividades de rutina	Exposición a condiciones climáticas extremas en el sitio de obra	Biológico	Infecciones Respiratorias, Intoxicación, Afecciones cutáneas de origen, Alergias	Ninguno	Control de vectores, insectos, roedores,etc	EPP, Capacitaciones	7	7	4	BAJO	10	III	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Puntos de Autocuidado	EPP		
		Psicosocial	Alergias, Irritacion de la piel, Ictericia, Ronchas	Ninguno	Control de vectores, insectos, roedores,etc	EPP, Capacitaciones	2	2	1	BAJO	10	III	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Infecciones	SI	N/A		N/A	Inspecciones y Puntos de Autocuidado	EPP		
		Físico	Fatiga auditiva, Hipertensión, Sordera, Insomnio, Fiebre	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones, EPP	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Hipoacusia	SI	N/A		Pausas activas	Reduccion de exposicion	EPP		
		Físico	Golpe calor, Cefalea, Migrañas, Deshidratacion, Afectaciones en la piel	Ninguno	Punto hidratante (Fuente de agua), Inspecciones	Capacitaciones	7	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Migraña	SI	N/A		Hidratacion	Reduccion de exposicion	EPP		
		Químico	Irritacion de ojos respiratorias, Tos, Alergia, Ulceras, Intoxicacion	Suministro de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y reduccion tiempo de exposicion, Rotacion puestos	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotacion personal	Reduccion de exposicion	EPP		
		Químico	Asma, Diarrea, Infarto, Problemas cardiacos y respiratorios	Suministro de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y reduccion tiempo de exposicion, Rotacion puestos	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotacion personal	Reduccion de exposicion	EPP		
		Químico	Dermatitis, Fiebre, Tos, Dolor en el pecho y cansancio, Nauseas Diarrea, Sobre exposicion en la boca	Suministro de productos	Plan de contingencia	Capacitaciones y reduccion tiempo de exposicion, Rotacion puestos	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios	SI	N/A		Rotacion personal	Reduccion de exposicion	EPP		
		Psicosocial	Deficit de atencion, Desconcentracion, Estrés, Insomnios, Ansiedad, Nerviosismo, Incapacidades	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Cefalea y Depresion	SI	N/A		Pausas activas	Revisiones	EPP		
		Psicosocial	Baja productividad, Ausentismo laboral, Ansiedad, Estrés	Ninguno	Comité laboral	Pausas activas, capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Inseguridad	SI	N/A		Plan de comunicacion	Revisiones	EPP		
		Biomecanico	Tendinitis, Compresion de nervios, Cansancio muscular	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de entrenamiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP		
		Biomecanico	Molestias cervicales, Dolores lumbares, Alteracion del sistema nervioso y circulatorio,	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	3	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de entrenamiento	Programa de pausas activas y autocuidado	EPP		
		Biomecanico	Molestias cervicales, Dolores lumbares, Alteracion del sistema nervioso y circulatorio, Hernias, Desviaciones de columna	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones - Pausas activas	3	3	6	MEDIO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Dolor musculoesqueletico	SI	N/A		Pausas activas y Actividades de entrenamiento	Manual de cargas	EPP		
		Mecanico	Heridas en la piel, Golpes y Cortes, Amputaciones, Hematomas	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP		
		Mecanico	Golpes y Cortes, Amputaciones, Ingestion, Lesiones en	Mantenimiento inapropiado	Ninguno	Capacitaciones	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Amputaciones	SI	N/A		Inspecciones	Manual de herramientas	EPP		
		Electrico	Choque electrico, Quemaduras, Lesiones en, Fibrilacion ventricular, Infartos	Ninguno	Señalizacion y Demarcacion	Capacitaciones y EPP	2	3	6	MEDIO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Lesiones	SI	N/A		Inspecciones	Control electrico	EPP		
		Locativo	Caidas, Golpes, Ingestion, Lesiones, Fracturas	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lacerraciones	SI	N/A		Inspecciones	Control electrico	EPP		
		Locativo	Lesiones cerebrales traumaticas, Dorsales o Afectacion sistema nervioso, Luxaciones, Hernias	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lacerraciones	SI	N/A		Inspecciones	Inspecciones	EPP		
		Locativo	Caidas, Golpes, Torceres, Luxaciones, Fractura	Ninguno	Inspecciones	EPP, Capacitaciones	7	3	6	BAJO	10	III	ACEPTABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Muerte	SI	N/A		Inspecciones	Programa de orden y aseo	EPP		
		Trabajo de altura	Muerte, Fracturas, Traumatismos, Lesiones graves, Amputaciones	Ninguno	Permisos De Trabajo	EPP, Capacitaciones	6	3	18	ALTO	25	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	CORREGIR O ADOPTAR MEDIDAS	1	Derrames	SI	N/A		Permisos de trabajo y obras	Programa de trabajo en alturas	EPP		
		Publico	Ansiedad, Miedo, Nervios, Afectacion sistema nervioso, Riesgos fisicos y emocionales	Ninguno	Boton de panico	Capacitaciones	3	1	3	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Intoxicacion	SI	N/A		Entidades de apoyo emergencia	Jornada laboral	EPP		
		Fenomenos naturales	Nauseas, Cefalea, Mareos, Convulsiones, Vertigo, Intoxicaciones, Afeccion pulmonar	Ninguno	Control de derrames	Capacitaciones	2	2	4	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lacerraciones	SI	N/A		Inspecciones	Programa de emergencias quimicas	EPP		
		Naturales	Atropellamiento, Golpes, Caidas, Fracturas, Muerte, Dolores	Ninguno	Plan contingencia	Capacitaciones	2	1	2	BAJO	10	III	MEJORABLE	MEJORAR CONTROL EXISTENTE	1	Lacerraciones	SI	N/A		Brigada de emergencia	Plan de contingencia	EPP		

ELABORADO POR: TATIANA ALFARO LEGRO TATIANA ALFARO LEGRO **CARGO: PROFESIONAL SST**

APROBADO POR: CAMILO ANDRES BUSTOS VARON Camilo A.B.V **CARGO: REPRESENTANTE LEGAL**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA MODIFICACION	ELABORADO POR	APROBADO POR
001	30/01/2024	Tatiana Alfaro Legro	Yuri Catalina Sanabria Peña
002	6/02/2024	Tatiana Alfaro Legro	Yuri Catalina Sanabria Peña
003	16/07/2025	Maryi Guerrero	Camilo Andres Bustos Varon

ANEXO. 4 Control De Seguridad Industrial Y Salud En El Trabajo

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA: 2939
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2940
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE IBAGUE **CONTRATISTA:** COMPAÑÍA ABC SAS **INTERVENTORIA:** INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX. BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

UBICACIÓN: FRENTE DE OBRA **PERIODO:** 8 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
SEGURIDAD SOCIAL			
Afiliaciones	X		Se presento documentacion de afiliaciines y cumplimiento al SGSSS
Pago de planillas durante el periodo			Se presentan planillas de personal que ya contaba con vinculacion laboral
MAQUINARIA - EQUIPO			
- Estado del equipo	X		Retroexcavadora de oruga
- Regularidad del mantenimiento	X		Se cuenta con hoja de vida donde se evidencia el registro del ultimo mantenimiento.
- Vibraciones /Ruidos			N/A
- Protecciones / Guardas / Frenos			
- Idoneidad operarios	X		Se presento idoneidad de personal operador utilizado en el periodo
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	X		Se evidencia container instalado en el punto de obra, donde se dispone el espacio que puede utilizar el personal de obra, asi mismo se encuentra en buen estado y es de facil operación.
- Buen estado	X		
- Fácil acceso y operación	X		
- Baños		X	La intervetoria aun no ha evidenciado el cumplimiento con la instalacion de baños para el personal.
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa	X		Se evidencia que el personal de obra cuenta con dotación y EPP de manera completa, la cual se evidencia en buen estado.
- Buen estado	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, DELIMITACIÓN E ILUMINACIÓN			
- Uso permanente		X	No se ha dado cumplimiento a la instalacion del PMT aprobado para el contrato.
- Uso según zona de trabajo	X		
- Cerramiento	X		Se evidencia cerramiento en buen estado e instalado, sin embargo se solicita afianzamiento de dichas actividades
VIGILANCIA			
- Personal suficiente			No se cuenta con vigilancia
- Diurna			
- Nocturna	X		
EMERGENCIAS			
- Plan de emergencia (Brigadas, Simulacros, capacitaciones, ruta evacuación, entre otros)	X		
ACCIDENTALIDAD			
- Accidentes reportados e investigados en el periodo	X		Durante el periodo no se presento accidentalidad
OTROS ASPECTOS			

OBSERVACIONES: En el presente periodo se dio desarrollo a las actividades en obra, verificandose el cumplimiento de los requerimientos para el componente SST en obra.
Se realizan observaciones por parte de interventoria, frente a señalización.

Firma:
Nombre: Diego Fernando Claro C
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: Xiomara A. Perez R
Profesional SST Interventoria

INTERVENTORIA

ANEXO. 5 Certificado de implementación del SGSST

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S** identificada con **NIT 890115120** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Marzo** de **2013**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **19** de **Octubre** de **2023**, se encuentra en un avance del **93%** valoración **Aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2023**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veinticinco (25)** días del mes de **Enero** de **2024**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-663-00000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 396021 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	890115120
Nombre Representante Legal :	CARLOS ROLON		
Periodo Correspondiente :	2023	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	andhrea.acero@ingeco.com.co	Cantidad Trabajadores :	10

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5711001	Riesgo V	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍAESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No cumple	0
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones medico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No cumple	0
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Miminos de Calificación						96.50

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 12/28/2023 8:49 AM
Fecha de Diligenciamiento : 12/28/2023

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S** identificada con **NIT 890115120** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Marzo** de **2013** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2023**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **96.25%** valoración **Aceptable**. Fecha última actualización **(25/01/2024)**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veinticinco (25)** días del mes de **Enero** de **2024**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: 663-00000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO. 6 Inducción de personal Interventoría

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	**INDUCCION / REINDUCCION / NOTIFICACION DE RIESGOS**	Versión Codigo Fecha	2 FO-SST-21 30/06/2020

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre	Diego Fernando Claro	C.C	9,656,813	De	Santander
Cargo	Director Interventoria	Área	Tecnica		
Empresa	INGECO	Fecha	1-jul-25		
Obra/Sede	Frente Ibague	Responsable	Xiomara Pérez		

Objetivo: Dar a conocer a los trabajadores las Políticas, Normas, procedimientos , lineamientos y metas en materia SST (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente)

La inducción contempló los siguientes aspectos:	**SI/NO**
1. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
2. Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.(inlucion de covid 19)	X
3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
4. Política de prevención consumo de sustancias psicoactivas.	X
5. Objetivos del Sistema de gestiòn en seguridad y salud en el trabajo	X
6. COPASST.	X
7. Comité convivencia laboral.	X
8. Plan de emergencias	X
9. Brigada de emergencias.	X
10.Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.	X
11.Procedimientos (en obra)	X
12.Normas y responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
13.Incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales.	X
14.Reporte de actos y condiciones inseguras	X
15.Aspectos e impactos ambientales (en obra)	X
16.Elementos de protección personal	X
17.Operación segura de maquinaria, equipos y herramientas (en obra)	X

Hoy, 1 de mes de Julio del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Resolución 1409 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolucion 0312 de 2019 y normatividad aplicable vigente sobre pandemia de covid 19 se informa al trabajador, de los riesgos a que podría estar expuesto en el desempeño de su actividad laboral, de las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes y de las normas y procedimientos internos de la empresa con el fin preservar la salud y el bienestar de los colaboradores, igualmente, se le describe los equipos de protección que debe utilizar en TODO momento, mientras se encuentra trabajando para la Empresa.

RIESGOS

La probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, durante el desempeño de sus funciones laborales.

	Biomecánicos		**Físicos**		**Psicológicos**
X	Alteraciones musculoesqueleticos	X	Disminución de audicion		Irritabilidad/ Desmotivación
X	Cansancio/ Fatiga mental		Disconfort termico		Alteraciones cardiovasculares
X	Lumbalgia/dorsalgia/cervicalgia		Perdida de agudeza visual		Ansiedad
	Sindromes dolorosos	X	Fatiga visual		Desconcentración
X	Espasmos musculares				Alteraciones gastrointestinales
	Compromiso articular		**Condiciones de Seguridad**	X	Fatiga mental
	Tendinitis		**Electricos:**		Estrés
X	Sindrome de tunel del carpo		Choques Electricos		
			Descargas eléctricas		**Públicos**
	Biológicos		**Mecanicos:**	X	Desplazamiento en calle
X	Virus y bacterias sanitarias	X	Caida a nivel	X	Atracos/ Robos
X	Infecciones transmisión respiratoria	X	Cortadas/Abrasiones	X	Inseguridad
	Mordeduras		Amputaciones, fracturas		

X	Covid 19	X	Contusiones/Golpes		**Fenómenos Naturales**
	Químicos		**Locativos:**		Sismo/Terremoto
	Polvos organicos e inorganicos(infecciones respiratorias, silicosis, neumoconiosis)		Trabajo en alturas, espacios confinados (muerte,fracuras,heridas)	X	Precipitaciones(lluvias, heladas, granizadas)
	Intoxicacion por gases y vapores	X	Esguinces/Contusiones		Derrumbe/deslizamientos
	Humos metalicos y no metalicos(	X	Tropiezos/caidas	X	Inundación
			Explosión, fugas, derrames, incendios(quemaduras, intoxicacion, muerte)		Tormenta eléctrica

EQUIPOS DE PROTECCION O ELEMENTOS NECESARIOS EN EL PUESTO DE TRABAJO					
	Guantes	X	Botas de seguridad	X	Gafas de seguridad
X	Protección respiratoria	X	Casco		Careta de seguridad
X	Protección Auditiva		Botas Dieléctricas		Gafas o careta para soldadura
	Casco con barbuqueo		Guantes Dieléctricos		Línea de vida
	Equipo de protección contra caidas		Gel antibacterial		Traje antifluidos
	Termometro digital				

MEDIDAS PREVENTIVAS	
Fuente	
X	Si observa algún defecto en las instalaciones locativas o en el mobiliario reporte al área HSE
	Protecciones colectivas (barandillas, cobertura de huecos, redes de seguridad)
	Si se observa alguna chispa, hay que desconectar y solicitar la revisión a los expertos
Medio	
	Manejo seguro de herramientas
X	Mantener un programa de mantenimiento y reposición de elementos de protección personal
X	Mantenga ordenado y limpio su puesto de trabajo
	Manual de procedimientos
	No deje cables en el suelo
	Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos
	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos
X	Señalización y demarcación
	Almacenamiento y fichas de seguridad de productos químicos
	Manual de instrucciones de equipos y maquinaria
	No deje armarios, cajones, archivadores abiertos
X	Distanciamiento social
X	Cambio de desarrollar sus actividades:Trabajo en casa
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion de areas de trabajo
Trabajador	
X	No utilizar equipos ni herramientos defectuosos.
X	Implementar las recomendaciones realizadas en las inspecciones de puesto de trabajo
X	Mantener una postura correcta
X	Realizar examenenes medicos
X	Realizar pausas activas o gimnasia laboral durante la jornada laboral, que permitan recuperar tensiones y descansar
X	Bañese las manos continuamente
X	No cambie nunca un producto químico de su envase original
X	Hable en voz baja para no perturbar la tranquilidad del lugar de trabajo
X	Nunca desconecte los aparatos tirando del cable
X	Nunca manipule o intente reparar objetos o instalaciones electricas
	Utilizar los equipos únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos

X	Utilizar los elementos de proteccion persona especificos para cada tarea, revise su estado antes de usarlos
X	Firme los permisos de trabajo según la actividad de altos riesgo que vaya a realizar.
X	Evite la manipulación de cargas manual
X	Cuando transite por una escalera recuerde utilizar el pasamanos
X	No corra
X	Anticipar tareas para evitar posteriores aglomeraciones.
X	Dedicar unos minutos a programarse diariamente.
X	Determinar objetivos y prioridades.
X	Sensibilizar sobre la seguridad a los compañeros de trabajo
X	No utilice aparatos eléctronicos en tareas de alto riesgo
X	Disminución de los tiempos de exposición
X	No manipule celular o dispositivo eléctronico mientras sube y/o baja las escaleras
X	Salga en grupo a tomar el transporte público
X	No fume dentro de las instalaciones
X	Realizar lavados de manos cada tres horas
X	Toma de temperatura
X	Dar cumplimiento a protocolo de bioseguridad
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion

Conforme a lo antes expuesto yo Sergio Ricardo Florian Forero con cedula de ciudadanía Nº 1000285705 he recibido de la empresa amplia y suficiente inducción general y he sido notificado sobre los riesgos riesgos inherentes a mi puesto de trabajo así como los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y medidas preventivas que debo tener en cuenta, y me comprometo a cumplir las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Salud y Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

Nombre del Trabajador	Diego Fernando Claro
 Firma del Trabajador	
Ciudad y fecha	Bogota, 1 de Julio de 2025

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	**INDUCCION / REINDUCCION / NOTIFICACION DE RIESGOS**	Versión Codigo Fecha	2 FO-SST-21 30/06/2020

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre	Jose Eusebio De La Hoz Castro	C.C	3745341	De	Barranquilla
Cargo	Ingeniero Especialista en hidráulica e hidrología y/o afines	Área	Operativa		
Empresa	INGECO	Fecha	1 de julio de 2025		
Obra/Sede	Ibague	Responsable	Xiomara Pérez		

Objetivo:Dar a conocer a los trabajadores las Políticas, Normas, procedimientos , lineamientos y metas en materia SST (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente)

La inducción contempló los siguientes aspectos:	**SI/NO**
1. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
2. Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.(inlucion de covid 19)	X
3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
4. Política de prevención consumo de sustancias psicoactivas.	X
5. Objetivos del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	X
6. COPASST.	X
7. Comité convivencia laboral.	X
8. Plan de emergencias	X
9. Brigada de emergencias.	X
10.Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.	X
11.Procedimientos (en obra)	X
12.Normas y responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
13.Incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales.	X
14.Reporte de actos y condiciones inseguras	X
15.Aspectos e impactos ambientales (en obra)	X
16.Elementos de protección personal	X
17.Operación segura de maquinaria, equipos y herramientas (en obra)	X

Hoy, 01 del mes de Julio del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Resolución 1409 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolucion 0312 de 2019 y normatividad aplicable vigente sobre pandemia de covid 19 se informa al trabajador, de los riesgos a que podría estar expuesto en el desempeño de su actividad laboral, de las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes y de las normas y procedimientos internos de la empresa con el fin preservar la salud y el bienestar de los colaboradores, igualmente, se le describe los equipos de protección que debe utilizar en TODO momento, mientras se encuentra trabajando para la Empresa.

RIESGOS

La probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, durante el desempeño de sus funciones laborales.

	Biomecánicos		**Físicos**		**Psicológicos**
X	Alteraciones musculoesqueleticos	X	Disminución de audicion		Irritabilidad/ Desmotivación
X	Cansancio/ Fatiga mental		Disconfort termico		Alteraciones cardiovasculares
X	Lumbalgia/dorsalgia/cervicalgia		Perdida de agudeza visual		Ansiedad
	Sindromes dolorosos	X	Fatiga visual		Desconcentración
X	Espasmos musculares				Alteraciones gastrointestinales
	Compromiso articular		**Condiciones de Seguridad**	X	Fatiga mental
	Tendinitis		**Electricos:**		Estrés
X	Sindrome de tunel del carpo		Choques Electricos		
			Descargas eléctricas		**Públicos**
	Biológicos		**Mecanicos:**	X	Desplazamiento en calle
X	Virus y bacterias sanitarias	X	Caida a nivel	X	Atracos/ Robos
X	Infecciones transmisión respiratoria	X	Cortadas/Abrasiones	X	Inseguridad

	Mordeduras		Amputaciones, fracturas		
X	Covid 19	X	Contusiones/Golpes		**Fenómenos Naturales**
	Químicos		**Locativos:**		Sismo/Terremoto
	Polvos organicos e inorganicos(infecciones respiratorias, silicosis, neumoconiosis)		Trabajo en alturas, espacios confinados (muerte,fracuras,heridas)	X	Precipitaciones(lluvias, heladas, granizadas)
	Intoxicacion por gases y vapores	X	Esguinces/Contusiones		Derrumbe/deslizamientos
	Humos metalicos y no metalicos(	X	Tropiezos/caidas	X	Inundación
			Explosión, fugas, derrames, incendios(quemaduras, intoxicacion, muerte)		Tormenta eléctrica

EQUIPOS DE PROTECCIÓN O ELEMENTOS NECESARIOS EN EL PUESTO DE TRABAJO					
	Guantes	X	Botas de seguridad	X	Gafas de seguridad
X	Protección respiratoria	X	Casco		Careta de seguridad
X	Protección Auditiva		Botas Dieléctricas		Gafas o careta para soldadura
	Casco con barbuqueo		Guantes Dieléctricos		Línea de vida
	Equipo de protección contra caidas		Gel antibacterial		Traje antiflidos
	Termometro digital				

MEDIDAS PREVENTIVAS	
Fuente	
X	Si observa algún defecto en las instalaciones locativas o en el mobiliario reporte al área HSE
	Protecciones colectivas (barandillas, cobertura de huecos, redes de seguridad)
	Si se observa alguna chispa, hay que desconectar y solicitar la revisión a los expertos
Medio	
	Manejo seguro de herramientas
X	Mantener un programa de mantenimiento y reposición de elementos de protección personal
X	Mantenga ordenado y limpio su puesto de trabajo
	Manual de procedimientos
	No deje cables en el suelo
	Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos
	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos
X	Señalización y demarcación
	Almacenamiento y fichas de seguridad de productos químicos
	Manual de instrucciones de equipos y maquinaria
	No deje armarios, cajones, archivadores abiertos
X	Distanciamiento social
X	Cambio de desarrollar sus actividades:Trabajo en casa
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion de areas de trabajo
Trabajador	
X	No utilizar equipos ni herramientos defectuosos.
X	Implementar las recomendaciones realizadas en las inspecciones de puesto de trabajo
X	Mantener una postura correcta
X	Realizar examenenes medicos
X	Realizar pausas activas o gimnasia laboral durante la jornada laboral, que permitan recuperar tensiones y descansar
X	Bañese las manos continuamente
X	No cambie nunca un producto químico de su envase original
X	Hable en voz baja para no perturbar la tranquilidad del lugar de trabajo
X	Nunca desconecte los aparatos tirando del cable
X	Nunca manipule o intente reparar objetos o instalaciones electricas
	Utilizar los equipos únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos

X	Utilizar los elementos de proteccion persona especificos para cada tarea, revise su estado antes de usarlos
X	Firme los permisos de trabajo según la actividad de altos riesgo que vaya a realizar.
X	Evite la manipulación de cargas manual
X	Cuando transite por una escalera recuerde utilizar el pasamanos
X	No corra
X	Anticipar tareas para evitar posteriores aglomeraciones.
X	Dedicar unos minutos a programarse diariamente.
X	Determinar objetivos y prioridades.
X	Sensibilizar sobre la seguridad a los compañeros de trabajo
X	No utilice aparatos eléctronicos en tareas de alto riesgo
X	Disminución de los tiempos de exposición
X	No manipule celular o dispositivo eléctronico mientras sube y/o baja las escaleras
X	Salga en grupo a tomar el transporte público
X	No fume dentro de las instalaciones
X	Realizar lavados de manos cada tres horas
X	Toma de temperatura
X	Dar cumplimiento a protocolo de bioseguridad
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion

Conforme a lo antes expuesto yo Jose Eusebio De La Hoz con cedula de ciudadanía Nº 72192643 he recibido de la empresa amplia y suficiente inducción general y he sido notificado sobre los riesgos riesgos inherentes a mi puesto de trabajo así como los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y medidas preventivas que debo tener en cuenta, y me comprometo a cumplir las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Salud y Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

Nombre del Trabajador	Jose Eusebio De La Hoz
Firma del Trabajador	José E de la H
Ciudad y fecha	01 de Julio 2025

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	**INDUCCION / REINDUCCION / NOTIFICACION DE RIESGOS**	Versión Codigo Fecha	2 FO-SST-21 30/06/2020

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre	Carmen Milena Soto Poloche	C.C	52874534	De	Bogotá
Cargo	Ingeniero Especialista Ingeniería Ambiental	Área	Operativa		
Empresa	INGECO	Fecha	1 de julio de 2025		
Obra/Sede	Ibague	Responsable	Xiomara Pérez		

Objetivo: Dar a conocer a los trabajadores las Políticas, Normas, procedimientos , lineamientos y metas en materia SST (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente)

La inducción contempló los siguientes aspectos:	**SI/NO**
1. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
2. Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.(inlucion de covid 19)	X
3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
4. Política de prevención consumo de sustancias psicoactivas.	X
5. Objetivos del Sistema de gestiòn en seguridad y salud en el trabajo	X
6. COPASST.	X
7. Comité convivencia laboral.	X
8. Plan de emergencias	X
9. Brigada de emergencias.	X
10.Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.	X
11.Procedimientos (en obra)	X
12.Normas y responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
13.Incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales.	X
14.Reporte de actos y condiciones inseguras	X
15.Aspectos e impactos ambientales (en obra)	X
16.Elementos de protección personal	X
17.Operación segura de maquinaria, equipos y herramientas (en obra)	X

Hoy, 01 del mes de Julio del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Resolución 1409 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolucion 0312 de 2019 y normatividad aplicable vigente sobre pandemia de covid 19 se informa al trabajador, de los riesgos a que podría estar expuesto en el desempeño de su actividad laboral, de las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes y de las normas y procedimientos internos de la empresa con el fin preservar la salud y el bienestar de los colaboradores, igualmente, se le describe los equipos de protección que debe utilizar en TODO momento, mientras se encuentra trabajando para la Empresa.

RIESGOS

La probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, durante el desempeño de sus funciones laborales.

	Biomecánicos		**Físicos**		**Psicológicos**
X	Alteraciones musculoesqueleticos	X	Disminución de audicion		Irritabilidad/ Desmotivación
X	Cansancio/ Fatiga mental		Disconfort termico		Alteraciones cardiovasculares
X	Lumbalgia/dorsalgia/cervicalgia		Perdida de agudeza visual		Ansiedad
	Sindromes dolorosos	X	Fatiga visual		Desconcentración
X	Espasmos musculares				Alteraciones gastrointestinales
	Compromiso articular		**Condiciones de Seguridad**	X	Fatiga mental
	Tendinitis		**Electricos:**		Estrés
X	Sindrome de tunel del carpo		Choques Electricos		
			Descargas eléctricas		**Públicos**
	Biológicos		**Mecanicos:**	X	Desplazamiento en calle
X	Virus y bacterias sanitarias	X	Caida a nivel	X	Atracos/ Robos
X	Infecciones transmisión respiratoria	X	Cortadas/Abrasiones	X	Inseguridad
	Mordeduras		Amputaciones, fracturas		

X	Covid 19	X	Contusiones/Golpes		**Fenómenos Naturales**
	Químicos		**Locativos:**		Sismo/Terremoto
	Polvos organicos e inorganicos(infecciones respiratorias, silicosis, neumoconiosis)		Trabajo en alturas, espacios confinados (muerte,fracuras,heridas)	X	Precipitaciones(lluvias, heladas, granizadas)
	Intoxicacion por gases y vapores	X	Esguinces/Contusiones		Derrumbe/deslizamientos
	Humos metalicos y no metalicos(	X	Tropiezos/caidas	X	Inundación
			Explosión, fugas, derrames, incendios(quemaduras, intoxicacion, muerte)		Tormenta eléctrica

EQUIPOS DE PROTECCION O ELEMENTOS NECESARIOS EN EL PUESTO DE TRABAJO					
	Guantes	X	Botas de seguridad	X	Gafas de seguridad
X	Protección respiratoria	X	Casco		Careta de seguridad
X	Protección Auditiva		Botas Dieléctricas		Gafas o careta para soldadura
	Casco con barbuqueo		Guantes Dieléctricos		Línea de vida
	Equipo de protección contra caidas		Gel antibacterial		Traje antifilidos
	Termometro digital				

MEDIDAS PREVENTIVAS	
Fuente	
X	Si observa algún defecto en las instalaciones locativas o en el mobiliario reporte al área HSE
	Protecciones colectivas (barandillas, cobertura de huecos, redes de seguridad)
	Si se observa alguna chispa, hay que desconectar y solicitar la revisión a los expertos
Medio	
	Manejo seguro de herramientas
X	Mantener un programa de mantenimiento y reposición de elementos de protección personal
X	Mantenga ordenado y limpio su puesto de trabajo
	Manual de procedimientos
	No deje cables en el suelo
	Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos
	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos
X	Señalización y demarcación
	Almacenamiento y fichas de seguridad de productos químicos
	Manual de instrucciones de equipos y maquinaria
	No deje armarios, cajones, archivadores abiertos
X	Distanciamiento social
X	Cambio de desarrollar sus actividades:Trabajo en casa
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion de areas de trabajo
Trabajador	
X	No utilizar equipos ni herramientos defectuosos.
X	Implementar las recomendaciones realizadas en las inspecciones de puesto de trabajo
X	Mantener una postura correcta
X	Realizar examenenes medicos
X	Realizar pausas activas o gimnasia laboral durante la jornada laboral, que permitan recuperar tensiones y descansar
X	Bañese las manos continuamente
X	No cambie nunca un producto químico de su envase original
X	Hable en voz baja para no perturbar la tranquilidad del lugar de trabajo
X	Nunca desconecte los aparatos tirando del cable
X	Nunca manipule o intente reparar objetos o instalaciones electricas
	Utilizar los equipos únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos

X	Utilizar los elementos de proteccion persona especificos para cada tarea, revise su estado antes de usarlos
X	Firme los permisos de trabajo según la actividad de altos riesgo que vaya a realizar.
X	Evite la manipulación de cargas manual
X	Cuando transite por una escalera recuerde utilizar el pasamanos
X	No corra
X	Anticipar tareas para evitar posteriores aglomeraciones.
X	Dedicar unos minutos a programarse diariamente.
X	Determinar objetivos y prioridades.
X	Sensibilizar sobre la seguridad a los compañeros de trabajo
X	No utilice aparatos eléctronicos en tareas de alto riesgo
X	Disminución de los tiempos de exposición
X	No manipule celular o dispositivo eléctronico mientras sube y/o baja las escaleras
X	Salga en grupo a tomar el transporte público
X	No fume dentro de las instalaciones
X	Realizar lavados de manos cada tres horas
X	Toma de temperatura
X	Dar cumplimiento a protocolo de bioseguridad
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion

Conforme a lo antes expuesto yo Carmen Milena Soto Poloche con cedula de ciudadanía Nº 52874534 he recibido de la empresa amplia y suficiente inducción general y he sido notificado sobre los riesgos riesgos inherentes a mi puesto de trabajo así como los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y medidas preventivas que debo tener en cuenta, y me comprometo a cumplir las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Salud y Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

Nombre del Trabajador	Carmen Milena Soto Poloche
Firma del Trabajador	
Ciudad y fecha	1 de julio 2025

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	**INDUCCION / REINDUCCION / NOTIFICACION DE RIESGOS**	Versión Codigo Fecha	2 FO-SST-21 30/06/2020

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre	Xiomara Perez	C.C	1014182441	De	Bogotá
Cargo	Profesional SISO	Área	Operativa		
Empresa	INGECO	Fecha	1 de julio de 2025		
Obra/Sede	Ibague	Responsable	Xiomara Pérez		

Objetivo: Dar a conocer a los trabajadores las Políticas, Normas, procedimientos , lineamientos y metas en materia SST (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente)

La inducción contempló los siguientes aspectos:	**SI/NO**
1. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
2. Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.(inlucion de covid 19)	X
3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
4. Política de prevención consumo de sustancias psicoactivas.	X
5. Objetivos del Sistema de gestiòn en seguridad y salud en el trabajo	X
6. COPASST.	X
7. Comité convivencia laboral.	X
8. Plan de emergencias	X
9. Brigada de emergencias.	X
10.Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.	X
11.Procedimientos (en obra)	X
12.Normas y responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
13.Incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales.	X
14.Reporte de actos y condiciones inseguras	X
15.Aspectos e impactos ambientales (en obra)	X
16.Elementos de protección personal	X
17.Operación segura de maquinaria, equipos y herramientas (en obra)	X

Hoy, 01 del mes de Julio del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Resolución 1409 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolucion 0312 de 2019 y normatividad aplicable vigente sobre pandemia de covid 19 se informa al trabajador, de los riesgos a que podría estar expuesto en el desempeño de su actividad laboral, de las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes y de las normas y procedimientos internos de la empresa con el fin preservar la salud y el bienestar de los colaboradores, igualmente, se le describe los equipos de protección que debe utilizar en TODO momento, mientras se encuentra trabajando para la Empresa.

RIESGOS

La probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, durante el desempeño de sus funciones laborales.

	Biomecánicos		**Físicos**		**Psicológicos**
X	Alteraciones musculoesqueleticos	X	Disminución de audicion		Irritabilidad/ Desmotivación
X	Cansancio/ Fatiga mental		Disconfort termico		Alteraciones cardiovasculares
X	Lumbalgia/dorsalgia/cervicalgia		Perdida de agudeza visual		Ansiedad
	Sindromes dolorosos	X	Fatiga visual		Desconcentración
X	Espasmos musculares				Alteraciones gastrointestinales
	Compromiso articular		**Condiciones de Seguridad**	X	Fatiga mental
	Tendinitis		**Electricos:**		Estrés
X	Sindrome de tunel del carpo		Choques Electricos		
			Descargas eléctricas		**Públicos**
	Biológicos		**Mecanicos:**	X	Desplazamiento en calle
X	Virus y bacterias sanitarias	X	Caida a nivel	X	Atracos/ Robos
X	Infecciones transmisión respiratoria	X	Cortadas/Abrasiones	X	Inseguridad

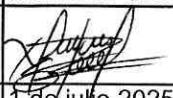
	Mordeduras		Amputaciones, fracturas		
X	Covid 19	X	Contusiones/Golpes		**Fenómenos Naturales**
	Químicos		**Locativos:**		Sismo/Terremoto
	Polvos organicos e inorganicos(infecciones respiratorias, silicosis, neumoconiosis)		Trabajo en alturas, espacios confinados (muerte,fracuras,heridas)	X	Precipitaciones(lluvias, heladas, granizadas)
	Intoxicacion por gases y vapores	X	Esguinces/Contusiones		Derrumbe/deslizamientos
	Humos metalicos y no metalicos(	X	Tropiezos/caidas	X	Inundación
			Explosión, fugas, derrames, incendios(quemaduras, intoxicacion, muerte)		Tormenta eléctrica

EQUIPOS DE PROTECCIÓN O ELEMENTOS NECESARIOS EN EL PUESTO DE TRABAJO					
	Guantes	X	Botas de seguridad	X	Gafas de seguridad
X	Protección respiratoria	X	Casco		Careta de seguridad
X	Protección Auditiva		Botas Dieléctricas		Gafas o careta para soldadura
	Casco con barbuqueo		Guantes Dieléctricos		Línea de vida
	Equipo de protección contra caidas		Gel antibacterial		Traje antifluidos
	Termometro digital				

MEDIDAS PREVENTIVAS	
	Fuente
X	Si observa algún defecto en las instalaciones locativas o en el mobiliario reporte al área HSE
	Protecciones colectivas (barandillas, cobertura de huecos, redes de seguridad)
	Si se observa alguna chispa, hay que desconectar y solicitar la revisión a los expertos
	Medio
	Manejo seguro de herramientas
X	Mantener un programa de mantenimiento y reposición de elementos de protección personal
X	Mantenga ordenado y limpio su puesto de trabajo
	Manual de procedimientos
	No deje cables en el suelo
	Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos
	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos
X	Señalización y demarcación
	Almacenamiento y fichas de seguridad de productos químicos
	Manual de instrucciones de equipos y maquinaria
	No deje armarios, cajones, archivadores abiertos
X	Distanciamiento social
X	Cambio de desarrollar sus actividades:Trabajo en casa
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion de areas de trabajo
	Trabajador
X	No utilizar equipos ni herramientos defectuosos.
X	Implementar las recomendaciones realizadas en las inspecciones de puesto de trabajo
X	Mantener una postura correcta
X	Realizar examenenes medicos
X	Realizar pausas activas o gimnasia laboral durante la jornada laboral, que permitan recuperar tensiones y descansar
X	Bañese las manos continuamente
X	No cambie nunca un producto químico de su envase original
X	Hable en voz baja para no perturbar la tranquilidad del lugar de trabajo
X	Nunca desconecte los aparatos tirando del cable
X	Nunca manipule o intente reparar objetos o instalaciones electricas
	Utilizar los equipos únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos

X	Utilizar los elementos de proteccion persona especificos para cada tarea, revise su estado antes de usarlos
X	Firme los permisos de trabajo según la actividad de altos riesgo que vaya a realizar.
X	Evite la manipulación de cargas manual
X	Cuando transite por una escalera recuerde utilizar el pasamanos
X	No corra
X	Anticipar tareas para evitar posteriores aglomeraciones.
X	Dedicar unos minutos a programarse diariamente.
X	Determinar objetivos y prioridades.
X	Sensibilizar sobre la seguridad a los compañeros de trabajo
X	No utilice aparatos eléctronicos en tareas de alto riesgo
X	Disminución de los tiempos de exposición
X	No manipule celular o dispositivo eléctronico mientras sube y/o baja las escaleras
X	Salga en grupo a tomar el transporte público
X	No fume dentro de las instalaciones
X	Realizar lavados de manos cada tres horas
X	Toma de temperatura
X	Dar cumplimiento a protocolo de bioseguridad
X	Dar cumplimiento de protocolo de desinfeccion

Conforme a lo antes expuesto yo Carmen Milena Soto Poloche con cedula de ciudadanía Nº 52874534 he recibido de la empresa amplia y suficiente inducción general y he sido notificado sobre los riesgos riesgos inherentes a mi puesto de trabajo así como los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y medidas preventivas que debo tener en cuenta, y me comprometo a cumplir las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Salud y Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

Nombre del Trabajador	Xiomara Perez
Firma del Trabajador	
Ciudad y fecha	1 de julio 2025

ANEXO. 7 Planillas de seguridad social periodo de Junio y julio de 2025.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7976635226		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1602844730

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.923.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.923.200	$ 0	$ 1.923.200
230201	230201- PROTECCION	1	$ 606.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.100	$ 0	$ 606.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 12.770.400	$ 0	$ 0	$ 372.500	$ 728.400	$ 0	$ 0	$ 13.871.300	$ 0	$ 13.871.300
SUBTOTALES:										**$ 16.400.600**	**$ 0**	**$ 16.400.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.499.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.499.800	$ 0	$ 0	$ 6.499.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.600	$ 0	$ 0	$ 255.600
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 78.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 459.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.100	$ 0	$ 0	$ 459.100
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 342.000
SUBTOTALES:													**$ 7.990.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.990.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.541.500	$ 3.541.500	$ 0	$ 0	$ 3.541.500
SUBTOTALES:									**$ 3.541.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.541.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	13	$ 3.903.000	$ 0	$ 3.903.000
SUBTOTALES:			**$ 3.903.000**	**$ 0**	**$ 3.903.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 1.442.700	$ 0	$ 1.442.700
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 961.800	$ 0	$ 961.800
SUBTOTALES:			**$ 2.404.500**	**$ 0**	**$ 2.404.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7976635226		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1602844730

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| FSP | | APORTES VOLUNTARIOS |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 8 | CC 22874534 | SOTO POLOCHE CARMEN ELENA | DEPEND | | $ 3.788.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 3.788.000 | $ 606.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 606.100 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 3.788.000 | $ 151.600 | $ 0 | $ 151.600 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 3.788.000 | | $ 263.700 | 30 | 3.788.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 151.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 72180533 | ROLON AMAYA CARLOS MARIO | DEPEND | | $ 6.125.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 6.125.000 | $ 980.000 | $ 30.700 | $ 30.700 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.041.400 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 6.125.000 | $ 245.000 | $ 0 | $ 245.000 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 6.125.000 | | $ 426.300 | 30 | 6.125.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 245.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 72192643 | GUTIERREZ BUSTILLO PEDRO ANTONIO | DEPEND | | $ 12.500.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 12.500.000 | $ 2.000.000 | $ 62.500 | $ 62.500 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 2.125.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 12.500.000 | $ 1.562.500 | $ 0 | $ 1.562.500 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 12.500.000 | | $ 870.000 | 30 | 12.500.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 500.000 | $ 250.000 | $ 375.000 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 79956812 | CLARO CARRASCAL DIEGO FERNANDO | DEPEND | | $ 5.700.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 5.700.000 | $ 912.000 | $ 28.500 | $ 28.500 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 969.000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 5.700.000 | $ 228.000 | $ 0 | $ 228.000 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 5.700.000 | | $ 396.800 | 30 | 5.700.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 228.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 79788119 | RODRIGUEZ FRANCO HECTOR EDUARDO | DEPEND | | $ 8.550.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 8.550.000 | $ 1.368.000 | $ 42.800 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.453.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 8.550.000 | $ 342.000 | $ 0 | $ 342.000 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 8.550.000 | | $ 44.700 | 30 | 8.550.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 342.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 13 | CC 80067157 | MONTENEGRO SANTAFE MARCO AURELIO | DEPEND | | $ 5.352.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 5.352.000 | $ 856.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 856.400 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 5.352.000 | $ 214.100 | $ 0 | $ 214.100 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 5.352.000 | | $ 372.500 | 30 | 5.352.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 214.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 14 | CC 80268044 | ESCOBAR RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE JAVIER | DEPEND | | $ 2.420.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.420.000 | $ 387.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 387.200 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 2.420.000 | $ 96.800 | $ 0 | $ 96.800 | 14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A. | 30 | $ 2.420.000 | | $ 168.500 | 30 | 2.420.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 96.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 34.240.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7980666888	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1669491952

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.536.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.536.000	$ 0	$ 1.536.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 606.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.100	$ 0	$ 606.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 13.157.600	$ 0	$ 0	$ 372.500	$ 728.400	$ 0	$ 0	$ 14.258.500	$ 0	$ 14.258.500
SUBTOTALES:										**$ 16.400.600**	**$ 0**	**$ 16.400.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 78.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 459.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.100	$ 0	$ 0	$ 459.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.499.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.499.800	$ 0	$ 0	$ 6.499.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.600	$ 0	$ 0	$ 255.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 342.000
SUBTOTALES:													**$ 7.990.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.990.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.474.700	$ 3.474.700	$ 0	$ 0	$ 3.474.700
SUBTOTALES:									**$ 3.474.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.474.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	13	$ 3.903.000	$ 0	$ 3.903.000
SUBTOTALES:			**$ 3.903.000**	**$ 0**	**$ 3.903.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 1.442.700	$ 0	$ 1.442.700
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 961.800	$ 0	$ 961.800
SUBTOTALES:			**$ 2.404.500**	**$ 0**	**$ 2.404.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD								ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	EXONERADO TRIBUTARIA	INH	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE								
1	CC 1000987913	BENITO BENAVIDES NELSON GIOVANNY	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	24	$ 2.080.000	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.800	EPS017-FAMISANAR	24	$ 2.080.000	$ 83.200	$ 0	$ 83.200	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	24	$ 2.080.000		144.800	24	$ 2.080.000	CCF24-COMPENSAR	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
2	CC 1000987913	BENITO BENAVIDES NELSON GIOVANNY	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			SI													25-30				230301-PORVENIR	6	$ 520.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.200	EPS017-FAMISANAR	6	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 20.800	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	6	$ 520.000		$ 0	6	$ 520.000	CCF24-COMPENSAR	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
3	CC 1014182441	PEREZ RESTREPO NICMARA ANDREA	DEPEND		$ 3.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 128.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 3.200.000		$ 222.800	30	$ 3.200.000	CCF24-COMPENSAR	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
4	CC 1032433438	ARDILA MORA JUAN SEBASTIAN	DEPEND		$ 3.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	24	$ 3.040.000	$ 486.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 486.400	EPS005-SANITAS S.A.	24	$ 3.040.000	$ 121.600	$ 0	$ 121.600	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	24	$ 3.040.000		$ 211.600	24	$ 3.040.000	CCF24-COMPENSAR	$ 121.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
5	CC 1032433438	ARDILA MORA JUAN SEBASTIAN	DEPEND		$ 3.800.000	FIJO			SI													25-30				230301-PORVENIR	6	$ 760.000	$ 121.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.600	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 760.000	$ 30.400	$ 0	$ 30.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	6	$ 760.000		$ 0	6	$ 760.000	CCF24-COMPENSAR	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
6	CC 1110458240	RODRIGUEZ TORRES JESUS ABNER	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.950.000	FIJO			SI																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	MIN001-ADRES	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 1.950.000		$ 135.800	30	$ 1.950.000	CCF24-COMPENSAR	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
7	CC 32773848	ROLON AMAYA YUDY PATRICIA	DEPEND		$ 35.587.500	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 35.587.500	$ 5.694.000	$ 533.900	$ 178.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.405.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 35.587.500	$ 4.448.500	$ 0	$ 4.448.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 35.587.500		$ 185.800	30	$ 35.587.500	CCF24-COMPENSAR	$ 1.423.500	$ 711.800	$ 1.067.700	$ 0	$ 0									

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELEFONO:	3502691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7980666888	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1609491952

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO EN COLOMBIA	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
8	CC 58465287	MOSQUERA MARQUEN DAMARIS	DEPEND		$ 6.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.000.000	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.020.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 6.000.000		$ 31.400	30	$ 6.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	CC 52874534	ESPITIA POLOCHE CARMEN MILENA	DEPEND		$ 3.788.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.788.000	$ 606.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 606.100	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.788.000	$ 151.600	$ 0	$ 151.600	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 3.788.000		$ 263.700	30	$ 3.788.000	CCF24-COMPENSAR	$ 151.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 72180533	ROLON AMAYA CARLOS MARIO	DEPEND		$ 6.125.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.125.000	$ 980.000	$ 30.700	$ 30.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.041.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 6.125.000	$ 245.000	$ 0	$ 245.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 6.125.000		$ 426.300	30	$ 6.125.000	CCF24-COMPENSAR	$ 245.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	CC 72192643	GUTIERREZ BUSTILLO PEDRO ANTONIO	DEPEND		$ 12.500.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 12.500.000	$ 2.000.000	$ 62.500	$ 62.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.125.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 12.500.000	$ 1.562.500	$ 0	$ 1.562.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 12.500.000		$ 870.000	30	$ 12.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 500.000	$ 250.000	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	
12	CC 79656813	CLARO CARRASCAL DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 5.700.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.700.000	$ 912.000	$ 28.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 969.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.700.000	$ 228.000	$ 0	$ 228.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.700.000		$ 396.800	30	$ 5.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
13	CC 79788119	RODRIGUEZ FRANCO HECTOR EDUARDO	DEPEND		$ 8.550.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.550.000	$ 1.368.000	$ 42.800	$ 42.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.453.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 8.550.000	$ 342.000	$ 0	$ 342.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 8.550.000		$ 44.700	30	$ 8.550.000	CCF24-COMPENSAR	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
14	CC 80967157	MONTENEGRO SANTAFE MARCO AURELIO	DEPEND		$ 5.352.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.352.000	$ 856.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 856.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.352.000	$ 214.100	$ 0	$ 214.100	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.352.000		$ 372.500	30	$ 5.352.000	CCF24-COMPENSAR	$ 214.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
15	CC 80269044	ESCOBAR RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE JAVIER	DEPEND		$ 2.420.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.420.000	$ 387.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 387.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.420.000	$ 96.800	$ 0	$ 96.800	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 2.420.000		$ 168.500	30	$ 2.420.000	CCF24-COMPENSAR	$ 96.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 34.173.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7982495861	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1694035862

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 560.000	$ 1.800	$ 561.800
SUBTOTALES:										**$ 560.000**	**$ 1.800**	**$ 561.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 140.000	$ 500	$ 0	$ 140.500
SUBTOTALES:													**$ 140.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 140.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 243.600	$ 243.600	$ 800	$ 0	$ 244.400
SUBTOTALES:									**$ 243.600**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 244.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	1	$ 140.000	$ 500	$ 140.500
SUBTOTALES:			**$ 140.000**	**$ 500**	**$ 140.500**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD						ARP															
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ES PENSIONADO	TARIFA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1105618384	CAMPOS PARRA JESSICA MERCEDES	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI	01																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 3.500.000		243.600	30	$ 3.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.087.200

Planilla Pagada

ANEXO. 8 Certificado de Cumplimiento Obligaciones laborales Interventoría

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES INTERVENTORIA

Yo, **CARLOS MARIO ROLON AMAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla Atlántico, en mi condición de representante legal de INGECÓ – Ingeniería de Construcciones, NIT. 901.875.446-4, en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2940, certifico bajo la gravedad de juramento que se han efectuado de forma correcta y oportuna los pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, el cual corresponde a cinco (5) personas, los cuales se encuentra al día para el periodo correspondiente del 01 al 31 julio de 2025, en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente durante el contrato.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de las todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de la ARL, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o II, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el Informe mensual de Interventoría No 01, que comprende el periodo del 01 al 31 de Julio de 2025, según lo relacionado a continuación:

No	NOMBRE	CARGO	% DEDICACION OBRA
PERSONAL MINIMO PARA EL CONTRATO INTERVENTORIA			
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Director Interventoría	30%
2	Jessica Mercedes Campos Parra	Residente de obra	100%
3	Xiomara Andrea Pérez Restrepo	Profesional SISO	30%
4	Jose Eusebio De La Hoz Castro	Ingeniero Especialista en hidráulica e hidrología y/o afines	30%
5	Carmen Milena Soto Poloche	Ingeniero Especialista Ingeniería Ambiental	30%

De igual forma, reitero la idoneidad del personal vinculado para la ejecución del respectivo contrato, la veracidad de la documentación aportada.

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de Agosto de 2025.

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

ANEXO. 9 Acta conformación comité designación Vigía Ocupacional

VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Acta de Nombramiento

El día 17 de Julio de 2025, el representante legal de INGECO, Centro de trabajo Ibagué, Tolima, designo como **VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **JESSICA MERCEDES CAMPOS PARRA** con cedula de ciudadanía No. 1.105.610.384 y un suplente XIOMARA ANDREA PEREZ R con cedula de ciudadanía No. 1.014.182.441, dando cumplimiento a la Resolución 2013 del 6 de junio de 1986, al artículo 63 del Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, y a las exigencias de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

El periodo del Vigía de SST es de dos (2) años, o el tiempo de duración del centro de trabajo de Ibagué, Tolima y el empleador está obligado a proporcionar cuando menos, cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo para su funcionamiento (Artículo 63 del Decreto Ley 1295/94).

Las actividades del centro de trabajo, serán dadas a conocer a través de actas mensuales para retroalimentación del COPASST general de INGECO.

El Representante Legal de la Empresa nombró como:

VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CARLOS MARIO ROLON
CC: 72.180.533
Representante legal

JESSICA MERCEDES CAMPOS PARRA
CC. 1.000.285.705
Vigía de Seguridad y Salud en el T

ANEXO. 10 Acta designación de representante Comité Convivencia Laboral

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Acta de Conformación

El día 13 de diciembre de 2024, el representante legal del INGECO, dando cumplimiento a la Resolución 0652 del 30 de abril de 2012, Decreto 1072 de 2015, y al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, contenidas en el artículo 14 de la Resolución 2646 de 2008, y a las exigencias de la decisión de Seguridad y Salud en el trabajo, del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Para la organización de este Comité el empleador designó como REPRESENTANTE PRINCIPAL a Xiomara Andrea Pérez Restrepo con cédula de ciudadanía No. 1.014.182.441 y como SUPLENTE a Milena Soto Poloche con cédula de ciudadanía No. 52.874.534 y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a un trabajador que haga parte del Comité.

Por parte del empleador:

Se designó como principal a:

Nombres y Apellidos	Cargo	No. Identificación
Xiomara Andrea Pérez R	Profesional SISO	1.014.182.441

Los trabajadores eligen como principal a:

Nombres y Apellidos	Cargo	No. Identificación
Milena Soto Poloche	Especialista ambiental	52.874.534

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Por el empleador:



MILENA SOTO POLOCHE
CC 52.874.534
Representante Principal CCL

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Versión	01
		Código	FO-SST-21
		Fecha	21/10/2022

Por los trabajadores:

XIOMARA ANDREA PÉREZ R
CC. 1.014.182.441
Representante principal CCL

Representante Legal:

CARLOS MARIO ROLON
Representante Legal

ANEXO. 11 Exámenes Médicos Ocupacionales Personal Interventoría

Unimsalud SAS
Servicios de Salud Ocupacional
NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

10. PERIODICO TRABAJO EN ALTURAS



Certificado:
52874534-473809

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	15/01/2024	**Nombre:**	CARMEN MILENA SOTO POLOCHE	**EPS:**	FAMISANAR
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	52874534	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS -	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	CR 53B NO 51 35 BARRIO VENECIA
		Edad:	41		
Cargo:	RESIDENTE AMBIENTAL	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	**Teléfono Fijo:**	4763088
ARL:	SEGUROS BOLIVAR S.A.			**Teléfono Móvil:**	3014291874
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**Peso: 66.5 Talla: 167.5 IMC: 24**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
PSICOMETRICO	ALTERACION QUE NO INTERFIERE CON LA LABOR	1. TALLERES EN MANEJO DE ESTRÉS PARA OPTIMIZAR SU CALIDAD DE VIDA
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	TRAZADO CON ALTERACION INESPECIFICA A ESTUDIO EN EPS	TRAZADO CON ALTERACION INESPECIFICA A ESTUDIO EN EPS
VISIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	NO REQUIERE CORRECCION OPTICA, ERGONOMIA VISUAL, PAUSAS ACTIVAS VISUALES REQUIERE, NO CONTROL 1 AÑO, Y/O USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR.
MEDICINA OCUPACIONAL	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	CONTROL EN EPS PARA SEGUIMIENTO DE HALLAZGO INESPECIFICO EN ELECTROCARDIOGRAMA. DIETA NORMO CALORICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
GLICEMIA PRE-PRANDIAL	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	
PERFIL LIPIDICO	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.
ANEXO NEUROLOGICO	EXAMEN NEUROLÓGICO SIN ALTERACIONES	EXAMEN NEUROLÓGICO SIN ALTERACIONES.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICA SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LABORES EN ALTURAS

Observaciones: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

RIESGO CARDIOVASCULAR

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

CARDIOLOGIA -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGUN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



ALFREDO CURREA TAVERA
Médico Especialista en Salud Laboral 12146-2021





CARMEN MILENA SOTO POLOCHE 52874534
Firma y cédula del Paciente

SERVIR S.A.S

NIT. 800006277-5
Lic SO 4025 SS Tol
Calle 37 No. 4H-24 Tel: 3168744726
informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
NO.55636

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL | **Tipo de atención:** Presencial



Tipo Examen: Preocupacional	**Ciudad** Ibagué	**Fecha** 03/07/2025
Empresa Contratante: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS		
Empresa en Misión:		
Documento: CC 1105610384	**Nombre:** JESSICA MERCEDES CAMPOS PARRA	
Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA		

EXAMENES COMPLEMENTARIOS
AUDIOMETRIA ,EXAMEN DE OPTOMETRIA

CONCEPTOS **Temporalidad**
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA
CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR
CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL
HIGIENE POSTURAL Y VISUAL
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES
EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS
OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES
DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1373 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado.
Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 1105610384

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - Lic. 3119 Medico E.S.O

SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING S.A.S
Nit. 900847258 - 3
Dirección: CALLE 76 NO 38A-27
Tel: 3853779 - 3004836167

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PERIÓDICO

Tipo certificación: Ingreso ☐ Periódico ☒ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **23/08/2021 16:00:00**

Empresa **INP SAS - INGENIERIA DE PROYECTOS SAS**

Nombre **JOSE EUSEBIO DE LA HOZ DE CASTRO**

Cargo **GERENTE DE PROYECTOS** Doc. Identidad **CC 3745341**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMOSCULAR : (TEST DE NEER, BRAZO CAÍDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN), OPTOMETRÍA, HEMOGRAMA IV, GLICEMIA EN AYUNAS, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, AUDIOMETRÍA CLINICA, ELECTROCARDIOGRAMA

CONCEPTO

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR,DIETA HIPOCALÓRICA,HIGIENE POSTURAL,MANTENER ADHERENCIA AL TRATAMIENTO MEDICO,MANTENER ESTILO DE VIDA SALUDABLE,PAUSAS ACTIVAS,USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE AL CARGO,VALORACIÓN POR OPTOMETRIA CLINICA,VALORACIÓN POR OPTOMETRIA CLINICA

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN	SI ☒ NO ☐	ARL	SI ☐ NO ☐	EPS	SI ☒ NO ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS SSTA Consulting SAS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto medico de aptitud laboral.

DRA. MARTHA PATRICIA GOMEZ SANJUANELO
Medico Especialista en Seguridad y Salud en en Trabajo
RM: 476119 LIC: 0261/2020

Trabajador: JOSE EUSEBIO DE LA HOZ DE
CC: 3745341
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
CONSORCIO INTER PORTAL SUR 051			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
901552674	AV 19 120 71 OF 104	3562690-3562691	Bogotá



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
PEREZ RESTREPO XIOMARA ANDREA	CC 1014182441	35 AÑOS	FEMENINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Bogotá	Localidad Engativa	UNION LIBRE
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
NO	CL 37 38 161	3134214598
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
andreaperezing@gmail.com	PROFESIONAL	B+

IMC	Hijos	EPS
25	2	E.P.S. FAMISANAR LTDA. CAFAM COLSUBSIDIO

VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA	VACUNA REFUERZO
NO PRESENTA	DOSIS COMPLETA	PFIZER	NINGUNA

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
RESISDENTE SST	2022-03-15	15:17	16:27

Lugar de realización examen Bogotá

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/
Su Capacidad Visual Esta En Los Rangos Aceptables Para Su Ocupación, Se Indica Controles Rutinarios Anuales Con Su Optometra. /
- MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma , En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. /
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
OTRAS RECOMENDACIONES
Ninguna /
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional No Se Evidencia Patologías Ni Hallazgos O Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/
XX- OBSERVACIONES DEL AREA DE VACUNACION
Durante Su Evaluación Médica Ocupacional Se Realizo Revision De Los Antecedentes De Vacunacion, En El Momento Cuenta Con Esquema De Vacunación Completo Para Prevención De Infección Por Sars Cov-2; Debe Seguir Tomando Las Medidas Preventivas; Cumpliendo Con Las Medidas Generales De Bioseguridad./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO : 1**	**- GRUPO : C**
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.



MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
JAVIER LEONARDO ROZO BELLO
CC. 80541220 RM. 1125
LIC. S.O. 11071

ROZO BELLO JAVIER LEONARDO

80541220

R.M.: RM.1125 LIC.SO.11071



FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

ANEXO. 12 Matriz IPEVAR interventoría

INGECO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Versión: 01
Código: MAT-SST-09
Fecha: 7/02/2024

REGISTRAR

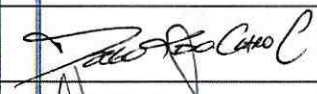
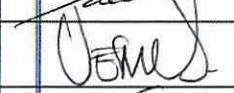
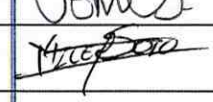
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES		CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					OBSERVACIONES		
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	SEGURIDAD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND*NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	Nº EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	¿EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ASOCIADO?	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE LICITACIONES	OFICINA PRINCIPAL	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE APOYO Y RENDIMIENTOS DE CUENTAS A GERENCIA Y ENTIDADES	Jornada de trabajo de oficina y acompañamiento a visitas de obra, dentro del predio donde se desarrolla el proyecto y desarrollo de actividades.	SI	Movimientos repetitivos (Trabajos de digitación y escritura)	Biomecánico	Muskelskeletal	Leve	Puestos de trabajo en condiciones ergonómicas	Estudio puestos de trabajo. Programa De estilos de trabajo y vida saludables(gimnasia laboral, espacios de relajación mesajes).	Pausas activas. Capacitacion Higiene postural puesto a puesto. Seguimiento con exámenes ocupacionales periódicos.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Lesiones musculoesqueléticas	N	N/A	N/A	N/A	N/A	Mantener el elemento de ergonomico. Mantener el programa de inspecciones en puestos de trabajo. Cumplir cualquier de higiéngen de inspecciones y de recorrido de trabajadores	N/A		
				SI	Exposición a la Adecuación del mismo Nulos – estación de trabajo. Ajustes puestos de trabajo: colocar a los trabajadores a adoptar posturas forzadas en el cuello, miembros superiores y espalda	Biomecánico	Muskelskeletal	Leve	Puestos de trabajo en condiciones ergonómicas	Estudio puestos de trabajo. Programa de estilos de trabajo y vida saludables(gimnasia laboral, espacios de relajación mesajes). Programa de ergonomía.	Pausas activas. Capacitacion Higiene postural puesto a puesto. Seguimiento con exámenes ocupacionales periódicos. Capacitación Taller cuidado de muestros	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Dispensiones de asiento humanas ergonómico a nuevos elementos ocupacionales e ilíticos.	N	N/A	N/A	N/A	Mantener el seguimiento al Programa de vigilancia epidemiológica biomecánico y Programa de Estilos de Trabajo y vida Saludables Implementar de higiene postural – Pausas de trabajo. Inmobilizar incluyen los rompido	N/A			
				SI	Postura (prolongada mantenida, forzada, sedentes); arrastrar con silla	Biomecánico	Muskelskeletal	Moderado	Leve	Puestos de trabajo en condiciones ergonómicas. Mantenimiento, correctivo y/o preventivo, a las sillas	Estudio puestos de trabajo. Programa de estilos de trabajo y vida saludables(gimnasia laboral, espacios de relajación mesajes).	Pausas activas. Capacitacion Higiene postural puesto a puesto. Seguimiento al Programa de vigilancia epidemiológica	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Dorgarmos, dolor articular	N	N/A	N/A	N/A	N/A	Seguimiento a la entrega y adecuado uso de descansa pies y base para computador	N/A	
				SI	Exposición al ruido en el ambiente de trabajo generado por teléfonos fijo y celular corporativo.	Físico (ruido)	Auditivo	Moderado	Leve	No se evidencia	Oficina aislada, Implementación programa de estilos de trabajo y vida saludables	Pausas activas, exámenes de egreso y periodicos, seguimiento a los consejo médicos y ocupacionales y recomendaciones	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Lesiones auditivas	N	N/A	N/A	N/A	N/A	Mantener el seguimiento a las recomendaciones medicas segun consejos medicos de ESEO.	N/A	
				SI	Exposición a radiaciones no ionizantes de la pantalla del computador y fotocopiadora y solar	Físico (radiaciones no ionizantes)	Visual	Leve	Leve	No se evidencia	Cortinas y sitios up para radiacion solar en oficinas	Capacitacion en riesgos físicos protección visual .	2	3	5	MEDIO	10	50	III	Mejorable	1	Lesiones oculares o en la piel.	N	N/A	N/A	N/A	Mantener el uso de las cortinas en oficinas.	N/A		
				SI	Molestia por el aumento o bajo en la temperatura en el interior/fria de la oficina durante la jornada.	Físico (disconfort termico)	Muskelskeletal	Leve	Leve	Oficina ofrece un ambiente de temperatura constante.	Control de la ventilacion, con ventanas.	Ajuste en el uso de la ropa para frio o calor el cual evitar prendas fotosicion descrimbe.	7	3	4	BAJO	10	40	III	Mejorable	1	Incomodidad para realizar el trabajo	N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				SI	Exposición al ruido en el ambiente de trabajo generado por teléfonos fijo y celular corporativo.	Físico (Temperatura)	Muskelskeletal	Leve	Leve	No se evidencia	Implementacion de cocina limpieza, sedentes, pueblo con fotos.	Capacitacion en de actos y condiciones inseguras.	2	3	5	MEDIO	10	50	III	Mejorable	1	Lesiones auditivas	N	N/A	N/A	N/A	Realizar capacitaciones especificas en la manipulacion de alimentos con alta temperatura para evitar lesiones.	N/A		
				SI	Cantidad de luminosidad que se presenta en el puesto de trabajo, exceso o deficiencia de luz artificial o natural	Físico (Iluminación)	Visual	Leve	Leve	Mantenimiento a las luminarias	Mediciones higienicas por iluminacion.	Correccion de salud visual	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	1	Cansancio, lesiones oculares.	N	N/A	N/A	Mejorar el sistema de luminarias segun lo identificado en las mediciones higienicas	Continuar con los mantenimientos y mantenimientos a las redes de Luminarias.	N/A		
				SI	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Psicosocial	Psicosocial	Leve	Leve	Libre organizacional asignado para desarrollar actividades laborales.	Aplicación de la bateria de riesgo psicosocial, conformacion de comite de convivencia laboral.	Pausas activas, Capacitaciones en manejo de estres, manejo del tiempo, asertividad desde la psicologia.	2	4	8	MEDIO	10	80	III	Mejorable	1	Efectos del estres	N	N/A	N/A	N/A	Realizar la aplicacion del diagnostico de riesgo psicosocial, conforme se haya identificado en la bateria de riesgo psicosocial.	N/A		
				SI	Uso inadecuado de tijeras, sacaganchos, bisturí, grapadoras y perforadoras, pilotes, alcances de cuts con medidas o cuperos	Condiciones de Seguridad Mecánicos	Muskelskeletal	Leve	Moderado	No se evidencia	Se maneja la gran mayoria de documentacion digital	Inducion, reinduccion, notificacion de riesgos, capacitacion de actos y condiciones inseguras en oficina.	2	1	2	BAJO	10	25	IV	Aceptable	1	Atrapamientos, cortes	N	N/A	N/A	N/A	realizar capacitaciones especificas en el manejo de los elementos con exposicion a riesgo mecanico, para mitificar	Revisar si es requerio algun elemento que se maneje (muebles sub) bascular por el factor de riesgo		
				SI	Uso de computadores de escritorio o equipos cableados computadores, teléfonos impresoras etc.	Condiciones de Seguridad Electricos	Muskelskeletal	Leve	Leve	Cableado electrico regulado sobre los ductos de red electrico del edificio, mantenimientos preventivos y correctivos por parte de la	Tomacorrientes, avelo de extensión y asegurar en buen estado, red de cableado en canaleta.	Inducion, reinduccion, notificacion de riesgos.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Quemaduras	N	N/A	N/A	N/A	Capacitacion en riesgo electrico en oficinas.	N/A		
				SI	Areas con distribución elementos e aplic. equipos en diferentes sitios no correspondientes o los espacios disponibles en oficina.	Condiciones de Seguridad Locativos	Muskelskeletal	Leve	Moderado	Aseo por parte de personal encargado	Tomacorrientes, avelo de extensión y asegurar en buen estado.	Inducion, reinduccion, notificacion de riesgos, capacitacion de actos y condiciones seguros en oficina.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	Caidas al mismo nivel	N	N/A	N/A	N/A	Realizar jornadas de orden y aseo, capacitacion en riesgos locativos.	N/A		
				SI	Electrocución por contactos electricos directos (incendio)	Condiciones de Seguridad tecnológicos	Muskelskeletal	Leve	Moderado	No se evidencia	Gabinetes, sistema de detección de fuego, red contra incendios, sistemas de red electrico contenidos y en canaleta. Inspecciones	capacitacion de actos y condiciones seguros en oficina.	2	3	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	1	Quemaduras, caidas a la propiedad.	N	N/A	N/A	N/A	Mantenimiento preventivo instalaciones, tomacables de corriente, extensiones electricas.	N/A		
				SI	Virus, bacterias, hongos por interacción de personas en areas de trabajo y superficies.	Biológico	Muskelskeletal	Leve	Moderado	No se evidencia	Aseo de las areas comunes por parte de la administradora.	Recomendaciones de mantener lavado de manos	2	1	2	BAJO	25	50	III	Mejorable	1	Enfermedades Gastrointestinales	N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				SI	Virus Coronavirus. Posibilidad de contagio por contacto, saliva / exposición con el virus COVID-19, por interacción de personas en areas de trabajo, vehículos de transporte y superficies.	Biológico	Muskelskeletal	Moderado	Moderado	No se evidencia	Protocolos y planes de implementacion para el trabajo, cartilla pandemia Tratdas en casa, Limpieza alcohuelo de puestos de trabajo	Lavados las manos frecuentemente con agua y jabón, estornudar en el codo y el uso de tapabocas, distanciamiento social, promocion de la vacunacion contra el Sars-cov-2	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Mejorable	1	enfermedades respiratorias.	N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				SI	Sismo, terremoto, Vendaval, precipitaciones	Fenómenos Naturales	Muskelskeletal	Leve	Extremo	No se evidencia	Seguir el Plan de Emergencias establecido en el proyecto, conocer las Brigadas conocimiento de las Rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro	Capacitaciones en primeros auxilios, manejo de extintores, evacuacion y rescate, sismo, emergencias, tutoriales de elementos y equipos para la atencion de emergencias.	2	1	2	BAJO	25	50	III	Mejorable	1	Multiples lesiones.	N	N/A	N/A	N/A	Mantener la formacion en emergencias, y que los supuestos conocan los planes de emergencia sea los proyectos visitados.	N/A		

Nota: Los mencionados estarán sujetos a esta matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos, se actualizarán en la Matriz de identificación de Peligros y Riesgos

ANEXO. 13 Inspección EPP Interventoría.

INGECO	INSPECCION USO Y ESTADO DE EPP	Código: FO-SST-23 Versión: 01 Fecha: 21/01/2021

LUGAR DE INSPECCION	Oficina campamento Interventoria	FECHA:	17-jul-25

NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE EPP																					Firma del Trabajador	OBSERVACIONES
	Casco			Protección Visual			Protectores Auditivos			Protección Respiratoria			Ropa de Trabajo			Proteccion para las Manos			Protección para los Pies				
	E	NU	INT	E	NU	INT	E	NU	INT	E	NU	INT	E	NU	INT	E	NU	INT	E	NU	INT		
Diego Fernando Claro Carrascal	B			B			B				X		B				X		B				Actividades preliminares de obra, Reconocimiento del lugar de realización de actividades. Inicio de actividades en obra. Reuniones interventoria y contratista.
Jessica Mercedes Campos Parra	B			B			B				X		B				X		B				
Carmen Milena Solo Poloche	B			B			B				X		B				X		B				

(E)ESTADO= B: Bueno R: Regular M: Malo
NT: No Tiene
NU: No Usa

NOMBRE QUIEN INSPECCIONA: Xiomara Pérez	OBSERVACIONES: La interventoria verifico el estado de la dotación para el personal de interventoria, el cual se encontraba en optimas condiciones.
CARGO: Residente SST Interventoria	FIRMA:

ANEXO. 14 Entrega de EPP en el periodo

INGECO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN	Versión	1
		código	FO-SST-38
		Fecha	5/01/2023

El día 9 7 2025

se hace entrega al señor(a) (nombres y apellidos): XIOMARA ANDREA PEREZ RESTREPO

Identificado(a) con cedula No. 1014182441 quien desempeña el cargo de RESIDENTE SST

en el consorcio/proyecto: INGECO SAS

se le hace entrega de los siguientes elementos de protección personal y/o dotación; con motivo de:

[] Dotación ingreso [x] Desgaste [] Daño [] Pérdida

No	DESCRIPCION ELEMENTO	TALLA (si aplica)	REFERENCIA	CANTIDAD
1	Botas de seguridad	35	KONDOR con puntera	1
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

El colaborador manifiesta haber recibido capacitación sobre el uso correcto y los riesgos para los cuales éste(os) elemento(s) lo(a) va(n) a proteger y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición, además se compromete a usarlo cuando esté en presencia del factor de riesgo, a darle un uso adecuado y a devolverle a la empresa los elementos desgastados o dañados, en caso de pérdida, daño intencional o la no devolución, el trabajador autoriza a la empresa para que descuente el valor correspondiente.

RECIBE:

FIRMA _____ **c.c. No.** 1.014.182.441

ANEXO. 15 Registro Horas Hombre trabajadas del periodo 8 julio a 7 agosto de 2025

INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

HORAS HOMBRE TRABAJADAS

Reporte de Horas Hombre trabajadas (HHT) del periodo del 08 de julio al 7 de agosto de 2025. De acuerdo con la descripcion dadas en la siguiente tabla, en la cual se incluyen las horas hombres trabajadas de cada colaborador obtenidas de la jornada laboral ordinaria de 8 horas diarias en los dias hábiles dentro del periodo laborado y el porcentaje de dedicación sumaron QUINIENTAS horas hombre trabajadas (500 HHT).

No.	Contratista/ Subcontratista	Nombre del Trabajador	Cargo	Fecha Inicio Periodo	Fecha Final Periodo	Dedicación	Dias No Laborales	Ausentismo	Dias Trabajados	Horas Hombre, Trabajadas
1	INGECO	Diego Fernando Cleve Carrascal	Director de Interventoria	8/07/2025	7/08/2025	50%	9	0	13.00	104.00
2	INGECO	Xiomara Andrea Pérez Restrepo	Profesional SISO	8/07/2025	7/08/2025	100%	9	0	26.00	208.00
3	INGECO	Carmen Milena Soto Polache	Profesional Ambiental	8/07/2025	7/08/2025	30%	9	0	7.80	62.40
4	INGECO	Jose Eusebio De La Hoz Castro	Ingeniero Especialista en hidraulica e hidrologia y/o afines	8/07/2025	7/08/2025	30%	9	0	7.80	62.40
5	INGECO	Jose Eusebio De La Hoz Castro	Especialista Hidrosanitario	8/07/2025	7/08/2025	30%	9	0	7.80	62.40
6										
7										
8										
9										
10										
12										
13										
14										
15										
16										
						TOTAL				499.20
						TOTAL HHT REDONDEADA				500.00

NOTAS:

Fecha Inicio Periodo = Día inicial para la presentación de informe mensual o día de ingreso del trabajador durante el periodo.
Fecha Final Periodo = Día final para la presentación de informe mensual o día de retiro del trabajador durante el periodo.
Dedicación = Porcentaje de participación en el contrato de acuerdo a las condiciones contractuales.
Dias No Laborales = Son el numero de días en que no se labora durante dicho periodo (domingos y festivos).
Ausentismo = Son el numero de días laborables en los que el trabajador, no labora ya sea por incapacidad o ausentismo.
Dias Trabajados = (Fecha Final Periodo - Fecha Inicio + 1 - Dias No Laborales) * Dedicación.
Horas Hombre, Trabajadas = Dias Trabajados * 8 horas.

ANEXO. 16 Informe Accidentalidad periodo 8 julio a 7 agosto de 2025

Hoja 1 de 1		
Fecha		
12	AGOSTO	2025
DD	MM	AA

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

CONTRATO No. 2940

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00672-00"

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
8 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2025	5	500	0	0	0,00	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)
I.F.: Indice de frecuencia: (No. de accidentes/HHT)*K
I.S.: Indice de severidad: (No. días de perdidos ó Días cargados/HHT)*K
I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000
K : 100
I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido
TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma)
(Nombre) XIOMARA PEREZ
PROFESIONAL SST INTERVENTORIA

ANEXO. 17 Registros Capacitaciones del periodo.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO DE ACTIVIDADES SST

CONTRATO No. 2940

OBJETO DEL CONTRATO

NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

LUGAR Y FECHA: 17 de Julio de 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL Xiomara Perez

EMPRESA: INGECO

TEMA: Identificacion de Riesgos y prevención de los mismos.

HORA DE INICIO: 10:00 a.m HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 a.m

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Jessica Mercedes Campos Parra	1.000.285.705	Residente intereventoria	INGECO	
Carmen Milena Soto Poloche	52.874.534	Profesional Ambiental	INGECO	
Diego Fernando Claro Carrascal	9,656,813	Director Interventoria	INGECO	

(Firma)

(Nombre) Xiomara Perez R.

Profesional SST

ANEXO. 18 Plan de prevención, preparación y atención a emergencias INGECO

1 INTRODUCCION

En las actividades que se ejecutan por parte de INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., se pueden generar situaciones de emergencia de tipo atípico provocadas por el hombre, como son los incendios, los atentados terroristas, las explosiones; a estas se suman también fenómenos naturales, como lo son los movimientos sísmicos, las inundaciones, tormentas, terremotos.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos, teóricos y técnicos por parte de las personas para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de emergencias y contingencias.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita a la Empresa adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas en cada una de las áreas, creando condiciones que permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

2 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los trabajadores de INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., loselementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas pordichas situaciones.

2.1 Objetivos Específicos

- Establecer una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el nivel de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.

- Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.

- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.

3 ALCANCE

El presente plan de Emergencias y contingencias aplica para las actividades administrativas y operativas que INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., y sus consorciados, desarrolle bajo el marco de su actividad economía en Interventoría de construcción de obras.

4 DEFINICIONES

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico

Alarma: Sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

Alerta: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

Análisis De Vulnerabilidad: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Ayuda Institucional: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Combustión: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad yafecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidaden las personas.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Contingencia: Evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.

Control: Acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendolas mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desastre: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Emergencia: Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Guía Táctica: Define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.

Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MECH: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).

Mitigación: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

Plan De Acción: Es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PMU: Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

Prevención: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

Recuperación: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

Salvamento: Acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

Siniestro: Es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Triage: Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.

Vulnerabilidad Física O Estructural: Se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

Vulnerabilidad Funcional: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.

Vulnerabilidad Social: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

Zona De Impacto O Exclusión: Zona donde ocurrió el evento. En ésta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.

5 MARCO NORMATIVO

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo al numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar:

Tabla 1. Normatividad aplicable.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Ley 9, Titulo III, Enero 24 de 1979	**Artículo 93.** Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes. **Artículo 96.** Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durantelas jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estaránclaramente señaladas. **Artículo 102.** Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación. **Artículo 114.** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios. **Artículo 234.** En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. • Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. • Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia. • Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. • El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones. • Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
Ley 9, Titulo III, Enero 24 de 1979	

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979	**Artículo 16.** Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical. **Artículo 205.** En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósitode reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios. **Artículo 207.** Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos. **Artículo 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año. **Artículo 222.** En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas: Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio. • Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " sprinklers". • Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga. • Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento. • Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función. **Artículo 223.** Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Decreto 1594 de 1984	Este Decreto reglamenta que todas las personas o empresas que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y los recursos hidrobiológicos, deberán estar provistos de un plan de contingencias para la prevención y el control de derrames.
Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993	**Artículo 234.** Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
Decreto 919 de 1989	**Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.** El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos: a. Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad; b. Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad. c. Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.
Decreto 1295 /1994	**ARTICULO 35. SERVICIOS DE PREVENCION.** La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, da derecho a **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos laborales: a. Asesoría técnica básica para el diseño del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo en la respectiva empresa. b. Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios. c. Capacitación a los miembros del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías de seguridad y salud en el trabajo en las empresas con un número menor de 10 trabajadores. d. Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas. **PARAGRAFO.** Los vigías de seguridad y salud en el trabajo cumplen las mismas funciones de los comités de seguridad y salud en el trabajo.
Circular Unificada 2004 Decreto 1072 de 2015	**Numeral 14**; Brigadas de emergencia, planes de emergencia, evacuación. Las Administradoras de Riesgos Laborales deben asesorar a sus empresas afiliadas en la conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia De dichas brigadas (Ley 9ª de 1979, Resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989, Decreto 919 de 1989 y Decreto-ley 1295 de 1994, artículo 35).

NOTA: Y Demás normas que reglamenten, modifiquen o deroguen en lo relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo.

6 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

6.1 Identificación de la Empresa

Tabla 2. Identificación de la Empresa.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
Razón Social	**NIT**	**Representante Legal**	**Cargo**
INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	890.115.120-1	**CARLOS MARIO ROLON AMAYA**	Gerente General

UBICACIÓN			
Dirección	AV 19 No. 120-71 oficina 104		
Departamento	Cundinamarca		
Teléfono	3562690 -3562691		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
Encargado SST.	Andhrea Acero	**Cargo**	Coordinadora SST
Administradora de Riesgos Laborales	Seguros Bolívar		
GENERALIDADES			
Suplente	CAMILA GUTIERREZ ROLON C.C. 1020809187		
Inscrito a registro de proponentes	03/04/2019		
Clase de Riesgo	Uno (I): Personal oficina Cinco (V): Personal de terreno		
CLASIFICACIÓN AL SISTEMA INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)	Actividad principal 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		
Actividad Económica:	ACTIVIDAD: 1 constructor Especialidad: 01 Obras civiles hidráulicas Especialidad: 02 Obras sanitarias y ambientales Especialidad 03 Sistemas de comunicación y obras complementarias Especialidad 04 Edificaciones y obras de urbanismo Especialidad 05 Montajes electromecánicos y obras complementarias Especialidad 06 Sistemas de servicios industriales Especialidad 07 Obras para Minería e Hidrocarburos Especialidad 08 Obras de trasporte y complementarios Especialidad 09 Servicios generales		
	ACTIVIDAD: 2 CONSULTOR Especialidad 01 Agricultura y desarrollo rural Especialidad 02 Industria Especialidad 03 Social Especialidad 04 Energía Especialidad 05 Ambiental Especialidad 06 Telecomunicaciones Especialidad 07 Trasporte Especialidad 08 Desarrollo urbano Especialidad 09 Suministro de agua y saneamiento Especialidad 10 Otros (Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal).		

6.2 Geo-Referenciación de la Organización.

Tabla 3. Características Generales de la Edificación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN			
Características de la construcción y tipo de acabados OFICINA PRINCIPAL			
Terreno (m^2)	86,39	**Construidos (m^2)**	86,39
Número de pisos:	Las instalaciones de **INGECO** se encuentran en un solo piso Oficina 104	**Número de entradas y salidas:**	2
Tiempo de construcción:	No se tiene información	**Cumple con el Código de Sismo Resistencia**	Si
Redes contra incendio	Si	**Sistema de detección de Humo y/o Calor**	Si
Hidrantes	Si	**Equipos de comunicación**	Vía Telefónica
Sistema de Alarma	Si	**Tanque de reserva H_2O**	Si
Sótano	No Aplica	**Planta de Energía**	Si
Conducto de basuras	No Aplica	**Cuarto de control de Emergencia**	No aplica
Escalera de emergencia ext.	Si	**Escalera de emergencia ext. Presurizada**	No aplica

- **A nivel interno,** se encuentra con una recepción al ingreso de personal, oficinas administrativas construidas en material de concreto y ubicados en el primer piso.

- **A nivel externo,** La ubicación de las oficinas se encuentran en un edificio de materiales y concreto sobre la Av. 19, rodeado de vías vehiculares y otras edificacionesde oficinas.

6.3 Política para el Control de Emergencias

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., están comprometidos en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, estudiantes en práctica, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

Para el cumplimiento de esta política, se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios, para que la implementación del plan de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL

6.4 Servicios Generales

Tabla 4. Servicios Generales

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acueducto y alcantarillado	X		
Electricidad	X		
Teléfono	X		
Gas Natural o Propano		X	
Planta eléctrica	X		
Aire acondicionado		X	
Radio de comunicación		X	Vía Telefónica

6.5 Áreas Especiales

De acuerdo con la labor que desarrolla **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.AS.**, presentan las siguientes áreas especiales:

Tabla 5. Áreas Especiales.

ÁREAS CRÍTICAS	TAREAS, EQUIPOS O ELEMENTOS GENERADORES DE UNA POSIBLE EMERGENCIA EN EL AREA	ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.
Área cuidado de salud	• Lavamanos con flujo de agua potable de fácil acceso. • Jabón quirúrgico. • Toallas desechables para secado. • Gel antibacterial concentración de alcohol al 70%. • Tapabocas desechables (número a definir según por turno) • Camilla de examen clínico para adultos. • Escalera de dos pasos en material lavable. • Sillas de fácil lavado y desinfección (2) • Tabla espinal rígida larga con inmovilizador de cabeza y correas de sujeción. • Dos (2) sábanas desechables. • Botiquín según corresponda (Tipo B) • Manual de Primeros Auxilios • Formato de registro de casos atendidos. • Formato para control de inventario. • Formato del protocolo o flujograma de activación del Sistema de Emergencias Médicas, en lugar visible. (Números de atención a emergencias) • BVM (bolsa – válvula – máscara), debidamente empacado en bolsa limpia (Mascara RCP).	En oficina y obras donde no se cuente con área de primeros auxilios, deben destinar área con separación con paredes temporales y/o drywall y señalizado; paredes y pisos deben ser de fácil lavado y desinfección; con adecuada iluminación y ventilación; de fácil acceso y debidamente señalizado

6.6 Antecedentes

A la fecha **NO** se ha presentado ningún evento que presente riesgo para la integridad de los funcionarios de la empresa **INGECO INGENIERIA DE COSNTRUCCIONES S.AS.**

7 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Es la descripción de los recursos con los cuales **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuenta para responder a una emergencia son:

Recursos Internos

- **Recursos humanos**

COORDINADOR SST, Brigadistas que han laborado con la empresa en anteriores operaciones:

- Brigada Emergencias conformada
- Jefe de emergencias

- **Recursos físicos o técnicos**

Se refiere a las instalaciones de la empresa y a la existencia de elementos destinados específicamente a contrarrestar o eliminar situaciones de riesgo susceptibles de producir una emergencia:

- Botiquines movibles en oficina.
- Extintor Solkaflam en cafetería.
- Extintores multipropósito en recepción.

- **Recursos financieros**

La empresa cuenta con un presupuesto establecido para el mantenimiento de equipos de prevención y control de incendios.

Recursos Externos

Los apoyos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

Tabla 6. Listado de teléfonos de emergencias.

Entidades de apoyo más cercanas	Teléfono
ARL SEGUROS BOLÍVAR	Red #322 Celular # 322 Bogotá 3122122 Nacional 0180003122122

Entidades de Emergencias	Teléfonos
Emergencias	123
Cruz Roja	132 - 4-375300
Defensa Civil	144 - 6-400090
Bomberos	119
Bomberos	123
Policía	112
Grupo Gaula	147
DAS (Departamento Administrativo de Seguridad)	153 - 2-086060
DPAE (Prevención y atención de emergencias)	4- 292800
CTI	4-238230
CTI Reporte vehículos Robados	4-238230 Ext. 110
CTI Reporte Personas desaparecidas	4-238230 Ext. 220 - 221
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTAFE	6030303
CLINICA ALVEAR	6100962
CLINICA BARRAQUER	6449555 – 2187077
CLINICA COUNTRY	5300470 - 5301270
HOSPITAL CHAPINERO	3453884 - 4887373
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	2856288 - 2882550
SALUDCOOP JORGE PIÑERO CORPAS	653 9000
CLINICA SANTA BIBIANA	6128639
CENTRO URGENCIAS CAU 100	5461300
CLINICA VASCULAR NAVARRA	6059999
CECIMIN	375 9333 - 600 2555
CLINICA REINA SOFIA	2521113
CLINICA JOSÉ RIVAS	6163077
HOSPITAL SIMON BOLIVAR	6767940

Asistencia en daños a servicios públicos	Teléfonos
Energía eléctrica	115
Acueducto	116
Gas natural	164 - 4446666

Nota: Estos números deben ser publicados en lugares visibles de la organización.

8 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

8.1 Análisis De Amenazas Y Determinación De La Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la magnitud del daño que se cuantifica (mide), teniendo en cuenta la susceptibilidad o factor de riesgo interno de que las áreas de la empresa sean dañadas total o parcialmente por el impacto de una amenaza.

Las condiciones que contribuyen a la vulnerabilidad de un componente son: La existencia de la amenaza y la condición de debilidad del componente. Estas dos condiciones deben analizarse separadamente y luego en forma combinada, pues la primera depende únicamente de la zona donde está el componente y la segunda depende del propio componente: ubicación, estado y conservación.

El análisis de vulnerabilidad como diagnóstico se aplica no solo al impacto de fenómenos naturales, sino también al riesgo implícito de accidentes que afectan los servicios.

8.2 Metodología de trabajo

8.2.1 Identificación de amenazas y peligros

Se dio inicio con la identificación de las amenazas, analizando detalladamente cada uno de los procesos que son efectuados en la empresa y se analizó el entorno en que serán desarrolladas las áreas de trabajo, identificando los peligros a los que se estará expuesto y la situación es que podrían generará algún tipo de emergencia o contingencia.

Para la identificación de los peligros, se estudió factores que generen peligro es decir su origen, teniendo en cuenta que los peligros pueden ser de origen Natural, social ó tecnológico.

Una vez identificados los peligros se procedió a analizarlos según su probabilidad de ocurrencia, de acuerdo al sector de la construcción y las áreas de trabajo.

8.2.2 Análisis de vulnerabilidad

Las amenazas se identifican mediante el análisis de probabilidades de ocurrencia de fenómenos naturales y de la estimación de los riesgos tecnológicos (actividad humana) y sociales.

Al proceso de identificación y cuantificación de estas debilidades se le denomina análisis de vulnerabilidad. Siendo el proceso mediante el cual se determina la capacidad del sistema y sus componentes para resistir el impacto de una amenaza.

El análisis de vulnerabilidad cumple dos objetivos básicos:

a. Definir las medidas y procedimientos para elaborar el plan de emergencia, lo que facilitará la movilización de todas las áreas del Empresa, para suplir el servicio en condiciones de emergencia y desastre.

b. Evaluar la efectividad del plan de emergencia y contingencias, así como de sus actividades de implementación y capacitación.

8.2.3 Medición de la Vulnerabilidad

Es necesario "medir" la vulnerabilidad en alguna forma para poder efectuar comparaciones entre componentes y dar prioridad a los componentes críticos o vulnerables al implementar las medidas de mitigación.

Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

Para realizar la priorización de los riesgos, según el inventario de amenazas identificado, se utiliza la Tabla 7 - Probabilidad de los siniestros en el sector-. Esta tabla da como resultado la probabilidad de ocurrencia que tiene la amenaza analizada.

Tabla 7. Probabilidad de los siniestros en el sector

PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS EN EL SECTOR		
PROBABILIDAD	**DEFINICION**	**PUNTOS**
POCO PROBABLE	Su probabilidad de ocurrencia es casi nula. Las condiciones no han permitido que suceda	E
REMOTO	Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	D
OCASIONAL	Ha ocurrido pocas veces. Las condiciones actuales pueden facilitar su ocurrencia.	C
MODERADO	Ha ocurrido varias veces. Se espera que suceda en un lapso no mayor a un año	B
FRECUENTE	Alta probabilidad de ocurrir. Es probable que ocurra una o más de una vez al mes.	A

En la Tabla 8 se indica la gravedad de las consecuencias que se pueden presentar durante una amenaza. Tanto los resultados de la Tabla 7 como de la Tabla 8 sirven para priorizar los riesgos en la Matriz de priorización de riesgos - Tabla 9.

Tabla 8. Gravedad de las consecuencias

GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS					
CONSECUENCIA	**VICTIMAS**	**PERDIDAS ECONOMICAS**	**IMAGEN DE LA EMPRESA**	**IMPACTO AMBIENTAL**	**PUNTOS**
INSIGNIFICANTE	Sin lesiones, o lesiones sin atención Empresaria	Menores a $3.000.000.oo	De conocimiento de las directivas de la empresa.	No hay contaminación significativa	4
MARGINAL	Lesiones Leves que requieran atención	Entre $3.000.001.oo a 7.000.000.oo	De conocimiento de todos los empleados en el sitio de trabajo.	Fuentes o áreas internas solamente	3
CRITICA	Lesiones Graves con hospitalización	Entre $7.000.001.oo a 50.000.000.oo	De conocimiento de toda la organización.	Cuerpos secundarios o áreas externas	2
CATASTRÓFICA	Muertes	Más de	De conocimiento	Cuerpos	1

		$50.000.001.oo	fuera de la organización.	principales, afecta la comunidad	

Una vez identificadas la probabilidad de los siniestros y la gravedad de las consecuencias, se procede a priorizar los riesgos y a clasificarlos como riesgos bajo, medio e inaceptable. Como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Matriz de priorización de riesgos

MATRIZ DE PRIORIZACION DE RIESGOS					
A	B	C	D	E	
Riesgo inaceptable	Riesgo inaceptable	Riesgo inaceptable	Riesgo medio	Riesgo medio	1
Riesgo inaceptable	Riesgo inaceptable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio	2
Riesgo Inaceptable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	3
Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	4

- Para los riesgos que se ubican en el área en la cual el riesgo es inaceptable (riesgo inaceptable = ABC/1, AB/2, A/3) se deben tomar acciones remediables o se asume el costo en el caso de presentarse la pérdida.

- Para los riesgos que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (riesgo medio = DE/1, CDE/2, BC/3 y A /4), se debe realizar un análisis de costo / beneficio para decidir si se toman acciones remediables o se asume el costo en el caso de presentarse la perdida.

- Para los riesgos que se ubican en el área donde el riesgo parece ser muy bajo (riesgo bajo = DE/3 y BCDE/4), no es recomendable tomar acciones remediables para controlar el riesgo debido a que toda acción sería un costo innecesario para la organización.

Finalmente se emiten recomendaciones específicas para disminuir la vulnerabilidad frente a cada una de las amenazas identificadas como prioritarias.

8.2.4 Presentación de resultados

A continuación, se presentan mediante cuadros los resultados de este estudio, con el fin de facilitar la visualización y una comprensión sencilla del análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad

8.2.5 Priorización de los riesgos

En caso de presentarse una emergencia, y con el fin de evitar los impactos y las consecuencias mayores, se tendrán en cuenta las siguientes prioridades de protección:

- La vida humana
- Los recursos de uso humano
- Los recursos naturales
- Los recursos económicos de la región

De acuerdo a las actividades a ejecutar dentro de la empresa, se analizará y detectará los componentes o puntos vulnerables, en los cuales se pueda presentar una emergencia con mayor probabilidad, para darle así un mejor mantenimiento y seguridad a dichos puntos, o implementar las acciones correctivas necesarias.

8.2.6 Análisis de probabilidad de los siniestros.

Para lo cual se aplicará inicialmente la tabla de probabilidad de los siniestros del sector, identificando las probabilidades por puntos (ver tabla No 4), donde se identificarán las amenazas, cada tipo de amenaza y el nivel de probabilidad.

Tabla 10. Análisis de probabilidad de los siniestros

ANALISIS DE PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS			
ORIGEN	**PELIGRO**	**PROBABILIDAD**	**PUNTOS**
NATURAL	SISMO	REMOTO	D
	INUNDACION	OCASIONAL	C
	TERREMOTO	POCO PROBABLE	E
	TORMENTA ELECTRICA	REMOTO	D
	DERRUMBES	MODERADO	B
	EPIDEMIAS	MODERADO	B
TECNOLOGICO	INCENDIO	REMOTO	C
	EXPLOSION	REMOTO	D
	CORTO CIRCUITO	REMOTO	D
	DAÑOS	REMOTO	D
	DERRAMES	MODERADO	B
SOCIAL	ACCIDENTES	FRECUENTE	A
	ATENTADO TERRORISTA	POCO PORBABLE	E
	ASALTO	MODERADO	B
	SABOTAJE	REMOTO	D
	INSIDENTES VIALES	FRECUENTE	A
	ASONADA	POCO PROBABLE	E

8.2.7 Análisis de la gravedad de las consecuencias

Se continúa con el análisis de gravedad de las consecuencias, para lo cual se aplica la tabla No 11, estableciendo por puntos la consecuencia que produciría si alguno de los peligros contemplados en la tabla anterior ocurriera.

Tabla 11. Análisis de la gravedad de las consecuencias

ANÁLISIS DE GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS					
CONSECUENCIA	VICTIMAS	PERDIDAS ECONOMICAS	IMAGEN DE LA EMPRESA	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN
SISMO	1	1	3	1	NATURAL
INUNDACION	2	2	3	1	
TERREMOTO	1	1	3	1	
TORMENTA ELECTRICA	2	4	3	2	
DERRUMBES	1	3	1	3	
PANDEMIA	1	3	1	3	
EPIDEMIAS	3	4	4	1	
INCENDIO	1	1	2	2	TECNOLOGICO
EXPLOSION	1	1	2	2	
CORTO CIRCUITO	2	3	3	3	
DAÑOS	4	4	1	3	
DERRAMES	4	4	1	3	
ACCIDENTES	1	3	1	4	SOCIAL
TERRORISMO	2	2	3	3	
ASALTO	4	2	2	4	
SABOTAJE	4	4	4	4	
INSIDENTES VIALES	1	3	2	4	
ASONADA	4	2	3	4	

8.2.8 Priorización de los escenarios

Para lo cual se toman los resultados obtenidos en la tabla no 10 y en la tabla No 11, y se procede a priorizar, mediante la combinación de los factores y finamente se clasifican los resultados de acuerdo a la tabla No 9- Matriz de priorización de riesgos.

Tabla 12. Priorización de los eventos

PRIORIZACIÓN DE EVENTOS					
EVENTO ANALIZADO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS			
		VICTIMAS	PERDIDAS ECONÓMICAS	IMAGEN DE LA EMPRESA	IMPACTO AMBIENTAL
ACCIDENTES	A	1	3	1	4
PANDEMIA	A	1	3	1	3

INCIDENTES VIALES	A	1	3	2	4
DERRUMBES	B	1	3	1	3
INCENDIO	C	1	1	2	2
EXPLOSION	C	1	1	2	2
ASALTO	B	4	2	2	4
EPIDEMIAS	B	3	4	4	1
DAÑOS	D	4	4	1	3
DERRAMES	B	4	4	1	3
INUNDACION	C	2	2	3	1
SISMO	D	1	1	3	1
TORMENTA ELECTRICA	D	2	4	3	2
CORTO CIRCUITO	D	2	3	3	3
TERREMOTO	E	1	1	3	1
ATENTADO TERRORISTA	E	2	2	3	3
ASONADA	E	4	2	3	4
SABOTAJE	D	4	4	4	4

De acuerdo a la priorización realizada, se evidencia que los riesgos con mayor incidencia y que deben ser mitigados, y controlados permanentemente son los que ocasionan los siguientes eventos: los accidentes de trabajo y de terceros, los incidentes de tráfico, los derrumbes, los incendios, las explosiones y los robos.

No sin menos importancia, pero con un nivel de incidencia menor, los demás riesgos evaluados deben ser tenidos en cuenta, para el manejo de las contingencias.

9 PLAN DE ACCION

9.1 Recursos humanos y estructura organizacional para atender la emergencia

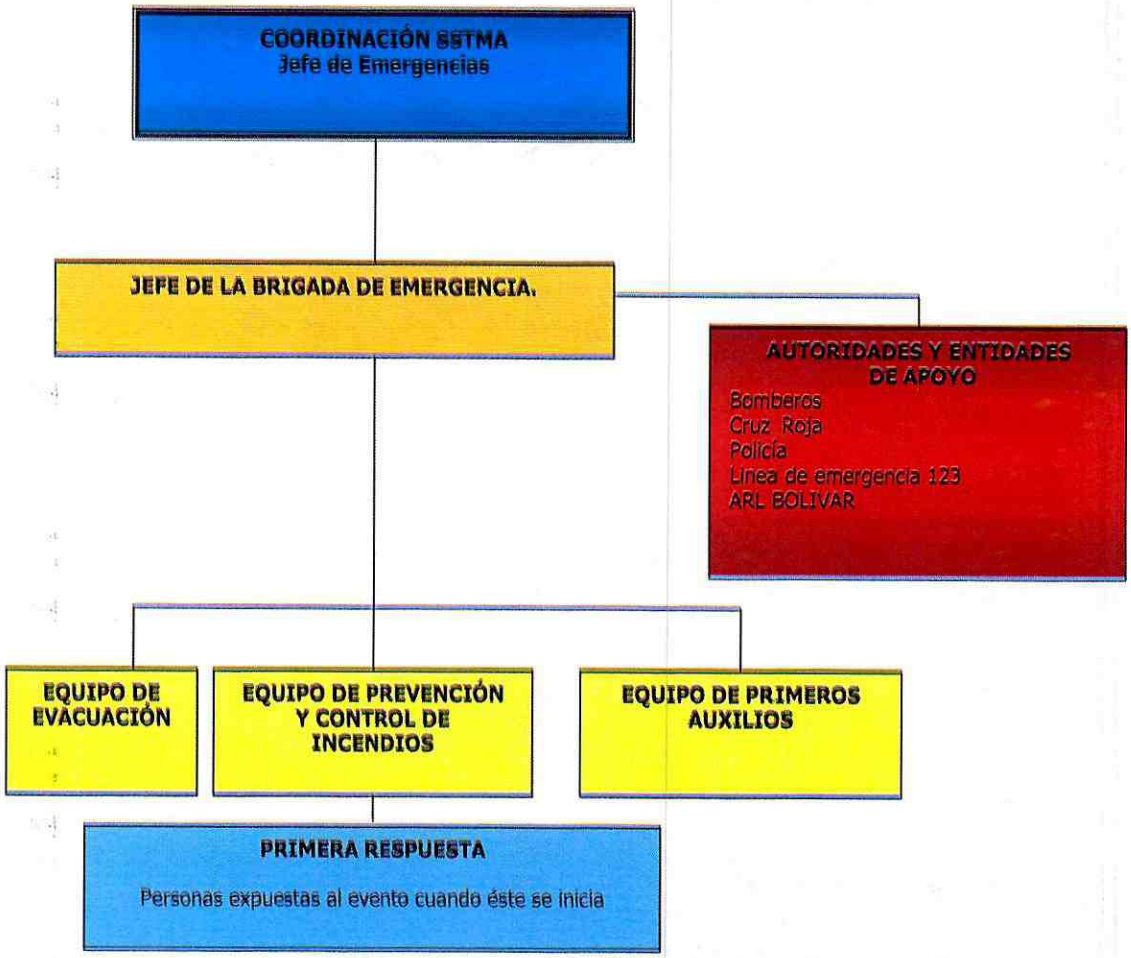
Estructura administrativa responsable del plan de emergencias

El comité de Emergencias de la empresa está conformado por los siguientes funcionarios:

Tabla 13. Comité de emergencias

NOMBRE	CARGO
Yudy Rolón	**Gerente administrativa**
Eduardo Rodriguez	**Ingeniero Coordinador**

Flujograma organizacional para la atención de emergencias



9.2 Funciones del personal de atención de emergencias

Las funciones del personal son:

9.2.1 Coordinador de emergencias.

El coordinador de emergencia es el responsable de activar, coordinar y controlar el funcionamiento el Plan emergencias y de contingencia. Las siguientes funciones y responsabilidades hacen parte de su gestión antes, durante y después de una emergencia:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Conocer completamente el Plan de emergencias y contingencia, revisarlo y actualizarlo si se hace necesario.
- Liderar la implementación del Plan.
- Coordinar la asignación de recursos para la atención primaria de forma oportuna y eficiente de las emergencias.
- Planear, programar y controlar la realización de capacitaciones de la Brigada y los simulacros.
- Identificar y evaluar las áreas y actividades con mayor probabilidad de ocurrencia de eventos o emergencia.
- Asegurar la realización de reuniones periódicas de la brigada, para mantener el plan de emergencias actualizado.
- Velar por la unión y motivación de la brigada.
- Establecer y divulgar las funciones de los brigadistas y las acciones a seguir durante una emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Avisar del sonido de la alarma de emergencias que activa el Edificio de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- Mantener permanente comunicación con los brigadistas.
- Coordinar la comunicación y el apoyo de entidades externas (Ambulancia, Cruz roja, Defensa Civil, Policía, Cisproquim, etc.)
- En orden de prioridad evaluar y establecer necesidades de: evacuación, intervención de las diferentes brigadas y apoyo externo.
- Asegurar que, en el área de la emergencia, únicamente tengan acceso, los miembros de su equipo, y el equipo de apoyo requerido.
- Asegurar que se sigan los procedimientos o protocolos de emergencia durante la emergencia.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Coordinar la reunión de brigadistas para evaluar:
 Causas de las emergencias
 Respuesta ante el evento
 Consecuencias de la emergencia
- Establecer en conjunto con los brigadistas, las acciones correctivas y preventivas a implementar.
- Revisar en conjunto con los brigadistas la reposición de los equipos, materiales e insumos utilizados en la emergencia.
- Elaborar el informe final de la emergencia.

9.2.2 Brigadistas

Las funciones de los brigadistas están orientadas a coordinar o ejecutar las acciones necesarias para la atención de una emergencia. Las siguientes funciones y responsabilidades de la Brigada, antes, durante y después de una emergencia:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Conocer las actividades, rutas de evacuación, planos y procedimientos de emergencia.
- Asistir a capacitaciones y prácticas de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación, protocolo de acciones y medidas para la prevención del Covid-19, canales de comunicación – cómo reportar un caso sospechoso, aislamiento y atenciónde caso sospechoso de Covid-19.
- Tener plenamente identificadas las labores que debe desarrollar la brigada en caso de una emergencia
- Mantener el control constante sobre el estado y condiciones del equipo, materiales, EPP, etc., que le hayan sido asignados para atender la emergencia

DURANTE LA EMERGENCIA

- Seguir las indicaciones y requerimientos del Coordinador de emergencias.
- Ubicar el área, y limitar riesgos para el auxiliador y el paciente.
- Realizar valoración primaria y secundaria, clasificando heridos y estableciendo prioridades de atención y traslado seguro y oportuno.
- Recordarle al personal a evacuar los procedimientos.
- Estar pendientes de la seguridad de los miembros de la brigada, mediante la observación de las condiciones existentes en el área de emergencia.
- Responder por las comunicaciones en su respectiva área de la emergencia, informando la necesidad de contar con grupos de apoyo.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Verificar el mantenimiento, reposición e inventario de recursos
- Si es necesario, corregir procedimientos y establecer o trabajar conjuntamente en el Plan de acción.
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.

9.2.3 Entidades de apoyo

Las entidades de apoyo como la Cruz Roja, La Policía, Defensa civil, Bomberos, Cisproquim (Concejo Colombiano de Seguridad) y secretaria de salud, actúan solamente por requerimiento del Empresa, durante una emergencia puntual y específica, de acuerdo a la especialidad de cada ente.

La función principal de estas entidades es apoyar la atención eficiente de una emergencia, de acuerdo a unos protocolos establecidos por las entidades estatales. Estos

servicios generalmente son requeridos cuando las emergencias son a gran magnitud o impacto.

La ARL y EPS ofrecen apoyo antes de una emergencia, principalmente mediante capacitaciones y campañas de Prevención.

El apoyo de la ARL durante una emergencia se basa en el suministro de información, y en el Después en la investigación de los accidentes de trabajo.

9.2.4 Personal de apoyo primera respuesta (Residentes, auxiliares, Inspectores, etc.)

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Detectar sitios y actividades con riesgos.
- Asistir a capacitaciones y prácticas de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación, protocolo de acciones y medidas para la prevención del Covid-19, canales de comunicación – cómo reportar un caso sospechoso, aislamiento y atenciónde caso sospechoso de Covid-19.
- Asignar de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de su brigada (equipos, EPP, materiales, etc.)

DURANTE LA EMERGENCIA

- Seguir las indicaciones y requerimientos de los brigadistas.
- Suministrar información a los brigadistas sobre la emergencia y el personal afectado.
- Apoyar las actividades de la Brigada.

9.3 Recursos para aplicar el plan de emergencias

9.3.1 Recursos Humanos

En la estructuración e implementación de los planes de emergencia es necesario asignar funciones, responsabilidades y autoridades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control de las situaciones de emergencia, por esta razón el siguiente personal es necesario:

- **Gerente administrativa:** Proporciona y controla los recursos humanos, logísticas y financieros necesarios para la adecuada implementación del Plan de emergencia. Además, el Director garantiza que se identifiquen y evalúen los riesgos del Contrato y que se establezcan las medidas de control adecuadas. Es responsable de autorizar el restablecimiento de las labores, después de la ocurrencia de una emergencia.

- **Coordinador de Emergencias/ Residentes:** Durante una situación de emergencia es el encargado de coordinar el manejo de las comunicaciones, al igual que determinar las acciones necesarias para el control del evento que se está presentando.

- **Brigadistas:** Son los encargados de coordinar o ejecutar una emergencia.

9.3.2 Recursos Físicos:

Para la atención primaria de una emergencia se contará con los siguientes elementos:

Tabla 14. Elementos básicos para atención de emergencias

ELEMENTOS BASICOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS		
CAMILLA	Tabla rígida, con arnés de sujetación	
EXTINTOR	Extintor de mínimo 10 lbs tipo ABC	
BOTIQUIN	ELEMENTOS PARA LIMPIEZA Apósitos (diferentes tamaños) Gasa Esparadrapo Micropore Curas Copitos (aplicadores) Baja lenguas	SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Isodine solución Isodine espuma Agua destilada (suero fisiológico)
	MATERIAL PARA INMOVILIZAR Vendas elásticas de diferentes tamaños Inmovilizadorescuello Inmovilizadores extremidades inferiores y superiores	MATERIAL DE APOYO Tijeras Guantes desechables Linterna Monogafas Mascarilla

9.3.3 Listado de teléfonos de emergencia o entidades a contactar en caso de emergencia:

Tabla 15. Listado de teléfonos de emergencia o entidades a contactar en caso de emergencia.

ARL

ARL BOLIVAR	Bogotá 31221200

Centros Hospitalarios

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Clínica Barraquer	Av.100 #18A-51	2364384 / 2188887
Clínica del Country	Cr.16 No. 82-57	5300470
Clínica del Chicó	Carrera 21 No.90-59	5305925
Clínica de Marly	Calle. 134 No. 12- 55	2740577
Clínica el Bosque	Calle 134 No. 12- 55	274-0577
Clínica Reina Sofía	Cr. 31 No. 125A - 23	625-2111

Servicios de Transporte:

MEDIO	EMPRESA	TELÉFONO
Ambulancia	Secretaria Distrital de Salud	123
Ambulancia	Cruz Roja Seccional Cundinamarca y Bogotá	123

Servicios de Apoyo:

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cuerpo de Bomberos Estación Norte	carrera 9 A No 61-77	2179575-2120542-2355166-2499297
Defensa civil Chico	calle 94 No 20-32	61032542

Servicios de apoyo para todas las localidades.

ENTIDAD	TELÉFONO
Información	113
EMERGENCIAS	123
Secretaria Distrital de Salud	125 – 3649090 – Opción 1
Cruz Roja	132
Defensa Civil	144
Defensa Civil – Seccional Bogotá	2126951
Bomberos	119 – 2178334
Transito	127
Policía Nacional	112 – 4280677 – 4287645
CAI	156
DIJIN	157
DAS	153
GAULA	165 – 3282222
Fiscalía General de la Nación	018000912280
Escape de Gas, Gas Natural	164 – 4446666 Opción 2
Prevención y Atención de Emergencias	4292800
ETB	170 – 2422000
Codensa	115
Acueducto de Bogotá	116
EPM – Bogotá	183 – 6025000
Gas Natural	164 – 4446666 Opción 2

10 PLAN DE EVACUACIÓN

10.1 Criterios para evacuar

De acuerdo a la siguiente tabla se encuentran los criterios a seguir, tanto para evacuar como para resguardarse y protegerse.

Tabla 16. Criterios para evacuar.

EVACUAR	PROTEGERSE
Riesgo inminentemente interno y colectivo.	Asonada
Humo.	Asalto
Derrumbe	Orden publico
Incendio	Durante una explosión
Químicos en el ambiente: (fuga de gas)	Sismo o terremoto
Objeto sospechoso	
Después de un sismo o terremoto	
Inundación	

Las prioridades que se deben tener en cuenta para evacuar son:

Tabla 17. Prioridades al evacuar

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN EN EMERGENCIA	
1. Personas	Rescate Activar ayudas
2. Emergencias	Control ofensivo Control defensivo
3. Bienes	Lo peligroso Lo importante: Documentos y archivos Lo costoso

10.2 Fases de la evacuación

Las fases se describen en la siguiente tabla:

Tabla 18. Fases de evacuación

NUMERO DE PERSONAS			
DETENCIÓN: **es el tiempo trascurrido desde la ocurrencia del evento, hasta que alguien lo detecte. Quien detecte el evento debe informar inmediatamente a su superior, a los miembros de la brigada de emergencia o a los residentes.**	ALARMA: **es el tiempo trascurrido desde que se detecta el evento, hasta que se toma la decisión de evacuar y se informa al personal. El personal de la brigada de emergencia dispondrá de pitos, que iutilizaran para advertir.**	PREPARACION: **tiempo trascurrido desde que se da la a alarma, hasta que sale la primera personal del área a evacuar.**	SALIDA: **Tiempo trascurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la ultima**
			TIEMPO

10.3 Rutas de evacuación

Las rutas de evacuación hacen referencia a las rutas definidas mediante señales, que en caso de emergencia dirigen el personal hacia el punto de reunión - Punto de encuentro - el cual se encuentra debidamente identificado y debe ser conocido por todo el personal. Para hacer mayor claridad de las rutas de evacuación y el punto de reunión, al lado de la cartelera en las oficinas se publicará el plano actualizado de las instalaciones, donde se incluyen dichas rutas.

10.4 Puntos de Encuentro

Principal 1: Parque de la carrera 21 con calle 118



10.5 Esquema Sistema Comando Incidentes S.C.I. –

Esta estructura corresponde a la guía, para planes de emergencia y contingencia de FOPAE

Teniendo en cuenta las funciones del SCI se deben especificar los cargos de las personas que lo conformaran.

10.6 Funciones del Sistema Comando de Incidentes (SCI).

Se definen las funciones y los responsables según la estructura organizacional propuesta, en cada uno de los planes de acción, planes de contingencias y del plan en general.

La siguiente información corresponde a los parámetros específicos determinados por FOPAE en la guía para elaboración de planes de emergencias y contingencias.

- **Staff Comando**

STAFF COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES	
	COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA	• Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias. • Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización. • Programar jornadas de capacitación. • Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo. • Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros).
		DURANTE LA EMERGENCIA	• Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. • Determinar los objetivos operacionales. • Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. • Desarrollar una estructura organizativa apropiada. • Mantener el alcance de control. • Administrar los recursos, suministros y servicios. • Mantener la coordinación.
		DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. • Elaborar informe final.

C O	COMPONENTE		FUNCIONES
	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	• Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia, velando por el control de la situación. • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	ENLACE	DURANTE LA EMERGENCIA	• Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. • Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. • Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	• Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. • Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

- **Staff General**

SECCIÓN DE PLANIFICACION	JEFE DE SECCIÓN	FUNCIONES	
	1. Supervisar la preparación de los Planes de Acción. 2. Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. 3. Organizar la información acerca de estrategias alternativas. 4. Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	SITUACIONAL	• Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente.
		DOCUMENTACIÓN	• Mantener los archivos completos y precisos del incidente. • Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. • Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. • Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	• Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. • Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; • Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. • Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.

	JEFE DE SECCION		FUNCIONES
SECCIÓN DE OPERACIONES	1. Elaborar y actualizar los planes de acción. 2. Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	PLAN DE ACCIÓN	• Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. • Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. • Supervisar las operaciones. • Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
SECCIÓN DE ALMACÉN O RECURSOS	1. Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. 2. Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitudde suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.	APROVISIONAMIENTO	• Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. • Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. • Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. • Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	• Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. • Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. • Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

	JEFE DE SECCIÓN		FUNCIONES
SECCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. 2. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes.	SERVICIOS	• Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. • Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. • Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyarlas operaciones. • Revisar los Planes de Acción. • Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS	1. Responsable de recopilar toda 2. la información de los costos y de 3. proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. 4. Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	• Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. • Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento delas finanzas en el incidente. • Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. • Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. • Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

11 SEÑALIZACIÓN

Todas las salidas y rutas de evacuación, así como los elementos para la atención de una emergencia, tales como camilla, extintor y botiquín deben ser claramente identificados mediante señalización en lugares visibles y sin obstrucción.

Todo elemento señalizado se ubicará de forma apropiada, y su señalización tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sean claramente visibles, inclusive en horas nocturnas. (Ver plano de rutas de evacuación).

12 PROCEDIMIENTO EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Control de personal diariamente
2. Control de salidas de emergencia diarios
3. Control de rutas de evacuación diario: escaleras, pasillos, etc.

DURANTE

Acciones recomendadas durante una emergencia.

1. Suspender inmediatamente lo que se está haciendo.
2. Cada brigadista debe tener puesto su distintivo
3. Los brigadistas del equipo de evacuación y rescate deberán dar instrucciones para realizar la evacuación.
4. Los miembros de la brigada deberán mantener el control del área, y el personal que se encuentre en el área deberá acatar las órdenes y recomendaciones del equipo.
5. Los brigadistas deberán guiar a las personas al punto de encuentro, y las personas deberán acatar las recomendaciones de estos.
6. Los brigadistas deberán verificar que no quede nadie en el área a evacuar y salir de ultimo

Recomendaciones generales al evacuar

1. Siempre que se activen las alarmas mediante pito o alarma propia del edificio de oficinas, se deberá evacuar.
2. Se deberá dirigir siempre al punto de encuentro
3. Se deberá tratar de conservar la calma y que los demás miembros la conserven.
4. Tratar de que los equipos y maquinas queden apagados, en la medida de lo posible.
5. Tratar de llevar consigo, siempre los documentos, dinero y celulares
6. Transitar siempre por la derecha
7. No gritar
8. Tratar de estar acompañado
9. No mover los vehículos de su sitio
10. No responder a medios de comunicación
11. Los visitantes siempre serán responsabilidad de la persona con la que se encuentren.

DESPUES

- En el punto de encuentro

1. Verificar que el personal de cada frente de trabajo esté completo
2. Mantener el grupo unido hasta nuevas ordenes
3. Reportar personas faltantes
4. Al regresar a las áreas de trabajo, se deberá evaluar condiciones de seguridad de las áreas, por parte de la brigada de emergencia, ninguna persona debe ingresar sin ser autorizada.
5. Participar en la evaluación de las emergencias

12.1 Informe final de la emergencia

Una vez atendida la emergencia se presentará un informe detallado con el fin de establecer sus causas, la activación de las medidas de respuesta, su control y monitoreo.

13 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

El programa de capacitación y entrenamiento del personal en esta área, incluye capacitaciones contempladas en las acciones preventivas.

El plan de capacitación cubre entre otros los siguientes temas:

TABLA 19. Temas de capacitación y entrenamiento.

TEMA	POBLACION OBJETO
Socialización plan de emergencia	Todo el personal
Entrenamiento Brigada Primeros Auxilios.	Brigada de emergencia, y demás personal
Entrenamiento Brigada contra incendio	Brigada de emergencia, y demás personal
Entrenamiento Brigada de evacuación y rescate	Brigada de emergencia, y demás personal
Socialización Protocolo de bioseguridad acciones y medidas para la prevención del Covid-19	Todo el personal

Lavado de manos	Todo el personal
Higiene respiratoria y el uso de tapabocas	Todo el personal
Desinfección y limpieza de superficies y elementos usados para el desarrollo de la labor	Todo el personal
Prevención del Covid-19, canales de comunicación – cómo reportar un caso sospechoso	Brigada de emergencia y demás personal
Aislamiento y atención de caso sospechoso de Covid-19	Brigada de emergencia

14 PLAN OPERATIVO GENERAL

- Convocatoria de la brigada de atención inmediata o el responsable.
- Evaluación de la gravedad del siniestro
- Reporte inicial de la contingencia y evaluación de daños
- Evaluación del plan de contingencia y reporte a las autoridades
- Preparación de informe general

15 PLANES DE CONTINGENCIA

15.1 En caso de incendio

Al descubrir el fuego, y según sea aplicable:

a. Se notifica al Coordinador de la emergencia y se escuchan las órdenes y requerimientos del mismo.
b. Se desarrollan las acciones que han sido encomendadas a los brigadistas en el plan de emergencias
c. El personal que ha recibido entrenamiento en el uso de extintores – Brigadistas- inicia la acción de control, utilizando el extintor más cercano.
d. Si el fuego se sale de control, se evacua el área.

En caso de evacuar los brigadistas deben:

ANTES

a. Invitar a las personas a que suspendan sus actividades y comiencen a realizar las acciones de evacuación establecidas.
b. Recordar a las personas cual es la salida a utilizar y donde esta ubicado el punto de reunión final, tener presente otra ruta de evacuación en caso que este obstaculizada o bloqueada.
c. Verificar que todos hayan abandonado el área; inspeccionar rápidamente los diferentes sitios de su sección, oficinas, baños, etc.
d. Salir y si es posible cerrar la puerta.
e. Si está en un área diferente a la asignada evacuar con el personal del área donde se encuentre y luego ubicarse en el sitio de reunión final, esto aplica para personas que no estén incluidas en la organización de este plan de emergencias.

DURANTE

a. Impedir el regreso de personas.
b. Mantener contacto verbal con el personal, repitiendo en forma calmada las frases No corran, Conserven la Calma).
c. Evitar brotes de comportamiento incontrolado; separando a quienes lo tengan y haciéndolos reaccionar.
d. Auxiliar oportunamente a quien lo requiera (Desmayados, Lesionados, etc.).
e. Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación buscar una salida alterna e indicarla a las personas, informando al Coordinador de emergencias.
f. En caso de no poder salir llevar a su grupo a un lugar seguro. Solicitando inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance.

DESPUÉS

a. Llegar hasta el sitio de reunión final convenido y verificar si todas las personas de su área lograron salir.
b. En caso de duda, sobre si alguien logró salir comunicarlo inmediatamente al Coordinador de emergencias.
c. Cuando el Coordinador considere que el riesgo ha pasado y de la orden de "TODO CONTROLADO", comunique a las personas para que regresen a sus áreas respectivas, de lo contrario esté atento a las Instrucciones.

En caso de evacuar los trabajadores deben:

a. Esperar la orden del Coordinador de emergencias o del brigadista para suspender las labores, teniendo en cuenta los procedimientos de seguridad específicos en la labor que desarrolla.
b. Desconectar los equipos eléctricos
c. Salvar la información importante.
d. Si es posible llevar consigo los documentos de identificación
e. Cuando el coordinador o brigadistas lo ordenen, salir calladamente por la ruta establecida y cerrar la puerta. Si hay algún visitante llevarlo consigo.
f. Transitar por la derecha y no obstaculizar el paso de los cuerpos de socorro.
g. Seguir las indicaciones de los grupos de emergencia
h. Ir hasta el sitio de reunión final y esperar instrucciones de su coordinador.
i. No regresar por ningún motivo.

Incendios en equipos eléctricos:

Una vez desenergizados los equipos, el incendio pueden ser manejados con relativa facilidad. El peligro principal es la falla en reconocer el riesgo en las fugas eléctricas.

- Dejar abiertos los interruptores de la fuente principal para controlar el flujo de electricidad.
- Controlar las fuentes de poder, cerrar las fuentes de energías.

Una vez cerradas las fuentes de energía, estos incendios pasaran a ser incendios clase"A" o clase "B", generalmente apagados por extintores Solkaflan o de bióxido de carbono,

en vista de no requerir de limpieza posterior. Si solo se tienen extintores ABC, este incendio puede ser apagado con este extintor, pero se corre el riesgo de dañar el equipo.

- El uso de agua en equipos energizados no es recomendable a menos que sea absolutamente necesario, debido al peligro de ser electrocutado.
- Si debe aplicarse agua debe ser con chorros de neblina a gran distancia.

Los incendios en los transformadores pueden representar serios riesgos a la salud y al ambiente por contener PCB (Policromado-bifenol). Altamente cancerígeno y por su base de aceite inflamable.

Transformadores al nivel del piso:

- Extinguir cuidadosamente con extintor de polvo químico seco.
- En estos accidentes es vital la consulta y cooperación con el personal de la empresa de energía

15.2 En caso de explosiones

- Esta emergencia ocurre con cilindros a presión, estanques a presión, tambores con combustibles, explosivos, sustancias de combustión rápida y otros elementos gasificados o explosivos.
- En caso de ocurrir esta emergencia, primero se aislará el área para proteger al personal de posibles nuevas explosiones.
- Enseguida se dará aviso a la más alta supervisión de campo y/o Coordinador de emergencias, quienes tomarán las medidas necesarias para superar la emergencia.
- Todo el personal involucrado en la emergencia o alrededores, se debe reunir en el punto de encuentro para recuento de trabajadores, coordinar y toma de acciones necesarias.

15.3 En caso de derrame de sustancias peligrosas

Se consideran como sustancias peligrosas todas las que puedan dañar la salud de las personas, la vida de la flora, la vida de la fauna y las que deterioren la propiedad y el medio ambiente, tales sustancias tienen las siguientes características:

a) Inflamables
b) Corrosivas
c) Químicas tóxicas
d) Explosivas
e) Radioactivas

15.4 Ante un derrame de una sustancia peligrosa:

- Primero se aislará el área, dando aviso al Coordinador del área y/o Coordinador de emergencias.
- En todos los derrames menores o mayores, se deben considerar, según sea aplicable, las siguientes fases para su control:

- ✓ Eliminar el derrame
- ✓ Controlar el área para evitar el incendio
- ✓ Recoger el producto y limpiar el área
- ✓ Controlar la contaminación del medio ambiente

Si el derrame se produce en la tierra, se debe:

- Identificar el sitio del escape e impedir el mayor derrame posible
- Verificar el tipo de producto derramado, su toxicidad, inflamabilidad y tipo de evento químico que se presenta.
- Cubrir los líquidos derramados con un material absorbente como cal, aserrín, arena, tierra o manta impermeable
- Esperar a que el material de adsorción utilizado se empape completamente antes de colocar más o iniciar su recolección. Amontonar del borde hacia el centro, procurando que el material utilizado absorba la mayor cantidad posible, recogerlo en una bolsa plástica la cual debe estar en un recipiente con tapa. Disponerlo en el área especial de residuos industriales y/o tóxicos.
- Bloquear los drenajes y canales próximos al drenaje evitando la contaminación de aguas.
- Si el derrame es de una magnitud considerable se debe llamar inmediatamente al Coordinador de emergencias, para que éste a su vez coordine el apoyo de entidades externas.

Si el derrame se produce en cuerpos de agua, se debe:

- Identificar y controlar la fuente de escape e impedir el mayor derrame de ser posible
- Identificar la ruta de derrame por los canales o drenajes
- Establecer puntos de control dentro de la ruta del derrame
- Colocar barreras y/o diques en los puntos de control identificados (estas barreras deben ser absorbentes). Para la construcción de diques se puede emplear sacos de fibra rellenos con arena.
- Luego de tener el sitio confinado con las barreras, proceder a recoger el producto derramado con tela oleofílica manualmente y disponerlo en recipientes.
- Recoger el material utilizado para el derrame al igual que la vegetación contaminada (si la hay), para su disposición final en sitios adecuados.
- Si el derrame es de una magnitud considerable se debe llamar inmediatamente al Coordinador de emergencias, para que éste a su vez coordine el apoyo de entidades externas.

15.5 En caso de accidentes de tránsito

Ante una emergencia de este tipo, donde se vean involucrados vehículos y/o personas, se tratará la emergencia de la siguiente forma:

- Se protegerá el sector del suceso con triángulos, conos, barreras, letreros u otros medios, en caso de que se produzca un entorpecimiento del tránsito.
- Si hay víctimas se evaluarán las lesiones, atendiendo al accidentado con ayuda de una persona con conocimiento de primeros auxilios.
- Se dará aviso de inmediato al Coordinador de emergencias, que se encargará de adoptar las acciones a seguir para superar esta emergencia, según su gravedad, avisando a las entidades externas apropiadas (Policía de tránsito, hospitales)
- Paralelo a esto, la brigada deberá prestar los primeros auxilios si se encuentra en el lugar de la emergencia, tomando en cuenta las siguientes medidas:

a) Mantener la calma en todo momento.
b) Evacuación del personal no necesario.
c) Evaluar las lesiones, jerarquizando aquellas que no admiten demora.
 - Normalizar la respiración.
 - Contener la hemorragia.
 - Controlar el Shock.
d) Proporcionar atención específica para cada lesión.
e) Se evitará mover innecesariamente al accidentado, sólo se moverá para sacarlo de una posición de peligro inmediato en su entorno, manteniendo la posición del cuerpo.
f) Solicitar auxilio médico especializado.
g) No abandonar al herido.
h) Mantener la temperatura normal del cuerpo (Abrigue y aísle del suelo cuando la temperatura ambiental es baja, en caso contrario manténgalo con ropa liviana para evitar sobrecalentamiento).
i) Solicitar despejar las vías de acceso al lugar de la emergencia.

15.6 En caso de accidentes de trabajo

Se siguen los lineamientos establecidos por la ARL, para reporte de accidentes de trabajo diligenciando el Formato Único de Accidente de Trabajo e informando a la ARL antes de 48 horas.

Para el manejo de los accidentes de trabajo se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

MEDIDAS PREVENTIVAS A IMPLEMENTAR:

- Permanente revisión de la matriz de riesgos y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas implementadas tendientes a mitigar los riesgos existentes en el centro de trabajo.
- Capacitación al personal en manejo de emergencias, y para la brigada de emergencia capacitación específica en atención de emergencias de acuerdo a los riesgos existentes (Primeros auxilios, riesgo biológico, etc.)
- Evaluación constante de la competitividad del personal contratado para las tareas a realizar

- Mantener en buen estado y en lugares visibles y señalizados los elementos para la atención primaria de una emergencia en la obra (botiquín, camilla), y de los sitios de trabajo.
- Establecer inspecciones periódicas de seguridad para determinar la situación real de las condiciones de trabajo.
- Elaborar, divulgar e implementar programas o instructivos específicos de las actividades críticas
- Publicar y divulgar los procedimientos de atención de accidentes de trabajo, así como las líneas de emergencia.
- Mantener una línea telefónica disponible durante las jornadas de trabajo.

15.7 Medidas de Mitigación/Crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES de personas contagiadas por Covid-19.

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas del área donde se encuentre ubicado el trabajador, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

16 SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Se efectuará una planificación del simulacro:

- Seleccionar el escenario y el tipo de emergencia
- Elaborar una ficha técnica del simulacro
- Seleccionar veedores y hojas de control
- Efectuar inducción al personal veedor
- Notificar el simulacro según ficha técnica
- Desarrollar el simulacro
- Efectuar acta de ejecución del simulacro con el informe correspondiente
- Difundir los resultados.

16.1 Clasificación De Los Simulacros

Los simulacros pueden clasificarse en:

Simulacros avisados o programados
Cuando los trabajadores de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.** conocen la hora,fecha y lugar de la realización del simulacro.

Simulacros sorpresivos o no programados
Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

Simulacros de reconocimiento, parciales y totales.
Para realizar un simulacro se deben tener en cuenta tres fases:

- De planeación de la actividad.
- De ejecución.
- De evaluación.

16.2 Planeación de la Actividad

- La actividad que se va a realizar (de acuerdo con la priorización de los riesgos).
- Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área de la empresa seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación, las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro

17 REGISTROS

- FO-SST- Evaluación simulacros.

18 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Revisión	Realizó
01	Revisión del documento	29/02/2016	
02	Revisión del documento	25/01/2017	
03	Revisión del documento	26/02/2018	
04	Revisión del documento	09/09/2019	Edith Robayo
05	Inclusión atención frente al Covid-19	28/05/2020	Edith Robayo
06	Inclusión temas seguridad vial	14/05/2021	Andhrea Acero

ANEXO. 19 Designación de la brigada de emergencia Integral

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

ACTA DE DESIGNACIÓN BRIGADISTA DE EMERGENCIA INTEGRAL

Siendo las 10 horas del día 17 de julio del año 2025, en la Ciudad de Ibagué, Tolima; se reunieron las siguientes personas con el fin de designar al representante del frente de trabajo de INGECO ejecutado en el municipio de Ibagué, conforme el Comité de emergencias.

Asistentes

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Xiomara A. Pérez	1.014.182.441	Profesional SST
Daniela Ruiz	1.031.162.0130	Coordinadora SGSST
Diego Fernando Claro	9.656.813	Director de Interventoría
Jessica Mercedes Campos Parra	1.105.610.384	Residente de obra Interventoría

RESPONSABILIDADES

A. DE LA GERENCIA

1. Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la Brigada.
2. Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la prevención y atención de emergencias al interior de la oficina.
3. Proporcionar un tiempo óptimo para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los integrantes de la Brigada.
4. Permitir que los integrantes de la Brigada difundan los planes de trabajo se capaciten en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate, primeros auxilios, productos químicos)
5. Permitir la participación de todos los trabajadores y visitantes en la realización de simulacros que programe la Brigada.

B. DE LOS BRIGADISTAS(ETAPA PREVENTIVA)

1. Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control y de emergencias. (Simulacros)
2. Revisar permanentemente los riesgos existentes en la oficina con el fin de tomar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias (inspecciones de seguridad)
3. Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente de los equipos asignados para el funcionamiento dela Brigada (sistemas de alarma, comunicaciones, distintivos, sistemas para el control de incendios, botiquines y demás equipos de emergencia)
4. Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.

5. Aprovechar eficientemente el tiempo asignado para el trabajo de la Brigada.
6. Colaborar con la actualización e implementación de los Planes de Emergencia y Evacuación así como la implementación de los procedimientos operativos.
7. Colaborar y cooperar con otras Brigadas de emergencia cercanas con el fin de establecer planes de ayuda mutua.

ETAPA DE CONTROL
1. Control de la emergencia con los recursos disponibles (extinción, rescate, primeros auxilios, salvamento, control de químicos).
2. Prevenir la propagación (control)
3. Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.
4. Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de Socorro).
5. Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

ETAPA DE RESTABLECIMIENTO
1. Inspeccionar las condiciones del área afectada.
2. Mantenerse en alerta para prevenir cualquier reignición.
3. Tomar medidas correctivas.
4. Retroalimentación de las operaciones realizadas.
5. Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados.
6. Evaluación, informe e investigaciones.

ARTICULO 2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS

Han sido postulados para el rol de Coordinador de emergencias de la oficina, los Señores:

Se designó a la señorita Daniela Ruiz, como principal Coordinador de Emergencias quien ocupara el cargo a partir de la fecha ante los estamentos internos y externos de la oficina. Como suplente fue elegido el señor Marco Montenegro, quien reemplazara al Coordinador en caso de ausencia.

ARTICULO 3. DESIGNACIÓN DEL BRIGADISTA JEFE EN CENTRO DE TRABAJO

Se designó a la señorita a Jessica Mercedes Campos Parra como brigadista Integral quien ocupara el cargo a partir de la fecha ante los estamentos internos y externos de la oficina, en el frente de trabajo de Ibague.

Firmas de Asistencia a la reunión

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de enero de 2025, por los presentes:

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Carlos Mario Rolon
Representante Legal

Daniela Ruiz
Coordinador SST

BRIGADISTA
Jessica Mercedes Campos Parra

ANEXO. 20 Cronograma de actividades interventoría.

PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACIONES INTERVENTORIA SST

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

DESCRIPCIÓN		Estado	MES 1 jul-25				MES 2 ago-25				MES 3 sep-25			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES GENERALES	Inducción temas relacionados al SGSST - reglamento de higiene y seguridad industrial - politica de seguridad y salud en el trabajo - política de prevención de alcohol, drogas y tabaquismo a todo el personal	P			1									
		E			1									
	Notificacion de riesgos y derecho a examen de egreso	P			1									
		E			1									
	Afiliacion al SGSSS y/o Verificación de cumplimiento de pagos de Seguridad social del personal de interventoria	P		1										
		E		1										
	Verificacion informe del contratista y posterior elaboración informe mensual de interventoria SST	P				1				1				1
		E				1								
	Auditoria Interna	P												
		E												
MEDICINA DEL TRABAJO	Examenes Ocupacionales de Ingreso, periodicos, egreso y Diagostico de Salud- Linea Base	P			1									
		E			1									
COPASS	Confomacion del COPASST - VIGIA	P				1								
		E				1								
	Reuniones COPASST - VIGIA	P								1				1
		E												
	Cierre Copasst - Vigia	P												
		E												
COMITÉ CONVIVENCIA	Confomacion del COMITÉ DE CONVIVENVIA	P				1								
		E				1								
	Reuniones de COMITÉ DE CONVIVENCIA	P								1				
		E												
	Cierre Comité Convivencia Lboral	P												
		E												
MEDICINA PREVENTIVA	Higiene Postural	P			1									
		E			1									
	Participación Pausas activas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		E	1	1	1	1								
	Cuidado visual y auditivo	P									1			
		E												
	Atención en salud: Medicina preventiva	P												
		E												
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Uso de Elementos de proteccion personal y exposicion solar	P												
		E												
	Identificacion de Riesgos y prevención de los mismos.	P			1									
		E			1									
	Reporte de Incidentes y Accidentes	P											1	
		E												
	Inspeccion y/o entrega de EPP	P		1				1				1		
		E		1										
PLAN DE EMERGENCIA	Designación Brigada de Emergencia Integral	P			1									
		E			1									
	Capacitación Integral en primeros auxilios, conato incendio y evacuación.	P						1						
		E												
% Cumplimiento		P	15		100%				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	
		E	15											

MODIFICACIONES: V1 CREACION DOCUMENTO JUNIO 2025

DIEGO CLARO CARRASCAL	**XIOMARA PÉREZ R.**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE SST INTERVENTORIA**

ANEXO. 21 Registro Fotográfico del periodo.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PERIODO 08 AL 31 DE JULIO DE 2025



Descripción Foto 1.

Capacitación en obra



Descripción Foto 2.

Señalización PMT



Descripción Foto 3,

Señalización PMT



Descripción Foto 4.

Actividades con retroexcavadora

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PERIODO 08 AL 31 DE JULIO DE 2025



Descripción Foto 5,

Tala de árboles



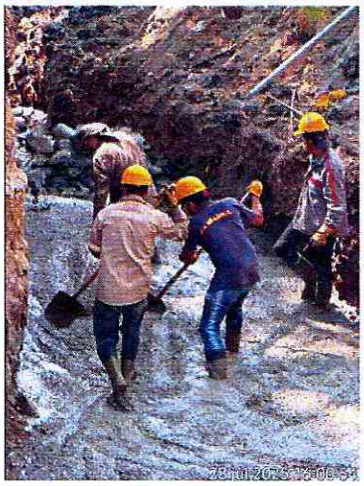
Descripción Foto 6.

Planta eléctrica



Descripción Foto 7.

Desarrollo de actividades con rotomartillo



Descripción Foto 8.

Vaciado de concreto Ciclópeo

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PERIODO 08 AL 31 DE JULIO DE 2025



Descripción Foto 9.

Desarrollo de actividades con rotomartillo



Descripción Foto 10.

Capacitación en obra

Diego Fernando Claro Carrascal
Director Interventoría

Xiomara Andrea Pérez R
Profesional SST de Interventoría